

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

CIENCIA POLITICA

- British Journal of Political Science* (Cambridge). Vol. 6, p. 1, 1976.—Pág. 405.
Der Staat (Berlín). Tomo 15, c. 1, 1976.—Pág. 405.
Relaciones Internacionales (México). Vol. III, núm. 11, 1975.—Pág. 408.
Revista Brasileira de Estudos Políticos (Belo Horizonte). Núm. 42, enero 1976.
Página 410.
Revista Mexicana de Ciencia Política (México). Año XXI, núm. 80, 1976.—
Páginas 413.
Revue des Travaux de L'Académie des Sciences Morales et Politiques (París).
Año 127, primer semestre, 1974.—Pág. 416.
The American Political Science Review (Menasha, Wisc.). Vol. LXIX, núm. 4,
1975.—Pág. 424.
The Review of Politics (Notre Dame, Ind.). Vol. 38, núm. 1, 1976.—Pág. 426.
The Western Political Quarterly (Salt Lake City, Utah). Vol. XXVIII, núm. 4,
1975.—Pág. 429.
Trimestre Político (México). Año I, núm. 1, 1975.—Pág. 431.

POLITICA EUROPEA

- Documents* (París). Año 31, núms. 2-3, 1976.—Pág. 434.
Europa-Archiv (Bonn). Año 31, núm. 6, 1976.—Pág. 435.
— — Año 31, núm. 7, 1976.—Pág. 436.
— — Año 31, núm. 8, 1976.—Pág. 436.
— — Año 31, núm. 12, 1976.—Pág. 437.

MUNDO SOCIALISTA

- Einheit* (Berlín-Este). Año 31, núm. 7, 1976.—Pág. 437.
Questions Actuelles du Socialisme (Belgrado). Año XXVI, núm. 4, 1976.—
Página 441.
— — Año XXVI, núm. 5, 1976.—Pág. 442.
— — Año XXVI, núm. 6, 1976.—Pág. 442.

SOCIOLOGIA

- American Sociological Review* (Albany, N. Y.). Vol. 4, núm. 6, 1975.—Pá-
gina 443.
Anales de Moral Social y Económica (Madrid). Vol. 38, 1975.—Pág. 447.
Ciencias Sociales (Moscu). Núm. 24, 1976.—Pág. 452.
Cuadernos de Realidades Sociales (Madrid). Núm. 9, enero 1976.—Pág. 455.
Futures (Guildford/Surrey). Vol. 7, núm. 1, 1975.—Pág. 457.
Projet (París). Núm. 101, enero 1976.—Pág. 461.
Revista Internacional de Sociología (Madrid). Tomo XXXII, núms. 9-10, 1974
(1976).—Pág. 463.
— — Tomo XXXIII, núms. 11-12, 1974 (1976).—Pág. 465.
Sistema (Madrid). Núm. 12, enero 1976.—Pág. 466.

DERECHO

- Res Publica* (Bruselas). Vol. XVIII, núm. 1, 1976.—Pág. 468.
Revista Internacional del Trabajo (Ginebra). Vol. 93, núm. 3, 1976.—Pág. 473.

FILOSOFIA DEL DERECHO

- Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Wiesbaden). Vol. LXII, c. 1, 1976.
 Página 476.
Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto (Milán). Vol. LIII, núm. 1, 1976.
 Página 478.
Verbo (Madrid). Núm. 147, agosto-septiembre de 1976.—Pág. 478.

FILOSOFIA

- Estudios Filosóficos* (Valladolid). Núm. 68, enero-abril 1976.—Pág. 482.
Pensamiento (Madrid). Vol. 32, núm. 125, 1976.—Pág. 484.
 — — Vol. 32, núm. 126, 1976.—Pág. 486.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

- Fóma Humanística* (Barcelona). Tomo XIV, núm. 161, 1976.—Pág. 487.
 — — Tomo XIV, núm. 162, 1976.—Pág. 488.

ECONOMIA POLITICA

- Revista de la Integración Centroamericana* (Tegucigalpa). Núm. 16, 1976.—Página 490.

VARIOS

- Cuadernos Americanos* (México). Año XXXIV, núm. 6, 1975.—Pág. 493.
 — — Año XXXV, núm. 1, 1976.—Pág. 495.
Esprit (París). Núm. 5, 1976.—Pág. 497.
 — — Núm. 6, 1976.—Pág. 497.
Universitas (Stuttgart). Año 31, c. 1, 1976.—Pág. 498.

CIENCIA POLITICA

BRITISH JOURNAL OF POLITICAL
SCIENCE

Cambridge

Vol. 6, parte 1, enero 1976.

SEARING, Donald; WRIGHT, Gerald, y RABINOWITZ, George: *The Primacy Principle: Attitude Change and Political Socialization* (El principio de primacía: cambio de actitud y socialización política). Págs: 83-113.

El «principio de primacía» comprende tres supuestos acerca de la orientación política: a) que se aprende durante la infancia; b) que este aprendizaje modela las modificaciones subsiguientes; c) que la escala de estas modificaciones subsiguientes suele ser reducida. Las orientaciones políticas fundamentales tienden a durar a lo largo de la vida. Estas orientaciones políticas fundamentales son: identificación con el partido, eficacia política y confianza política.

La identificación con el partido político es el sentimiento de adhesión personal que los individuos tienen en relación con un partido político. Este sentimiento de pertenencia psicológica se adquiere por imitación: los niños interiorizan las preferencias de partido de los padres igual que hacen con otros rasgos familiares.

La eficacia política se desarrolla lentamente y está condicionada por las nuevas capacidades cognitivas, conocimiento político y experiencia del mundo político. El concepto traduce la idea que tiene el individuo de que la acción política personal tiene, o puede tener, efecto sobre el proceso político, esto es, que es rentable realizar los deberes cívicos de cada uno.

La confianza política es un conjunto de creencias que expresan confianza en el Gobierno y los funcionarios públicos y reflejan sentimientos positivos respecto a ellos.

Las conclusiones del estudio realizado son que la infancia y la adolescencia son períodos formativos. El aprendizaje temprano llega muy profundo, porque en la niñez la persona es a-crítica y responde ante las presiones del momento. La sugestibilidad máxima se da entre los ocho y nueve años de edad. Las conclusiones concretas son: 1) El principio de primacía es correcto en esencia, pero su importancia se suele exagerar. 2) Existen escasas pruebas que demuestren la existencia de las generaciones históricas. 3) Los efectos de la edad son mucho menos importantes a la hora de explicar los cambios de orientación que los efectos del *Zeitgeist*.—R. G. C.

DER STAAT

Berlín

Tomo 15, cuad 1, 1976.

BERG, Wilfried: *Die Verwaltung des Mangels* (La administración de la escasez). Páginas 1-30.

La experiencia de la escasez no es nueva. Precisamente Alemania ha tenido que recurrir a medidas de racionamiento intensivas durante y después de las dos guerras mundiales. Se tuvo que establecer sistemas de reparto de alimentos, vestidos, viviendas y energía, que en sus criterios y complicaciones ya se adelantaban a los de hoy. Sin embargo, hoy día la aparición de la escasez como problema principal viene ignorándose debido a varias razones: a) las experiencias dolorosas de la escasez hacen que se repriman los pensamientos; b) la aversión contra las técnicas de racionamiento; c) la

división errónea de los bienes en «económicos» y «libres», lo que ha fomentado la rapiña y el expolio del medio ambiente: ch) el Estado y la Administración alemanes de la postguerra tenían la tarea de constituirse en Estado de Derecho, pero resta por ver si, realmente, cabe continuar ampliando en ese sentido.

A partir de la crisis de la energía de 1973-1974, ha comenzado a manifestarse la necesidad de actuar con precaución en la administración de ciertos bienes que comienzan a ser escasos. En este sentido conviene empezar por definir la escasez. Escasez como necesidad existencial, no hay. Se trata, más bien, de una escasez «normal» en la satisfacción de ciertas necesidades importantes. Por razón de los bienes, los bienes escasos pueden clasificarse en divisibles e indivisibles; en cuanto al tiempo, no es irrelevante si los bienes son escasos temporalmente o perpetuamente; en cuanto a su empleo, no es lo mismo la escasez para el individuo que la que puede aquejar a la empresa.

Como quiera que las manifestaciones de la escasez aparecen en los bienes públicos «libres» y comunes, es claro que la responsabilidad de su reparto debe recaer sobre el Estado. En este sentido, se han de establecer criterios de reparto, para lo cual, la primera división será la que se establece entre las prioridades objetivas y las personales. En lo referente a los criterios que se hayan de aplicar, cabe señalar los siguientes: 1) el procedimiento del resto; 2) el procedimiento de la absoluta igualdad por cabeza; 3) el procedimiento de la prioridad temporal; 4) el procedimiento del principio de antigüedad; 5) el procedimiento del rendimiento financiero.

En definitiva, la solución del problema del reparto sólo puede hallarse mediante una consideración cuidadosa de las necesidades del individuo, sus competidores y los de la comunidad.

Finalmente, los fines del Estado han de ser objetivables, esto es, no se puede dar ningún punto (o negarlo) en función de aspectos de «dignidad» irracional. Las recompensas por el rendimiento y el sacrificio no han de ir más allá de una igualdad comprobable.

PODLECH, Adalbert: *Eigentum — Entscheidungstruktur der Gesellschaft* (La propiedad, estructura de decisión de la sociedad). Págs. 31-52.

Hay dos órdenes que definen con exactitud las sociedades organizadas en Estados: 1.º) El proceso formal de voluntad estatal, constituido con una serie de normas de derecho que regulan la competencia de los órganos estatales. 2.º) El orden de la propiedad: reglas para la adquisición, traspaso y pérdida de la propiedad y reparto fáctico de los bienes en la sociedad. Este segundo orden es de capital importancia para la comprensión de la organización social.

La garantía de adquisición libre de la propiedad y conservación de la misma es una de las exigencias más notables de los teóricos de la sociedad burguesa. Para Locke, la *property* es el nombre común para la vida, la libertad y el Estado. Ya una generación antes, los *levellers*, en su debate con Cromwell, habían justificado su petición de extensión de sufragio con la división de los hombres en propietarios (con derecho a voto) y no propietarios o desposeídos (sin derecho a tal).

La función de la propiedad es una de las cosas que más han evolucionado en el curso de la historia. Así, en la transición desde la Edad Media a la sociedad burguesa primitiva, hay una evolución desde el régimen feudal en que todo bien público estaba sometido a régimen de propiedad. Ya Baldus, un siglo antes de Bodino, separa los conceptos de *domi-*

num y *proprietas*. El resto del instituto de la propiedad aparece en la interpretación de los juristas de las ciudades del Norte de Italia (donde ya se daba un capitalismo primitivo), formulado como la potestad de *uti et abuti*, falsa interpretación de la concepción romana de derecho de disposición sobre los bienes.

El pensamiento burgués, por tanto, deja a una parte de la población, los asalariados, en una situación de igualdad formal que implica una desposesión real como la que jamás se dio durante la Edad Media. Como señala Otto von Guericke, en la Edad Media, con excepción de Europa Central, se dio la situación de hecho y de derecho de que los vasallos de un señorío constituían una especie de asociación que influía en el ejercicio del dominio y contribuía a establecer los productos del suelo.

Durante la época de lo que MacPherson ha llamado el «individualismo posesivo», y a fin de eliminar estas asociaciones de asalariados —eliminación que se subsanó en el siglo XIX con la aparición de los sindicatos—, Locke tenía que mantener a los asalariados al margen de la comunidad de ciudadanos burgueses autodeterminantes. En su famoso escrito de 1692 sobre interés y moneda, Locke llega a cuatro conclusiones: 1) los trabajadores, por razón de su situación existencial, no pueden actuar u opinar en política; 2) de hacerlo, su única acción política es la rebelión armada; 3) la mala administración no es la que mantiene a los trabajadores en el mínimo vital, sino la que tolera que se produzcan sublevaciones; 4) estas rebeliones no son actos de defensa de los trabajadores, sino falta de respeto a los superiores jerárquicos. La teoría de la obediencia incondicional estaba muy extendida. Así, Melancton escribe en 1525 que los campesinos no tienen derecho a la sublevación, aunque sus reivindicaciones sean justas, porque

el deber de obediencia a la jerarquía es un mandato divino.

La burguesía se establece al principio en Inglaterra, a través de la división de poderes y de los derechos fundamentales. De aquí, también, que la cuestión del sufragio tuviera tanta importancia. El sufragio universal acabó consiguiéndose en el siglo XIX. La Constitución de Weimar fue la primera Constitución política de un gran Estado que garantizaba a todos los ciudadanos, tanto hombres como mujeres, la participación en el proceso formal de constitución de la voluntad estatal.

MAURER, Reinhart: *Politische Wissenschaft nach Platon. Zum Problem Technokratie* (La ciencia política después de Platón. Acerca del problema de la tecnocracia). Págs. 53-87.

En Platón, *Epistémé* y *Techné politiké* se refieren a ciencia social y técnica social, debido a que, hoy, el término sociedad es el que mejor traduce el concepto antiguo de política. Ahora bien, la ciencia política y la ciencia social no son para Platón meras teorías, sino una unidad de teoría y *praxis* que lleva, en lo individual, a la *areté* (virtud, aplicación, etcétera), y en lo político, a la tecnocracia, o sea, a una forma de dominación de los expertos.

De acuerdo con la teoría clásica (y especialmente con la de Aristóteles, para quien la *Polis* surge en función de la vida buena y se mantiene en relación con tal vida buena), la base de la *Polis* reside en un sistema de artes aprendidos que, al propio tiempo, son profesiones de función social. Estos «artes» o «técnicas» están ordenados de modo horizontal (como igualdad) o vertical (como jerarquía).

Por otro lado, ninguna interpretación de la filosofía política de Platón puede

olvidar que la tecnocracia en sentido estricto únicamente constituye un lado de su proyecto político. El Estado ideal platónico es, además, una *etocracia*. El saber, en Platón, implica también virtud, *areté*. El Estado de Platón recoge, también, una veta de autodomínio (*sofrosine, eukhráteia*), según la cual aquellos que ejercen la dominación sobre los otros comienzan por dominarse a sí mismos.

De este modo, *epistémé* o *techné politiké* supone una cuádruple unidad: 1) el saber de la coordinación de las esferas sociales parciales; 2) la teoría racional general de la vida individual y política; 3) la pedagogía de los saberes 1) y 2); 4) *areté*: esto es, el modo de vivir racional adecuado a esos saberes, esto es, la virtud.

AUTEXIER, Christian: *Der neue Conseil Constitutionnel* (El nuevo Consejo Constitucional). Págs. 89-113.

Los argumentos en Francia en contra del control de constitucionalidad de las leyes han sido siempre numerosos: control de constitucionalidad por medio del pueblo; soberanía del parlamento; dominación de los jueces, politización de los órganos de control de constitucionalidad. Hoy, todos los poderes políticos parecen estar unidos en cuanto a la necesidad del control constitucional. Hoy día, paradójicamente, viene a acusarse al Consejo Constitucional de que, en realidad, no controla suficientemente.

Por todo ello, tiene gran importancia la reforma constitucional de 22 de octubre de 1974. De acuerdo con el artículo 89 de la Constitución de 4 de octubre de 1958, el Parlamento, constituido en «Congreso», en Versalles, ha aprobado una revisión del artículo 61 que permite a una minoría parlamentaria de 60 diputados: 60 senadores, convocar el Consejo Constitucional. El Consejo Constitucional

previsto en los artículos 56-63 de la Constitución de 1958 tenía funciones similares al Tribunal Supremo de los Estados Unidos o al Tribunal Constitucional de la República Federal de Alemania. Sin embargo, presentaba una serie de diferencias que eran el objeto especial de las críticas y que fomentaron la revisión. Estas eran, fundamentalmente, las relativas a: a) las normas sometidas a control de constitucionalidad; b) los supuestos materiales del control; c) la esfera de las normas que se pueden considerar como normas de referencia.

La reforma no se ha apartado de la tradición constitucional francesa, pero ha contribuido, muy notablemente, a establecer un tribunal constitucional auténtico. La reforma ha convertido al Consejo Constitucional en un órgano político, puesto que lo sitúa por encima del Presidente de la República, sobre el Ejecutivo, sobre el Gobierno. Se trata, pues, de un órgano que ha de comprobar si las leyes aprobadas por el Parlamento son admisibles con las libertades fundamentales, sobre las cuales descansan las instituciones francesas.—R. G. C.

RELACIONES INTERNACIONALES

México

Vol. III, núm. 11, octubre-diciembre 1975.

HERNÁNDEZ VELA, Edmundo: *¿Cuál debe ser la política internacional de México?* Páginas 25-38.

La política exterior no puede improvisarse ni ser elaborada por internacionalistas improvisados: excepto en sus principios y objetivos, no debe ser dogmática, rígida ni estática; debe corresponder a los requerimientos y necesidades internas, así como a la coyuntura internacio-

nal vigente; debe tener en cuenta la complejidad de las relaciones internacionales, en las que cada evento debe ser contemplado en todos y cada uno de sus diversos aspectos: político, jurídico, económico, social, científico, técnico, etc., y nunca parcialmente, porque esto no sólo ocasiona lo que podrían ser simples errores de apreciación, sino inútiles y costosas consecuencias, en ocasiones difícilmente irreversibles; y, con base en todo lo anterior, comprometerse en la decidida búsqueda del desarrollo, bienestar y progreso de la nación, en paz, armonía y cooperación con todos los demás pueblos del mundo, cada vez más interdependientes.

En la búsqueda de su desarrollo, bienestar y progreso —según el doctor Hernández—, Méjico debe seguir prioritariamente, en el plano internacional, una política independentista de los centros de poder mundial, que no significa forzosamente una política de enfrentamiento, como se ha planteado dentro de la ficción «tercermundista», sino el reencauzamiento de sus relaciones con todos los países del orbe sobre bases de mutuas ventajas, beneficios y obligaciones.

Con Estados Unidos se debe procurar, a base de una política interna coherente y firme, no sólo mantener los niveles actuales de la situación mejicana de dependencia económica —y, por ende, política—, sino abatirlos decididamente, con objeto de equilibrar, en todos sus aspectos, las relaciones que tenemos con la primera potencia del mundo.

Méjico, en todo caso, si bien no debe abandonar su papel de estimulador e impulsor de la acción independentista de los pueblos subdesarrollados del mundo, sí debe encauzar este movimiento por una vía diferente de la del enfrentamiento con los demás países, por la vía de la interdependencia.

GONZÁLEZ DE LEÓN, Antonio: *Las zonas libres de armas nucleares*. Págs. 39-64.

El llamado «equilibrio del terror» que se estableciera entre los Estados Unidos y la Unión Soviética desde el momento en que esta última demostró tener también los medios para hacer uso de las bombas atómicas, ha corrido, y sigue corriendo, el peligro de romperse a medida que más potencias, aparte de las ya citadas, han ido adquiriendo la capacidad de producción y uso de este tipo de armas. Este peligro no fue tan notorio cuando las adquirió la Gran Bretaña, pero sí se puso en evidencia cuando Francia se independizó del bloque occidental en todo lo concerniente a su política armamentista y, sobre todo, con su política nuclear militar desde la época del General De Gaulle, y más aún, cuando China detonó su primera bomba atómica. De proliferarse horizontalmente las armas nucleares —es decir, de aumentar el número de Estados que las posea—, este «equilibrio» quedaría absolutamente roto, con los peligros que tales armas, en demasiadas manos, podrían acarrear (entre paréntesis sea dicho, el famoso «equilibrio», aunque es una situación injusta que otorga a las potencias nucleares una evidente supremacía, no ha dejado de tener una eficacia indiscutible).

Si la seguridad interna y externa de un Estado se preserva, es evidente que ello contribuirá directamente a preservar, a su vez, la seguridad internacional general (a *contrario sensu*, la menor estabilidad y la falta de seguridad de cada Estado ponen en peligro la paz y la seguridad de los demás). Ahora bien, la estabilidad de una región implica la ausencia de factores que amenacen la condición de cada uno de los Estados que la integran, el rechazo de la carrera armamentista ba-

sada en peligros reales o imaginarios para alguno o algunos de los Estados ahí ubicados, y la ignorancia de un pretendido «prestigio» militar que sólo puede hacerse valer como instrumento de presión en las relaciones internacionales de ese o esos Estados. Al sustraerse una región a la política de poder, se reducen las áreas de tensión que, aun en el caso de que por sí mismas no impliquen una amenaza de tipo general, sí, por lo menos, pueden ser susceptibles de crear situaciones que, eventualmente, se vean obligadas a resolver por la fuerza las potencias poseedoras de armas nucleares.

GONZÁLEZ AGUAYO, Leopoldo: *Consideraciones sobre la política externa de una gran potencia: La estrategia francesa*. Páginas 65-76.

Luego de un detenido examen del papel histórico desempeñado por Francia a través de diversas épocas, el autor pasa a enjuiciar la actual significación mundial del país galo. Desde la perspectiva esencialmente de la política internacional —escribe el doctor G. Aguayo—, Francia entiende mantener su permanencia en los pequeños territorios continentales e insulares de las Antillas, el Indico Occidental y el Pacífico Central en razón de una estrategia de gran potencia para, incluso, neutralizar las ambiciones de otras grandes potencias en esas regiones. Dicha estrategia conlleva la represión de los movimientos independentistas o autonomistas existentes, tal como ocurre con los de Martinica, Guadalupe, Guayana Francesa, Somalia, etc.

Francia, en todo caso, se ha hecho notar en el llamado «equilibrio nuclear». Efectivamente, cediendo al sector «duro» del Ejército, el Gobierno del Presidente De Gaulle y del Presidente Pompidou decidieron en favor de él antes que responder afirmativamente a la petición de

suspensión de los ensayos nucleares en el Pacífico Central formulada por los países sudamericanos ribereños del Pacífico, de los que Perú llevaba la posición más beligerante. En consecuencia, Lima rompió relaciones diplomáticas con Francia a la continuación del programa de explosiones en 1972.

Por la posición que Francia ocupa en el mundo, y aun su categoría dentro de las grandes potencias, se deduce que la participación de la patria de Descartes en los asuntos mundiales es y seguirá siendo relevante. No es posible ignorar que, justamente, los grandes designios de la política exterior francesa adoptados a principios de la década pasada se mantienen en general vigentes hasta la actualidad.—J. M.^a N. DE C.

REVISTA BRASILEIRA DE ESTUDOS POLITICOS

Belo Horizonte/Minas Gerais

Núm. 42, enero 1976.

SOUSA SAMPAIO, Nelson de: *Perfil histórico do Brasil (1822-1972)* (Perfil histórico de Brasil, 1822-1972). Págs. 7-67.

Los ciento cincuenta primeros años de independencia de Brasil son una buena ocasión para hacer una recapitulación de los rasgos más sobresalientes de su evolución. Entre estos rasgos cabe destacar: 1) La lentitud del ritmo histórico, propio, más bien, de una sociedad «tradicional» que, como en toda Hispanoamérica, es producto de la estructura social. 2) Ausencia de héroes nacionales. No hay figuras de las que enraizan en la memoria popular. Tiradentes no se puede considerar propiamente como un héroe nacional. 3) Dosis relativamente pequeña de violencia como equivalente de derramamiento de sangre. De los datos más violentos cabe destacar: abdicación

ción de Pedro I, abolición de la esclavitud, implantación de la república, revolución de 1930, Estado Novo, deposición de Vargas en 1945, segunda deposición de Vargas en 1954 y destituciones sumarias de los Presidentes Carlos Luz y Café Filho. Entre las revoluciones cabe contar: la revolución Farrroupilha, la mayor de las guerras civiles de la Regencia, prolongada hasta 1845, en pleno reinado de Pedro II, quien también hubo de afrontar la revuelta liberal de 1842 y la Revolución Praieira de 1848; la revuelta armada de 1892-1894; la Revolución federalista de 1893-1895; Canudos; Contestado; la guerra civil paulista de 1932. Las causas de la pequeña dosis de violencia son: a) la monarquía; b) la ausencia del «pueblo» en el sentido político de la palabra; c) la endeble organización social. 4) Cierta espíritu de tolerancia, tampoco debido a un «espíritu brasileño», sino a las condiciones históricas. Ello hizo que ni el fascismo, ni el comunismo, ni el nacionalismo prendieran en Brasil. 5) Jefaturas poco autoritarias. 6) Gobiernos de élite. 7) La alienación de las élites. 8) La sensibilidad ante las formas políticas externas. 9) La distancia entre el país legal y el país real. 10) La evolución hacia la centralización. 11) La indefinición de los rumbos políticos. La clasificación de las formas políticas en Brasil podría hacerse como sigue: a) Monarquía, subdividida en primer reinado (1822-1831), Regencia (1831-1840), y segundo reinado (1840-1889); b) 1.ª República (1889-1930); c) 2.ª República (1930-1937); d) 3.ª República o Estado Novo (1937-1945); e) 4.ª República (1945-1964); f) 5.ª República (a partir de 1964). 12) La política exterior de Brasil, que puede dividirse en tres etapas: a) la diplomacia territorial, o diplomacia geográfica; b) la iniciación intercontinental; c) el aprendizaje para potencia mundial. 13) La vida económica puede dividirse, a su vez, en dos fases: a) la agrícola o extractiva,

y b) la de industrialización. 14) La población: el primer dato que destaca es el gran volumen demográfico de Brasil. Con unos 98.854.000 habitantes para 1972, Brasil ocupa el séptimo lugar en el mundo. Por delante van China, India, URSS, Estados Unidos, Indonesia y Japón. El índice de crecimiento demográfico, de 2,83 por 100, es uno de los más altos del mundo. 15) La estratificación social. Ya desde la Independencia fue compleja, comprendiendo una mezcla de casta, clase y estamento. Por la casta los hombres se dividían en libres y esclavos; por el estamento, los libres se dividían en nobles, clérigos y no nobles. Entre éstos estaban los comerciantes, los pequeños propietarios artesanos, etc. Los grandes señores terratenientes eran una especie de nobleza de hecho. Con la independencia y la abolición de la esclavitud, este panorama cambió, siendo una de las transformaciones esenciales el crecimiento lento de una clase media. 16) Razas y relaciones raciales. Brasil presenta una mezcla de razas y colores, aunque posee la rara ventaja de no tener minorías lingüísticas. No es exacto, sin embargo, que en Brasil no haya prejuicios raciales. La definición del país como una «democracia racial» es una idealización, y la prueba de ello es la clasificación establecida por razón del color de la piel que comprende los siguientes matices: blanco fino, blanco, moreno, blanco de la tierra, mulato claro, caboclo, sarará, mulato oscuro, preto y preto retinto.

PAULINYI, Erno I.: *A experiência internacional em transferir e inventar tecnologia* (La experiencia internacional en la transferencia e invención de la tecnología). Págs. 89-106.

Los Estados Unidos gastan aproximadamente de cuatro a cinco veces más en investigación científica que los países eu-

ropeos occidentales. El 45 por 100 de los gastos de investigación y desarrollo (I/D) son del sector privado (en el que las compañías multinacionales tienen casi un 90 por 100). El otro 55 por 100 corresponde al Gobierno.

El concepto de tecnología se asocia con la noción de modernización. La tecnología es algo más que un conjunto de máquinas de que el hombre dispone en un momento determinado. McLuhan ve en la tecnología un generador de mudanzas sociales (expresa en la frase célebre de «el medio es el mensaje»). Para Merthene, la tecnología induce cambios sociales por dos vías: a) creando nuevas oportunidades, y b) planteando al hombre nuevos problemas para la solución con ingenio. Para Ellul, la técnica es un factor central en la sociedad moderna.

En lo referente a la transferencia de tecnología, en su famoso estudio acerca del desarrollo americano en relación con el británico, Habakkuk concluye que en el siglo pasado no había «foso tecnológico» entre ambas naciones. Fue el crecimiento rápido de la economía americana y la escasez de mano de obra lo que amplió las nuevas técnicas de producción y provocó el desarrollo tecnológico americano. El concepto de «foso tecnológico» fue propuesto por vez primera por Servan-Schreiber en su libro *El desafío americano*. Hoy, como en el siglo XIX, encontramos un centro, que concentra la gerencia del conocimiento técnico y científico, y una «periferia» que consume o utiliza de modo rutinario tales conocimientos.

Las formas principales de transferencia tecnológica son: a) comercio en bienes de producción, que llevan gran cantidad de tecnología nueva (productos aeronáuticos, mecánica, etc.); b) movilidad del personal técnico; c) inversiones directas, de preferencia en las transferencias transoceánicas y las licencias.

El estudio de las compañías multinacionales —esenciales en la transferencia de tecnología— es muy difícil debido a la heterogeneidad de tales compañías. Arpan compara las multinacionales americanas (más de doscientas) con las europeas (menos de cien) y las encuentra más centralizadas administrativamente y con mayor interés en la rentabilidad y los beneficios anuales como criterio de éxito.

En los últimos veinticinco años hemos aprendido mucho sobre la transferencia de tecnología. En primer lugar, para ser útil a los países menos industrializados, la tecnología no se puede transferir como está, sino que se ha de adaptar a las condiciones locales: el clima, los factores de producción, el nivel educativo, la capacidad empresarial; todo ello son datos que varían de unos países a otros. La dependencia tecnológica impone costos a los países subdesarrollados que suelen ser muy altos: a) costos directos: pagos por licencias, marcas registradas, etc.; b) costos indirectos: nuevos precios en los materiales intermedios, capitalización de los conocimientos, etc.; c) otros costos: limitaciones en los contratos de transferencia, transferencias tecnológicas inapropiadas o dañosas al medio ambiente, etc.

La alternativa a la adquisición de la tecnología de los otros es el desarrollo autóctono, esto es, proyecto y realización de una tecnología nacional. Como quiera que la gestión de la tecnología es un proceso social, el procedimiento adecuado será proyectarla a través del planeamiento. La experiencia internacional en asistencia técnica y desarrollo tecnológico sugiere cuatro categorías principales de acción: a) estructuración institucional; b) desarrollo social; c) selección de prioridades y concentración de los recursos en ellas; ch) experimentación e investigación.

SOUTO MAIOR, Luiz A. P.: *A política externa do Brasil* (La política exterior de Brasil). Págs. 175-197.

El desarrollo actual de los medios de comunicación, la mayor capacidad de las informaciones, la necesidad de hallar soluciones internacionales a problemas que antes se trataban en el plano interno, todo ello ha aumentado la esfera de actuación profesional del diplomático. En la persecución de la meta de ampliación, Brasil sigue una política de apertura, buscando mercados, capital y tecnología. A la complejidad propia de lo internacional se añade el hecho de que la mayor parte de los condicionantes de la acción nacional en el exterior escapa al control de quienes orientan la política exterior.

Para Brasil, la superación de los marcos de referencia en los cuales se forjaron las estructuras de relaciones de la postguerra, representa un desafío a la creatividad y capacidad de acción. La crisis económica, política e institucional que domina hoy la escena mundial es, en gran medida, el resultado de la tentativa de poner en los marcos de referencia simplificados una realidad política y económica cada vez más compleja.

Después del despilfarro y la inutilidad de la guerra fría, en lo relativo al cuadro político y económico institucional los resultados para los países subdesarrollados fueron desastrosos debido a la restricción de su capacidad de importar equipos necesarios para la expansión de sus economías.

Hoy asistimos a las ruinas del sistema político-económico creado en la segunda postguerra mundial: a) la ONU es cada vez menos eficaz en el plano internacional; b) el colonialismo se convirtió en anomalía de todos condenada; c) el enfrentamiento entre las potencias perdió la acritud original, pero no garantizó la paz; ch) el ideal de la mayor igualdad

en la distribución internacional de riquezas se reveló inalcanzable en el marco de las Conferencias de Bretton Woods y de La Habana: d) la economía internacional no ha alcanzado el grado de salud necesario para liberarse de la inflación y la recesión.

Brasil todavía se cuenta entre los países en vías de desarrollo, por lo que su política exterior ha de ser consecuente con ello. Brasil, por tanto, fomenta la idea de la interdependencia horizontal de las relaciones entre países subdesarrollados. Por razones de historia, Brasil rechaza toda forma de colonización y dominación extranjera, así como rechaza toda forma de discriminación racial. Asimismo, es preocupación de la política exterior de Brasil la superación de las distancias que todavía existen entre los países desarrollados y los países subdesarrollados.—
R. G. C.

REVISTA MEXICANA DE CIENCIA POLITICA

Méjico

Año XXI, núm. 80, abril-junio 1975.

CROAN, Melvin: *¿Es México el futuro de Europa Oriental...?* Págs. 5-26.

El caso de un futuro mejicano para los sistemas partidarios de Europa Oriental debe ser juzgado a la luz de las condiciones históricas y políticas específicas de Méjico, por una parte, y a las de cada Estado europeo oriental, por la otra. El futuro institucional —si ese ha de ser para los sistemas partidarios europeos orientales— debe tener éxito en términos de un conjunto múltiple de esfuerzos y presiones planteados por la búsqueda de un genuino pluralismo político en contra del mantenimiento de un poder partidario residual, mezclado además, en el caso de la mayoría de los países europeos

orientales, con presiones internacionales divergentes, hacia una cultura política europeo-occidental y hacia el soviético. Si esto no fuera así, o aun si el contexto internacional del cambio político interno fuera un factor menos importante que lo que es, podría sentirse mayor confianza en extraer conclusiones sobre Méjico más firmes que aquellas facetas disponibles de la evidencia europeo-oriental, de lo que parece sugerir tal inferencia. Lo que falta en Europa Oriental, sin embargo, es la *élite* gobernante ideológicamente incorrupta, además de la relativa falta de sofisticación política y un grado relativo de aislamiento internacional que acompañaron la maduración del sistema político mejicano.

En realidad, en tanto Méjico está inserto en la era de la historia mundial, es pertinente preguntarse si el sistema unipartidario puede sobrevivir por largo tiempo en su forma presente. Los distintos defectos del sistema han sido, por cierto tiempo, aparentes, tanto para comentaristas favorablemente dispuestos, como para críticos mejicanos y extranjeros. El argumento de que la dominación largamente establecida del PRI ha comenzado a frenar el proceso socioeconómico, como a inhibir el desarrollo político, puede arrojar una lista de elementos particulares y diversificados.

CORDERA, Rolando: *Crisis nacional y política económica*. Págs. 27-33.

Como la experiencia lo ha evidenciado de manera prácticamente absoluta, en todos aquellos países capitalistas que iniciaron su crecimiento industrial en los últimos treinta o cuarenta años, el proceso de acumulación de capital se ha visto estrechamente condicionado por la dinámica específica de los llamados sectores «externo» y «público» de la economía, los que, de hecho, han constituido

el «pivote estratégico» del conjunto del desarrollo capitalista y de sus coyunturas concretas.

En efecto, la constitución de un sistema de explotación capitalista más o menos generalizado, con su estructura de clases, su Estado, su mercado de trabajo, etcétera, para traducirse en un proceso de expansión requiere en estos países —afirma enérgicamente el autor— de una vinculación bien definida y permanente con el mercado mundial, gracias a la cual pueda concretarse en términos nacionales la reproducción ampliada del capital en la industria.

El desarrollo estabilizador de los años sesenta tuvo como contrapartida una creciente internacionalización de la economía mejicana, expresada en el predominio acentuado del capital extranjero en las ramas más dinámicas de la industria y en un endeudamiento público ascendente. Cubiertas así las condiciones específicas de la reproducción del capitalismo mejicano, el sistema de explotación construido a partir de fines de los años treinta se desplegó en un crecimiento acelerado de la economía, en una notable diversificación de la estructura productiva y en un elevado grado de estabilidad cambiaria y de los precios internos.

El autor llega, entre otras muchas, a la conclusión de que, efectivamente, Méjico, cara a su inmediato futuro, precisa de diseñar y poner en práctica cuanto antes una nueva y auténtica política económica que no esté sustentada en los «clásicos» cimientos del capitalismo —sea nacional, sea extranjero...

GONZÁLEZ LLACA, Edmundo: *El presidencialismo o la personalización del poder*. Páginas 35-42.

El fenómeno de la personalización del poder no es exclusivo de Méjico, es común a la mayoría de los Gobiernos. Co-

mo consecuencia de esta personalización, el poder se ha personificado; es decir, la opinión pública ha terminado por identificar al líder con todo el poder político: la persona física como concreción de toda fuerza gubernamental. Basta citar a Cuba, España, Chile, Yugoslavia, para que de inmediato evoquemos a sus gobernantes; aun los organismos internacionales han llegado a esta personificación del poder. En fin, que si pudiéramos poner un sello a las estructuras de gobierno del mundo, ese sería el de este fenómeno con sus dos caras: objetiva, personalización, y subjetiva, personificación.

Por otra parte, como es obvio, el alto costo de las campañas políticas para llegar a un número cada vez mayor de electores, ha puesto en duda la validez misma de las elecciones en una democracia. El Congreso, como escenario pacífico de la lucha de clases en los sistemas pluralistas, tiene el peligro de convertirse en un tema más, reducido a una gimnasia mental y a la oratoria política.

El presidencialismo, la concentración del poder, producto de nuestras tradiciones centrales y las corrientes gubernamentales de todos los países, no deben eliminar la posibilidad de esta descentralización y de participación que haga de los municipios la mejor escuela democrática para la intervención en los asuntos nacionales. Se ha hecho mención de la República francesa como el sistema que tiene más semejanza con el mejicano, y en la Constitución de este Estado europeo no se excluye la necesidad de provocar el arbitraje popular sobre importantes proyectos de ley que transforman la organización o el funcionamiento de las instituciones. Este es un medio de concientización que comentamos como uno más de los que pueden ser aplicados —nos dice el autor— en nuestra realidad en contra de la personalización del poder, al parecer inevitable de nuestra época actual.

ANÓNIMO: *El mito de los partidos dominantes en la consolidación de revoluciones.* Págs. 51-64.

Toda transformación revolucionaria, social y económica, implica una expansión de los poderes del Gobierno central, de tal manera que los cambios sociales puedan ser instituidos y la resistencia a nuevos cambios detenida súbitamente. Sin embargo, los resultados políticos de toda revolución no están determinados, de manera inextricable, por las condiciones que inducen a un grupo a rebelarse contra un orden establecido, o por las fuerzas desencadenadas en los trastornos sociales. Una comparación entre los desarrollos políticos postinsurreccionales en Méjico y Bolivia sugiere que la institucionalización política de las revoluciones no depende solamente de la creación de un partido único o un partido dominante que se identifica a sí mismo con los trastornos sociales. El hecho de que nunca sea cuestionada seriamente la legitimidad del régimen también depende de la buena voluntad de los herederos de las revoluciones para centralizar y expandir los poderes del Estado.

Méjico y Bolivia comparten el mismo corporativismo ibérico de herencias sociales y étnicas. Comparten también el mismo tipo de experiencias revolucionarias, en el hecho de que ambas comenzaron como esfuerzos liberales de la «clase media» para instituir elecciones libres y para reforzar los resultados electorales, y en que ambas introdujeron eventualmente reformas agrarias que liberaron a los indígenas de la servidumbre, establecieron el capitalismo como modo dominante de producción, implantaron el sufragio universal y formaron partidos políticos integrados por las masas.

Concluye el autor subrayando que la comparación entre ambas revoluciones, la mejicana y la boliviana, muestra que:

Las condiciones prerrevolucionarias pueden determinar la dirección política que toman las revoluciones, pero que por ellas mismas no logran determinar los desarrollos políticos postrevolucionarios.

HERNÁNDEZ, Salvador, y TREJO, Raúl: *Transnacionales y dependencia en México (1940-1970)*. Págs. 75-89.

La característica más singular del imperialismo en nuestra época es el desarrollo de las corporaciones transnacionales. Los monopolios internacionales han pasado de la simple «división del mundo entre ellos mismos», que señalaba Lenin en 1916, a una serie de relaciones políticas y comerciales más complicadas.

En esta etapa del imperialismo, subsiste la intervención económica que la metrópoli ejerce sobre las economías locales, pero sin un control político directo.

Poco después de la Segunda Guerra Mundial ocurrió un cambio en la situación económica internacional, cuando los Estados Unidos obtuvieron el control de los mercados en los principales países occidentales. Por otra parte, las naciones socialistas se integraron en bloque. Europa tuvo que recurrir al financiamiento norteamericano para la reconstrucción de la postguerra, y la hegemonía de Estados Unidos fue aceptada para evitar la consolidación del socialismo en el bloque comunista.

Los Estados Unidos expidieron en julio de 1947 el Plan Marshall, que junto con el aumento en las ventas militares y la «ayuda» económica al exterior, permitiría a los monopolios exportar sus excedentes de capital mientras, simultáneamente, el colapso europeo producía un vacío de poder en las naciones del Tercer Mundo.

Nos advierte el autor, finalmente, que una nueva característica del imperialismo norteamericano, que afecta especialmente

a Méjico, es la presencia de las maquiladoras y otras diferentes industrias en el límite de las propias fronteras mejicana y estadounidense. Puede, consecuentemente, hablarse —afirma categóricamente— de que, en efecto, las Empresas transnacionales son, hoy por hoy, una nueva y clara fórmula de innegable colonialismo...—J. M.^a N. DE C.

REVUE DES TRAVAUX DE
L'ACADEMIE DES SCIENCES
MORALES ET POLITIQUES

París

Año 127, serie 4, primer semestre 1974.

JAMBU-MERLIN, Roger: *L'entreprise multinationale et l'Etat* (La empresa multinacional y el Estado). Págs. 5-19.

Desde el punto de vista del ordenamiento positivo, que postula el carácter territorial del Derecho, las empresas multinacionales no existen. Pero esto no quiere decir que tales empresas carezcan de realidad para el jurista. Tal opinión sería absurda. De lo que se trata es de saber cómo operan jurídicamente estos grupos económicos transnacionales. Los modos de acción de las empresas multinacionales son realmente banales desde el punto de vista jurídico: A) La actividad de las empresas en países extranjeros puede tomar varias formas: a) la más simple es vender sus productos o servicios a usuarios extranjeros; ello, a veces, implica alguna complicación cuando, además del producto, se vende el conocimiento necesario para manejarlo, el *know how*, lo que supone una prolongación del contrato de compraventa, que pasa del mero *do ut des al do ut des et facias*; b) algo más moderno es el sistema norteamericano del *franchising*, que es un sistema normal de franquicia. B) La empresa multinacional también puede rea-

hacer su actividad en el extranjero por medio de empresas nacionales. Constituye, pues, una red de filiales y hasta puede constituirse en *holding*: a) el sistema de filiales es el más simple y corriente, lo que no quiere decir que no se den problemas y contradicciones entre la empresa madre y las filiales; b) el *holding* es la etapa suprema de la internacionalización; el *holding* es una sociedad pura de capitales que se limita a poseer una parte mayor o menor de los capitales de las filiales entre varios países. El *holding* suele tener la sede en algún paraíso fiscal.

El Estado se encuentra ante dos hechos: la extensión al extranjero de la actividad de las empresas nacionales, y la actividad en su territorio de empresas extranjeras. Las actividades del Estado pueden ser de varios tipos: a) el Estado interviene constantemente en apoyo de las exportaciones; b) el auxilio del Estado a las empresas nacionales con proyecciones multinacionales. Los problemas se agravan cuando el Estado se encuentra con empresas extranjeras operando en su territorio. El Estado puede negarse a reconocer este ejercicio, pero ello va contra la práctica internacional. Siempre se ha reconocido que las personas físicas o las sociedades de personas pueden practicar el comercio en Francia. Pero hoy se reconocen algunas limitaciones legales a efectos de garantizar la soberanía y los intereses de la industria nacional. Así, las leyes de 1966 y 1967 permiten al Gobierno «aplazar» las inversiones directas del extranjero, con excepción de las que busquen una participación inferior al 20 por 100 en una sociedad cotizada en la Bolsa. Este recurso se practica, por otro lado, en muchos otros países, que exigen que toda filial de una sociedad extranjera que participe en su desarrollo sea minoritaria en relación a la participación nacional.

GOLDMAN, Berthold: *Entreprises multinationales et collectivité internationale* (Las empresas multinacionales y la colectividad internacional). Págs. 21-42.

Las compañías multinacionales por su implantación son transnacionales por su actividad. Su importancia en los cambios internacionales es enorme y casi exclusiva en la producción internacional. El problema entre las empresas multinacionales y la sociedad internacional es el de las competencias de los Estados. El reparto de estas competencias entre Estados soberanos es uno de los problemas clásicos en el Derecho internacional. Los conflictos surgen en relación con las empresas multinacionales, compuestas de una sociedad madre —y, a veces, de madres bicéfalas— y de filiales. Determinar las reglas que rigen las relaciones exige normalmente una elección entre la ley del país de la sociedad madre y la del país de la sociedad filial. Si para combatir las consecuencias de la contradicción entre transnacionalidad —y, por tanto, «transterritorialidad»— de la empresa y la territorialidad de su propia legislación, el Estado pretende atribuir a ésta un alcance extraterritorial, se producirán choques inevitables. Estos choques son más graves cuando, como prueba la experiencia, el Estado no se limita a aplicar su ley a las empresas situadas en su territorio, sino que pretenderá imponerla más allá de su territorio. Se plantea así un conflicto de soberanía que ya aparece en algunas legislaciones (la de Francia, la de Bélgica, la de Canadá) con disposiciones de carácter general que prohíben a las empresas prestarse a investigaciones ordenadas por una autoridad extranjera.

El punto más controvertido en esta materia es el que se refiere a la nacionalidad de la empresa, para lo cual se pueden aplicar dos criterios: el de la sede

social y el del control. Según el primero, la sociedad tiene la nacionalidad del país en que fija su administración central (concepción francesa) o del país en que ha elegido «localizarse» por una disposición de los estatutos (concepción inglesa y americana). Pero también tiene importancia, en el sistema francés, el criterio del control, que vincula a la empresa al país del que son quienes tienen en ella poder necesario para determinar su acción y poseen una fracción suficiente de capital.

A efectos de regular la situación de las empresas multinacionales, un primer paso podría ser registrar en un organismo de la ONU las empresas que satisficieran ciertos criterios de multinacionalidad y aceptaran someterse a ciertas exigencias (como regulación de documentos, provisión de informes periódicos, etc.). Entre tanto, las empresas multinacionales deberían pasar al estado comunitario, en espera de un Estado europeo federal...

BARRE, Raymond: *Sociétés multinationales et relations monétaires internationales* (Las sociedades multinacionales y las relaciones monetarias internacionales). Págs. 43-61.

El desarrollo de firmas gigantes que poseen filiales establecidas en gran número de países constituye el apoyo principal de las inversiones internacionales directas, y, al desplazar recursos financieros enormes, constituye el fenómeno sobresaliente de las relaciones internacionales de nuestra época.

Es a través del flujo de capitales a corto plazo por donde se ejerce la influencia de las empresas multinacionales en los desequilibrios monetarios internacionales. Para apreciar esta influencia sería necesario descomponer el flujo de capitales a corto plazo y determinar los que se pueden imputar a estas sociedades. Es cierto que estas sociedades cuentan

por un volumen muy importante de negocios en los cambios internacionales, pero no por la totalidad de los mismos. Por otro lado, como señalan Robbins y Stobaugh, las empresas multinacionales reaccionan de modo diverso —según su tamaño— a la evolución de las monedas. Las de menos de 100 millones de dólares en volumen de negocios no pueden hacer especulaciones financieras; éstas sólo pueden ser acometidas por empresas entre 100 y 500 millones de dólares, pues las que superan los 500 millones tienen, a su vez, una serie de trabas que dificultan la especulación.

Con carácter provisional, pueden extraerse las siguientes conclusiones: 1) las sociedades multinacionales no llevan exclusivamente la responsabilidad por las especulaciones en periodos de crisis monetarias; 2) en lo relativo a estas sociedades es importante distinguir entre sociedades multinacionales bancarias y no bancarias; 3) en el estado actual de nuestros conocimientos, es imposible afirmar que las sociedades multinacionales están en el origen de las crisis que han afectado al sistema monetario internacional.

Las firmas multinacionales son, sobre todo, firmas; es decir, buscan elevar al máximo sus beneficios, y uno de los medios son las especulaciones monetarias a través del sistema que los ingleses llaman *leads and lags*, esto es, el interés que tiene normalmente una empresa multinacional en aumentar los débitos en moneda débil e incrementar su posición crediticia en monedas fuertes.

El remedio a la situación de crisis monetaria internacional, en realidad, no se encuentra en medidas que se tomen respecto a las sociedades multinacionales, sino en la restauración de un orden monetario internacional que asegure la estabilidad de las transacciones.

VARAGNAC, André: *Influence des sources d'énergie sur l'orientation des diverses civilisations* (Influencia de las fuentes energéticas sobre la orientación de las civilizaciones diversas). Págs. 81-96.

La técnica no es otra cosa que un dispositivo inserto entre una fuente de energía y su punto de aplicación. Es preciso inaugurar una energología cultural que investigue el efecto que las diversas fuentes de energía han tenido sobre las civilizaciones. Para empezar cabe resumir a grandes rasgos la evolución energética del género humano. En el comienzo, los hombres eran homínidos que se distinguían de los animales por las danzas rituales y el lenguaje simbólico. 1) La primera revolución energética fue el fuego al aire libre, recogido unos 500.000 años antes de nuestra era; valió a los hombres luz, calor, endurecimiento de las puntas de flechas y hachones, arma absoluta contra intrusos. Los hombres practicaban la caza por métodos miméticos y mágicos: para cazar el jabalí, lo mejor era convertirse en jabalí. De ahí las creencias en metamorfosis, metempsicosis animales en los mitos, leyendas, etc. Esta magia ha suscitado el arte prehistórico. 2) La segunda revolución energética se inicia a partir del noveno milenio, el neolítico: producción de alimentación por ganadería y agricultura. El problema ya no era encontrar el jabalí, sino asegurar la fecundidad femenina y la fertilidad del suelo. De ahí que se asimilaran ambos: son las mujeres las que hacen los trabajos de los campos, con lo que adquirieron la preeminencia social, base del matriarcado. El hecho de que al golpear una piedra saliera una chispa llevó a creer que en la roca residía el fuego, es decir, el alma. Así, bastaría con situar una piedra grande en un campo para que éste fuera fertilizado; se trataba del menhir. Así se construyen también casas

de grandes piedras: los dólmenes. Esta fue la primera religión que tuvo una arquitectura: el megalitismo. Esta segunda revolución energética tuvo también consecuencias demográficas: las tribus primitivas eran nómadas, lo que les obligaba a un maltusianismo primitivo (infanticidio, etc.); al hacerse sedentarias ello ya no es necesario, de donde la regla de «creced y multiplicaos» de todas las religiones. 3) La tercera revolución energética comienza en el quinto milenio y se sigue hasta nuestro siglo XIV. Es la metalurgia, con la fusión de metales, las aleaciones, etc. El hombre se hizo con nuevos instrumentos: mástiles para los barcos, molinos de viento, espadas, etc. La metalurgia inaugura la división de las sociedades en clases y castas. Se da ya una dualidad cultural: cultura de clases dominantes, con monopolio de la escritura, y cultura de clases dominadas, analfabetas. 4) La cuarta revolución energética estalló en la Edad Media: fue el cañón, destructor de fortalezas, y el arcabuz, que penetraba las corazas. El señor feudal se veía derribado a tierra por el último de los villanos. Surge aquí la idea de la predestinación que, con la Reforma, se extiende en las clases nobles. 5) La quinta revolución energética es la del vapor, que domina el siglo XIX, con los ferrocarriles, etc. 6) La sexta revolución energética se da ya antes de que termine el propio siglo XIX, con la electricidad y el petróleo, que todo lo transforman. 7) La séptima revolución energética se da al fin de la Segunda Guerra Mundial con el descubrimiento atómico y, ya a mediados del siglo XX, la electrónica ha completado la revolución atómica. Los efectos sociales más profundos han sido los de la automatización industrial, que ha dado lugar a un sistema económico-social caracterizado por el despilfarro. Todas las soluciones nacionales que se busquen a estos problemas tendrán una repercusión internacional. Hoy día, el género humano

se multiplica a velocidad excesiva. Todo se concentra, pues, en dos problemas: detener el crecimiento humano y frenar la sobreproducción industrial.

AILLERET, Pierre: *L'énergie jusqu'en l'an 2000* (La energía hasta el año 2000). Páginas 97-116.

Desde comienzos de siglo, la producción mundial de petróleo ha venido aumentando exponencialmente. Como se trata de reservas no renovables, se ha venido anunciando que no quedaba petróleo más que para 20 años, lo que es un error. El descubrimiento de nuevos yacimientos de hidrocarburos se ha ido desarrollando más rápidamente que el consumo. Este crecía también muy rápidamente debido al precio barato del petróleo frente a otros combustibles. Pero, desde hace unos años, el mercado del petróleo, por razones políticas, ha comenzado a ser inestable, por lo que se requiere que los países consumidores diversifiquen sus fuentes de energía. El ahorro sería lo más recomendable, pero, por desgracia, la convicción no da los resultados óptimos.

De entre los recursos en otros combustibles, cabe destacar el gas natural (del que Holanda, con amplias reservas, saca gran partido en la crisis actual). Pero el transporte de gas es más costoso que el de petróleo: exige licuefacción para el traslado. El caso del carbón es distinto según los países. Inglaterra y Alemania están en mejor situación que Francia, pero es solamente en los Estados Unidos y la URSS donde las reservas de carbón son mayores que las reservas mundiales de petróleo. El problema es que el carbón no puede reemplazar a los hidrocarburos más que en un número limitado de aplicaciones, a no ser que se fabrique gasolina y gas sintéticos, lo que sólo es posible si los precios del petróleo siguen siendo altos.

Tampoco cabe confiar en los descubrimientos futuros de petróleo, que, cada vez, son más aleatorios. A medida que interese financieramente, podrá recurrirse a las pizarras y arenas bituminosas, cuya reserva energética (en Estados Unidos y Canadá) es superior a las reservas petrolíferas del Oriente Medio.

La fuente energética más prometedora son los reactores nucleares para la producción de electricidad. El uranio natural está mejor repartido que el petróleo: los principales productores son: Estados Unidos, Canadá, África del Sur y Australia. La energía eléctrica producida en reactores nucleares es aún muy cara, pero se espera que el precio descienda en un 2 por 100 anual de aquí al año 2000. La electricidad sustituirá el consumo de petróleo, que quedará reducido a sus empleos lógicos: aviación, automóviles, petroquímica. Con la electricidad, el petróleo y el carbón no tiene por qué haber problemas energéticos en el mundo del futuro.

GIBRAT, Robert: *L'énergie en l'an 2000* (La energía en el año 2000). Págs. 117-141.

Nuestro panorama energético aparece condicionado por los datos siguientes:

a) De aquí al año 2000 no se producirá ninguna fuente nueva de energía de carácter significativo; b) las dos grandes aventuras técnicas en proceso de desarrollo hoy día son los reactores de alimentación y los reactores de alta temperatura (RAT); c) la importancia numérica de la población mundial es dato de relieve en los cálculos energéticos, pero hay que admitir que no se puede cambiar casi nada en su crecimiento, y que hacia el año 2000 hay que contar con 6 ó 7.000 millones de habitantes; ch) en el mundo occidental, los recursos naturales van tocando a su fin; d) desde 1968 se da una

gran efervescencia de ideas en torno a estos problemas: rechazo de nuestra civilización técnica, discusión sobre el índice de crecimiento industrial, etc.

La aproximación al año 2000, a su vez, puede caracterizarse por las hipótesis siguientes: a) tasa de crecimiento económico moderado, pero que incluye a los países subdesarrollados, de donde el consumo de energía del año 2000 será tres o cinco veces el de hoy; b) respeto por el medio a través de investigaciones sobre su mejora, con crecimiento cero de la contaminación; c) una atención mayor dedicada a los problemas de la autarquía, es decir, independencia de los recursos energéticos de un país concreto.

Hacia el año 2000, la electricidad proporcionará el 40 ó 50 por 100 de las necesidades energéticas totales. De ella, el 80 por 100 será producida por medios nucleares. La solución a estas necesidades de producción nuclear sólo puede darse a través de los reactores de alimentación (utilizando uranio 238 que produce plutonio) o de los RAT, capaces de producir hidrógeno en masa a partir del agua. Los dos métodos pueden cambiar los caracteres del siglo XXI. Tienen, sin embargo, límites a su desarrollo en la acción que ejercen respecto al medio.

Entre las otras fuentes de energía que, por su abundancia ilimitada, pueden tener importancia en el aprovisionamiento de la humanidad se ha de contar la energía solar, la energía geotérmica y la fusión nuclear. Todas ellas tienen también sus límites en el efecto causado en los microclimas.

PEYREFITTE, Alain: *De Confucius à Mao Tse-Tung* (De Confucio a Mao Tse-Tung). Págs. 143-165.

El estilo de los ataques que hoy se dirigen contra Confucio recuerda el modo

en que se inició la revolución cultural. Para analizar la campaña anticonfuciana se puede recurrir a un orden filosófico y a un orden político, pues que el pensamiento maotsetung es una filosofía de la acción política. Mao tiene una concepción global de la existencia, como quería Gabriel Marce!, comenzando por la existencia de sus ochocientos millones de compatriotas. En un país con un tal filósofo a la cabeza no es raro que las querellas humanas tomen forma filosófica y que, tras toda lucha de ideas, se perfile una lucha política.

El pensamiento maotsetung se ha formado en cuatro corrientes: a) el confucianismo; b) el taoísmo; c) la Escuela de las Leyes; d) el pensamiento marxista. a) De Confucio ha tomado Mao el vocabulario y el respeto por los valores de base. El «hombre nuevo» de la revolución china es una restauración del modelo confuciano. A diferencia de Confucio, aristocratizante, sin embargo, Mao es populista. b) Del taoísmo y Lao-Tsé, Mao toma la doctrina de la complementariedad de los contrarios, el Ying y el Yang, unidad asegurada por el Tao, la vía. c) De la Escuela de las Leyes, la primera filosofía política totalitaria en China, Mao ha retenido casi todo, especialmente la idea de que el individuo no puede, por sí solo, escoger su camino.

Sobre esta base se puede entender hoy día los ataques a Confucio en China, como un intento de reforzar el aspecto totalitario (de la Escuela de las Leyes) del pensamiento maotsetung. Más curioso aún que el ataque a Confucio es la rehabilitación del tirano Tsin Shih Huang-Ti, constructor de la gran muralla, discípulo de la Escuela de las Leyes, quien unificó China entre 246 y 221 a. d. C. y se había ganado el odio de los intelectuales por haber quemado los libros y haber enterrado vivos a cuatrocientos letrados, tras cortarles manos y pies. El elogio de Tsin Shih Huang-Ti es, en

realidad, un elogio de la centralización autoritaria y la abolición de los privilegios. Las conclusiones que cabe extraer de todo esto son: 1) que la crítica a Confucio podría tener como objetivo el propio Chu En-lai; 2) que hay, dentro del Partido Comunista chino, hombres dispuestos a llevar la revolución adelante; 3) que la revolución china es auténticamente total y totalitaria; 4) que el régimen es, al mismo tiempo, fuerte y frágil.

De lo que se trata, al parecer, es de que no se extinga el recuerdo de los triunfos de Mao: triunfo sobre el exceso de población, sobre el feudalismo, restauración de la independencia, victoria sobre la miseria, avances científicos y médicos, metamorfosis de la agricultura, industrialización, progreso económico, etcétera.

China aparece hoy como una comunidad monástica de cerca de mil millones de hombres que observan, sin saberlo, los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, practicando la igualdad en el trabajo, la sobriedad y la entrega al bien común. La paradoja es que el Occidente evangelizador se ha hecho consumista, hedonista, erótico, individualista, anárquico, mientras que la China no evangelizada da nacimiento a una humanidad comunitaria y caritativa, plena de virtudes ascéticas.

COMBALDIEU, Raoul: *Le secret professionnel et la protection de l'individu* (El secreto profesional y la protección del individuo). Págs. 167-187.

Todo el mundo reconoce que el artículo 378 del Código Penal francés sobre el secreto profesional es confuso, mal redactado e incompleto. Así, la noción de secreto profesional aparece hoy como una de las más confusas y complicadas del Derecho francés. Ello porque el secreto

profesional se halla en el vértice de tres disciplinas: el Derecho penal, la deontología y la moral; presenta dos dimensiones: secreto absoluto y secreto relativo y, finalmente, se justifica por tres valores: el interés privado, el interés de la profesión y el interés de la verdad judicial.

Las personas sometidas al secreto profesional absoluto son los médicos, los abogados, los notarios y los miembros de las profesiones para-médicas y para-judiciales. Los problemas que ello plantea son dos: 1) el de las sociedades civiles profesionales, que están reguladas por ley; 2) el de los secretarios y auxiliares de todo tipo, hoy imprescindibles en esas profesiones, que, si son habladores, pueden arruinar el secreto profesional. Los magistrados están sometidos a un secreto doble: a) el secreto de deliberaciones, y b) el secreto de instrucción de sumario. Este último presenta un problema insoluble en las democracias, porque implica una contradicción entre el secreto del sumario y la libertad de la información.

Entre los secretos profesionales relativos debe contarse el secreto que reclaman los periodistas para no comunicar a la policía sus fuentes de información. Este secreto es garantía de información en una sociedad democrática.

Hay mucho que decir con respecto a la actitud del fisco cara al secreto profesional. El fisco pretende conocer el nombre de los clientes de un médico. En realidad, el profesional no debe revelar el nombre de sus clientes al fisco.

Respecto al secreto profesional de la Banca, hoy ya no se respeta.

Muy otro es el problema que plantean los procedimientos policiales de «intervención telefónica», hoy técnicamente muy perfeccionados, que son, a la vez, desagradables y peligrosos. Para intervenir un teléfono, la policía debería solicitar previamente la autorización del fiscal de la República.

SAUVY, Alfred: *Croissance de la population et croissance économique: application aux problèmes contemporains* (Crecimiento de la población y crecimiento económico: aplicación a los problemas contemporáneos). Págs. 221-230.

La consideración estática de los problemas de la población es la que ha venido primando hasta hace poco, como consecuencia del carácter agrario de las sociedades. Esta concepción conduce rápidamente a la idea de sobrepoblación o subpoblación, acuñando luego la idea de óptimo de población. La insuficiencia de la concepción estática lleva a la noción de ritmo óptimo de variación demográfica. Este ritmo es el ideal y no ha de ser ni muy rápido ni muy lento. Así se llega a la concepción de población estable. Población estable es una población que siempre es igual a sí misma, cuyos efectivos aumentan o disminuyen al mismo ritmo en todas las edades. Con el tiempo, la población se encuentra ante cambios de estructura a los cuales tiene que adaptarse, especialmente reparto geográfico y reparto profesional. Hoy día, los países ricos alivian a los países pobres del exceso de individuos que, en éstos, no producirían nada, pero sí consumirían donde casi no hay nada. En realidad, parece que es antieconómico para los países pobres que, además de sus dificultades, tengan que educar a unos hombres para que vayan de trabajadores a los países ricos. La cuestión es muy delicada y es poco probable que los debates de la ONU se mantengan en un plano puramente técnico.

Las conclusiones son tres: a) en materia demográfica sabemos hoy menos de lo que creíamos saber hace cuarenta años; b) a la noción estática de sobrepoblación y subpoblación hay que preferir la de variación óptima; c) aunque estuviéramos en situación de determinar la velo-

cidad óptima de crecimiento en un país, no sabemos por cuánto tiempo sería válido este cálculo.

BRUN, Jean: *Actualité d'un philosophe inactuel: Nietzsche* (Actualidad de un filósofo inactual: Nietzsche). Páginas 279-292.

Ha llegado la hora de actualidad de Nietzsche. El filósofo considerado en la entreguerra como un irracionalista fascitizante, objeto de sospecha para Leon Brunschvicg y de desprecio para Lukàcs, se ha convertido en uno de los maestros de pensamiento de los intelectuales de izquierda y, por lados diferentes, se trata de hacer la síntesis entre Nietzsche, Marx y Freud.

Nietzsche ha escogido un estilo nuevo de filosofar: no es autor de tratados, sumas o discursos del método. Su estilo es, a la vez, confesión, poesía y diatriba. Nietzsche no es un pensador sistemático, sino que piensa en aforismos, y muchos de sus libros hacen pensar en libros proféticos. El viaje a que Nietzsche nos invita no es un peregrinaje con salida, llegada y una estrella que sirve de guía. Para que el hombre sea el viajante absolutamente libre que Nietzsche preconiza es necesario que denuncie toda trascendencia y que proclame la muerte de Dios. Sólo entonces se separará la tierra del cielo y ya no habrá ni alto ni bajo. Para Nietzsche no hay un sentido absoluto cuya sirvienta fuera una gramática; no hay más que sentidos contextuales, como dicen hoy los estructuralistas: el sentido no es más que el epifenómeno de combinaciones efímeras nacidas de elementos unidos provisionalmente. Todo es combinatorio, pero lo olvidamos porque consideramos el porvenir a través de los «barrotes» gramaticales de nuestra lengua.

Según Nietzsche, la creencia en el sujeto viene de una superstición de los

lógicos que creen en la existencia de verbos y sujetos. En la fórmula «yo pienso» no hay un sujeto que ejerza el pensamiento, pues que éste viene cuando quiere y no cuando «yo» quiero, de forma que es falso decir «yo pienso», es más bien «pienso» el que es sujeto del «yo».

Tras la noción de trascendencia, pues, se desvanece la noción de sujeto. Esta disolución es la última etapa del viaje en que el hombre busca su condición auténtica. La desaparición de la forma en la pintura actual, de la línea melódica en la música, del sujeto en la novela de Alain Robbe-Grillet son, también, resultados de este proceso.

Hay que pensar aquí necesariamente en el budismo Zen. Según él, no hay más que un camino que marcha sin fin; tal es el Tao, y lo que nosotros tomamos por sujetos son eflorescencias pasajeras, de carácter tan efímero como las formas de las nubes. Por ello, Zaratustra ama el azar. No hay camino, porque no existe meta final, por lo que es vano que busquemos una ruta. El gran errante es el que ni siquiera tiene ruta.

En Nietzsche, por tanto, las tres palabras de Cristo: «Yo soy el camino, la verdad y la vida», se encuentran pulverizadas. En primer lugar, no hay camino; en segundo lugar, la verdad es el gran error que esclaviza a los seres humanos; en tercer lugar, la vida es exaltada como una danza loca y dionisíaca.

Nietzsche es consciente de todo ello y, si sigue siendo testigo, es en la medida en que no es recuperable. Nietzsche sabe, hasta la locura, que a pesar de lo que haya dicho Sartre, el hombre no puede saltar fuera de su sombra.—R. G. C.

THE AMERICAN POLITICAL SCIENCE REVIEW

Menasha, Wisconsin

Vol. LXIX, núm. 4, diciembre 1975.

BLACKALL HANSEN, Susan: *Participation, Political Structure and Concurrence* (Participación, estructura política y competencia). Págs. 1181-1199.

La premisa del artículo es que el contexto en el que se da la participación ciudadana se ha de examinar antes de que podamos establecer conexiones entre las preferencias de los ciudadanos y las acciones de los dirigentes. La participación ciudadana puede influir en el comportamiento de los dirigentes políticos en dos sentidos: a) la amenaza de verse expulsados de los cargos puede inducir a los dirigentes políticos a responder a las demandas populares; esta participación puede darse a través de elecciones o medios extra-electorales (como huelgas de alquiler, manifestaciones, violencia, etcétera); b) si no se dan las condiciones para una responsabilidad auténtica de los electos, la participación también puede afectar el comportamiento de los dirigentes en otro sentido: comunicando información acerca de las preferencias de los ciudadanos.

Las hipótesis que se pueden aventurar acerca de la influencia de la estructura política en el tipo de competencia son: 1) la competencia será mayor donde los ciudadanos tienen una elección entre dirigentes o políticos diversos; 2) la competencia será mayor cuanto más visibles son las alternativas de los ciudadanos; 3) las elecciones competitivas, el partidismo y la elección directa de los jefes de gobierno pueden afectar la competen-

cia al hacer más fácil para los ciudadanos exigir responsabilidades a los dirigentes; 4) la estructura política de la comunidad puede afectar a la competencia impidiendo o facilitando la participación; 5) el efecto de la participación también puede aparecer influido por otros factores políticos.

El método de análisis para la verificación de la hipótesis fue entrevistar a 1.438 ciudadanos en 64 comunidades seleccionadas al azar con menos de 60.000 habitantes, otorgando un índice de competencia a los dirigentes y otro a los ciudadanos normales a fin de compararlos. De los resultados del estudio se deriva que la estructura política de la comunidad puede, en efecto, afectar a la competencia de varios modos: haciendo más o menos evidentes las alternativas; ofreciendo a los ciudadanos una elección entre candidatos y políticas; facilitando la comunicación entre ciudadanos y dirigentes; fomentando la participación.

WEINBERGER, J.: *Hobbes's Doctrine of Method* (La doctrina del método en Hobbes). Págs. 1336-1353.

El nacimiento de la ciencia política moderna suele asociarse con el del método científico de las ciencias naturales. Es frecuente, también, señalar que Hobbes fue el primero que aplicó el método científico al estudio de la política. La teoría de Hobbes aparece, pues, unificada por su empleo nuevo del método comprensivo. Sin embargo, es común, también, poner en duda el carácter de esta unidad con respecto a las dos partes básicas de su enseñanza: la teoría de la naturaleza y la teoría del hombre y de la sociedad.

En realidad, cabe defender la posición que ve en la enseñanza de Hobbes algo comprensivo y unificado debido a que aparece gobernado por la doctrina del método. Hobbes creía que la reflexión

teórica acerca de la política era un carácter esencial de la naturaleza humana. Su intención era reformar la comprensión —hasta entonces defectuosa— de las relaciones entre la reflexión teórica y la práctica política. Así, la doctrina del método es una retórica nueva que vincula la solución del problema humano con la solución del problema de la naturaleza, facilitada por la ciencia nueva de la naturaleza. La filosofía política clásica era defectuosa debido a su ineficacia práctica; a causa de la carencia del método, sus enseñanzas eran múltiples y dudosas, lo cual es, a veces, peor que inútil para los asuntos prácticos. Esta ineficacia de los antiguos, para Hobbes, se debía a su ignorancia de las relaciones adecuadas entre la teoría y la práctica, o sea a su ignorancia de la auténtica unidad de la filosofía como tal.

En el *Leviatán*, Hobbes presenta un análisis del lenguaje humano como parte del análisis de las facultades cognitivas del hombre y establece también la forma de transición de la práctica a la teoría. La diferencia entre el instinto animal y la voluntad humana racional reside en la opinión humana sobre lo bueno y lo malo. Ser humano es ser racional, o sea emitir una opinión. A la luz de la transición de la práctica a la teoría, la tarea de la doctrina del método es doble: a) tiene que facilitar la articulación de la naturaleza, de forma que ésta sea inteligible, tan sólo en razón de la conquista humana; b) como quiera que la naturaleza conquistada ha de ser despojada de su carácter como modelo para el ser humano, la transición de la práctica a la teoría depende de la reforma de las fuentes de la moral y el discurso teórico, esto es, la reforma del lenguaje común. Esta reforma es tan sólo posible por medio de una nueva retórica metodológica.

LIEBER, Nancy I.: *Politics of the French Left* (La política de la Izquierda francesa). Págs. 1406-1419.

Durante casi todo el período de la segunda postguerra, la situación desorganizada de la Izquierda en Francia se resumía en la vieja frase de que si «nada puede hacerse sin los comunistas, menos puede hacerse con ellos». La elaboración final de un programa común y una alianza del partido socialista y el partido comunista ha supuesto un largo proceso de maduración que implicó un cambio radical en la estructura del socialismo y en la actitud política del PC. La transformación del partido socialista es el tema de un estudio de Pierre Guidoni, *Histoire du nouveau parti socialiste*, que explica el Congreso Constituyente del PS en julio de 1969, que unió a la Izquierda no comunista, fusionando la SFIO con otros clubs, como la UCRG de Alain Savary y la UGCS de Jean Popereu. Ello no se llevó a buen término debido al fracaso de Savary en el cumplimiento de sus cuatro tareas principales: 1) a pesar de la prioridad dada al cambio y al crecimiento, el partido aumentó muy poco; 2) la formulación de un programa de partido no fue difícil, pero la política de alianza electoral resultó un fracaso; 3) las conversaciones explorativas con los comunistas en diciembre de 1973 aumentaron las críticas a la dirección en el PS; 4) únicamente en su tarea final —la unificación de los socialistas— obtuvo éxito Savary; y ello para perder su puesto ante Mitterrand.

Los cambios ideológicos dentro del PS francés son el tema del libro de Didier Motchane, *Clefs pour le socialisme*. En él se explica que el fracaso de la socialdemocracia europea reside en el hecho de haberse conformado con garantizar la distribución de los frutos de la sociedad capitalista. El nuevo ideario socialista cri-

tica asimismo a la URSS y propone un sistema autogestionario de organización de la sociedad.

La transformación del PC aparece analizada en la obra de André Laurens y Thierry Pfister, *Les nouveaux communistes*. Según los autores, el cambio del PC en la política electoral se ha hecho a costa de los tres principios que constituían la «fortaleza volante» (Annie Kriegel) de los partidos comunistas: a) internacionalismo proletario; b) centralismo democrático, y c) dictadura del proletariado.

El Programa Común de Gobierno, de 27 de junio de 1972, es el acontecimiento político más importante de la Izquierda desde 1920: son cerca de cien páginas de medidas legislativas acordadas cuyo resumen puede hacerse hablando de una «democratización» de la vida francesa. El programa, no obstante, transparenta la correlación de fuerzas en el bloque de la Izquierda y es la prueba de un beneficio claro del PS sobre el PC.—R. G. C.

THE REVIEW OF POLITICS

Notre Dame, Ind.

Vol. 38, núm. 1, enero 1976.

CALDERA, Rafael: *The Universal Common Good and International Social Justice*: (El bien común universal y la justicia social internacional). Págs. 27-39.

Hoy día todo el mundo habla de crisis, pero ya no en el sentido puramente económico del proceso que incluye producción y consumo, sino en el sentido de la confusión, el desconcierto y la incertidumbre frente al futuro. En este contexto, los pueblos subyugados se levantan para reclamar sus derechos. El ejemplo más cercano son los países que componen la OPEP, que tan desacreditada

ha sido por aquellos otros países ricos perjudicados, que la acusan de provocar la inflación mundial en contra de todas las pruebas.

El momento actual presenta una situación delicada, a pesar de la multiplicación de organizaciones y programas, algunos muy útiles, que proliferan en el escenario internacional. Existe un Derecho internacional y también una organización de naciones que, a veces, reproduce los rasgos de la política parlamentaria, pero no existe un criterio claro de lo que representa la comunidad internacional. No se ha elevado a la categoría de universal la noción del bien común. Este también es materia controvertida en la sociedad nacional, aunque parece que se puede argumentar en el sentido de que sea función del Estado realizar el bien común sin limitarse a las circunstancias materiales, sino proyectándose en los campos cultural y moral. La libertad individual y los derechos humanos elementales son los verdaderos motores de la historia. El Estado debe garantizar a cada uno el campo más amplio de acción dentro del orden establecido, así como el acceso de cada uno a los recursos generales. Como administrador del bien común, el Estado debe trabajar en favor de la paz, la libertad, el conocimiento y la ciencia. El bien común nacional puede ponerse en relación con la idea de justicia que, como se sabe, se divide en conmutativa, general o legal, y distributiva. La justicia social internacional exige de la comunidad internacional y de cada uno de sus miembros todo lo necesario para el bien común. Ello implica: 1) su relación en sociedad, por medio de la paz social, derechos y deberes, libertad máxima e independencia para el desarrollo de familias e individuos; 2) bienestar máximo material y espiritual; 3) desarrollo y mejora de cada uno y libre acceso a los recursos; 4) orden jurídico que establezca una coordinación apropiada.

WEINSTEIN, Michael A.: *Unamuno and the Agonies of Modernization* (Unamuno y la agonía de la modernización). Páginas 40-56.

Quizá ningún otro pensador ha revelado más claramente la estructura y las tensiones del paradigma moderno que Miguel de Unamuno, cuya vida intelectual cubre el período entre la Guerra Carlista del siglo XIX y la Guerra Civil del siglo XX. Entre ambas guerras, Unamuno perdió su fe católica, abrazó el socialismo, flirteó con el anarquismo, se hizo exponente de la modernización, abrazó el nacionalismo, creó su propio personalismo existencial y, finalmente, intentó reinsertarse en la civilización cristiana. Unamuno se «destradicionalizó» al aceptar el racionalismo, pero no pudo «modernizarse» abrazando un sistema racional de significados seculares. Unamuno era un hombre marginal.

Tras abandonar el socialismo, Unamuno se dedicó a crear una teoría política que hiciera justicia al lado espiritual y al material del ser humano. Antonio Regalado ha expuesto que el método de Unamuno es el de un vocabulario religioso secularizado. Su contexto es el del debate sobre el futuro de España, que dividió al país a fines del siglo XIX entre «casticistas» y «europeizantes». La aportación de Unamuno, *En torno al casticismo*, le sitúa, por implicación, entre los europeizantes, pero al mismo tiempo rechaza el positivismo y el marxismo a favor de un nacionalismo místico. La clave del vocabulario religioso secularizado de Unamuno son sus conceptos de intra-historia y tradición eterna que, sin embargo, son contradictorios y no han podido ser aclarados por los comentaristas. La intra-historia y la tradición eterna se han de predicar de todos los seres humanos, en cuyo caso no se ve cómo pueden tener un contenido es-

pecíficamente español. Unamuno es un partidario de la *Gemeinschaft*, pero aboga por una recepción de la cultura europea moderna, basada en la *Gesellschaft*. En su obra posterior, Unamuno abandona las nociones de intra-historia y de tradición eterna, así como el nacionalismo místico, pero conserva dos temas de *En torno al casticismo*: 1) sigue fiel a la idea de que la autorredención es imposible y rechaza todo esfuerzo por imponer historias oficiales; 2) se hace plenamente consciente de las demandas contradictorias de su voluntad y se niega a admitirlas.

El sentimiento trágico de la vida se centra en el ser humano concreto, que lucha por reconciliar un anhelo de inmortalidad con las exigencias de su razón. La voluntad religiosa de Unamuno requiere inmortalidad personal, pero su razón positivista niega tal exigencia. La sociedad moderna no es un sustituto adecuado para la voluntad religiosa, porque reduce a los seres humanos a medios para fines sociales. Los conceptos básicos de Unamuno en moral son: «caridad invasora» e «imposición mutua». Finalmente, en *La agonía del cristianismo*, Unamuno acaba reconociendo que la civilización y el cristianismo son antitéticos.

CONNIFF, James: *Hume's Political Methodology: A Reconsideration of «That Politics May Be Reduced to a Science»* (La metodología política de Hume: reexamen de «Que la política se puede reducir a ciencia»). Págs. 88-108.

Desde Platón y Aristóteles, en ciencia política ha venido dándose una polémica: la de si el estudio de la política queda mejor servido a través del prisma de la historia o del estudio de la naturaleza humana y la elaboración de una psicología, en consecuencia. Este es, también, el meollo de la polémica entre

J. S. Mill y T. B. Macaulay. En el caso de Hume, en su *Tratado sobre la naturaleza humana* había abogado por una concepción experimental y psicológica y, luego, en su ensayo acerca de «Que la política se puede reducir a una ciencia», había tratado de establecer una concepción científica de la política. Frente a la interpretación tradicional, que ve una ruptura en la evolución de Hume, la tesis defendida en el estudio es que la argumentación de Hume no es original: su intención es demoler las afirmaciones de varios pensadores republicanos, en especial Harrington, de que han conseguido una política basada en la ciencia.

Hume comienza su ensayo con la cuestión de si hay diferencias de verdad entre las formas de gobierno o si los Gobiernos varían sólo según las personas en los cargos. Hume apunta luego cinco leyes que pueden servir como principios políticos universales: 1) Que la democracia sin representación lleva a la anarquía. El ejemplo que pone es el de Roma. Sin embargo, el argumento de Hume es una falacia, porque los republicanos jamás consideraron a Roma como una democracia pura, sino que la admiraban como forma mixta de Estado, mezcla de democracia y aristocracia. 2) Que la nobleza como clase gobernante es mejor que un grupo de señores con sus propios vasallos y esferas de influencia. El argumento contiene una falacia similar. Compara Hume a Venecia y Polonia. Pero los republicanos nunca consideraron que Venecia fuera una oligarquía, sino un caso ejemplar de República elitista. 3) Que la Monarquía hereditaria es superior a la electiva. Hume no aporta pruebas aquí, limitándose a la pura afirmación frente al principio electoral, abogado por los republicanos. 4) Que los Gobiernos libres son más opresivos de sus colonias que lo son las Monarquías. Hume pone el ejemplo de Roma. El ataque va contra Harrington y los republicanos, que tam-

bién eran imperialistas, no por motivaciones económicas o políticas, sino por razones morales: la necesidad de rehacer el mundo, la misión civilizadora de Inglaterra. 5) Que la aristocracia puede constituir un punto de organización para la rebelión en contra de un Monarca conquistador. Este tema está extraído de una mala interpretación de Maquiavelo, y su objetivo real sigue siendo Harrington.—R. G. C.

THE WESTERN POLITICAL
QUARTERLY

Salt Lake City, Utah

Vol. XXVIII, núm. 4, diciembre 1975.

PRIDE, Richard A., y RICHARDS, Bárbara: *The Denigration of Political Authority in Television News: The Ecology Issue* (La denigración de la autoridad política en las noticias de televisión: el tema de la ecología). Págs. 635-645.

Desde hace unos diez años, la crítica común a las noticias de TV afirma que estos programas son iguales, llevan mucha especulación y dan excesiva importancia a los aspectos negativos en relación con el Gobierno. Ello, se dice, denigra la autoridad política y afecta a la legitimidad del Gobierno. En una democracia, es preciso que el Gobierno se considere como: a) sensible a las demandas expresas de la población; b) moral en sus procedimientos y medidas; c) con la fortaleza necesaria para realizar su tarea; ch) eficaz y no derrochador.

No hay duda de que la TV es un factor de enorme importancia en la configuración de la opinión pública sobre el Gobierno. A fin de comprobar la hipótesis denigratoria se estudiaron tres cadenas de TV en sus espacios de noticias. Lo que de ellos se estudió fueron tres aspectos: 1) la importancia que las no-

ticias concedían a un tema concreto; 2) la estructura del lenguaje utilizado en las noticias; 3) el tratamiento de símbolos políticos seleccionados. Dos estudios anteriores exploraron el modelo denigratorio en relación con los temas raciales y de la protesta estudiantil. Los temas investigados en los tres estudios han sido los mismos: 1) si los canales hacen un tratamiento igual de los temas; 2) si los canales son especulativos; 3) si los canales presentan a las autoridades gubernativas de un modo denigratorio. Las conclusiones de los otros dos estudios no apoyaban el modelo denigratorio: 1) los canales presentaban diferencias en el tratamiento de los temas; 2) no había pruebas de ninguna injusticia en la presentación de los símbolos de autoridad; 3) aunque los correspondientes embellecían, a veces, los hechos, raramente hacían juicios de valor.

El análisis del tema de la ecología desde 1968 a 1972 tampoco apoya el modelo denigratorio. Los canales no son idénticos en el tratamiento del tema. Ciertamente que no se da la fuente de las noticias, cuando debiera darse, pero el tratamiento de los símbolos políticos no es negativo.

POMPER, Gerald M.: *Ambition in Israel: A Comparative Extension of Theory and Data* (La ambición en Israel: una extensión comparativa de la teoría y de los datos). Págs. 712-732.

La investigación de por qué los políticos se presentan a las elecciones ha llevado habitualmente a tres tipos de explicación: 1) basada en las biografías individuales; 2) basada en los rasgos sociológicos y demográficos del político; 3) basada en estudios psicológicos. Hoy día, la teoría de la ambición, propuesta por Schlesinger para aclarar el comportamiento de los políticos en los Estados Unidos, parece que tiene un mayor poder explicativo. La teoría de la ambición hace

a ésta dependiente de dos factores esenciales: las características individuales (si la persona es rica o pobre, blanca o negra, etc.) y la estructura de oportunidades, donde, según Schlesinger, hay tres factores: a) el cargo actual puede ser un trampolín o una vía muerta para el político; b) las posiciones futuras pueden variar en número, variedad y cantidad de solicitantes; c) la competencia entre los políticos acelerará o limitará la competición. Hasta ahora, la teoría de la ambición, referida al contexto de los Estados Unidos, ha dado las siguientes conclusiones teóricas: 1) La mayor ambición será evidente entre políticos en posiciones más ventajosas en cuanto a oportunidades: a) la ambición será menos evidente entre políticos en puestos estáticos; b) será más evidente en los políticos que estén en puestos más competitivos. 2) La mayor ambición aparecerá en políticos con características demográficas favorables; la ambición está en relación directa a la edad. 3) Los políticos más ambiciosos serán más partidarios de aquellas creencias apropiadas al progreso en política: a) en un sistema de partidos fuerte, el ambicioso mostrará gran lealtad de partido; b) el pragmatismo o compromiso ideológico del ambicioso variará con la importancia que en la comunidad se dé a la ideología; c) en una comunidad centralizada, el ambicioso favorecerá la centralización.

No obstante, esta teoría se ampliará si puede comprobarse en la práctica en otros contextos, por lo cual se ha hecho una aplicación al caso de Israel, mandando cuestionarios a los 45 miembros o ex miembros de los gabinetes, los miembros de los municipios de la zona de Tel-Aviv y los miembros de los Comités directivos de los principales partidos de Israel. En líneas generales, los resultados de la in-

vestigación abonan los presupuestos de la teoría de la ambición.

BERNSTEIN, Robert A., y POLLY, Jayne D.: *Race, Class and Support for Female Candidates* (La raza, la clase y el apoyo a los candidatos femeninos). Páginas 733-736.

El asunto de determinar si los candidatos femeninos tendrán éxito y si conseguirán más apoyo entre las clases medias o altas, las gentes de color o las blancas es difícil debido a que hay que distinguir el apoyo a las candidatas del apoyo a quienes ya ocupan el puesto, los asuntos raciales, etc.

Una oportunidad especialmente favorable de comparar las ideas con la práctica se presentó con las elecciones al Consejo Municipal en Dallas, el 1 de abril de 1969, en las que competían dos varones y dos mujeres, siendo uno y una de ellos de color. En el momento de la elección había 195 distritos electorales en la ciudad. Los distritos con más de un 75 por 100 de habitantes negros se consideraban «distritos negros», los que tenían más de un 75 por 100 de blancos, «distritos blancos». Los distritos de mezcla racial se excluían; así se excluyeron 16 distritos de los 195.

Las conclusiones del estudio muestran que, a menos que haya cambios radicales en la estructura y socialización familiares, las candidatas pueden esperar mayor aceptación entre las clases medias y altas que entre las bajas. Y entre las bajas, mayor aceptación entre negros que entre blancos. La investigación se redujo a la elección mencionada en Dallas, pero se precisa un trabajo empírico más amplio a fin de validar o no las hipótesis teóricas a mayor escala.—R. G. C.

TRIMESTRE POLITICO

Méjico

Año I, núm. 1, julio-septiembre 1975.

ARON, Raymond: *La guerra es un camaleón*. Págs. 5-26.

El juego de amenazas y simulaciones que Clausewitz observaba en las guerras del siglo XVIII y que atribuía a la debilidad de la intención hostil, de la resolución, reaparece en nuestra época como prolongación de la desmesurada invención de los medios de destrucción. Pero el resultado de ese juego de amenazas y de pruebas de fuerza simuladas depende también de lo que resultaría de una efectiva prueba de fuerzas.

Así se explica —subraya en otro lugar de su sugestivo ensayo el sutil pensador francés— que ninguno de los grandes acepte una inferioridad demasiado aparente, ni siquiera en un sector limitado, y que los críticos denuncien bajo el título de *overbill* la situación en la que cada uno posee todos los instrumentos teóricamente necesarios en vista de cualquier guión.

Este juego de amenazas, de pruebas de fuerza simuladas se acomoda sin dificultad en el sistema clausewitziano (aunque una vez más Clausewitz no lo haya efectivamente conocido ni, siquiera, concebido).

Las armas nucleares, para unos, demuestran en adelante ya no la importancia de la victoria, como decía Hegel, sino la impotencia de la fuerza, la incapacidad del más fuerte de imponer su voluntad por medio de la violencia. Es cierto que las armas nucleares no sirvieron para nada a los Estados Unidos ni en Corea ni en Vietnam. Pero lo que la impotencia de la fuerza nuclear revela no es que esta fuerza no ejerza ninguna influencia

sobre el curso de las relaciones interestatales, sino que esta influencia varía según las circunstancias, las regiones del mundo, los adversarios...

Nos recuerda Aron, finalmente, que los fines del Estado pueden ser los mismos en tiempos de paz y en tiempos de guerra, pero desde el momento en que la paz y la guerra se caracterizan, se definen por el medio, la política es continua, no la guerra. La política alternativamente emplea la violencia o se abstiene de emplearla. Pero, para poder afirmar que la guerra continúa en tiempo de paz, es preciso adoptar otra conceptualización, postular que los Estados desean permanentemente hacerse daño unos a otros y que el recurrir o no recurrir a la violencia física no constituye una discriminación válida.

BERLÍN, Isaiah: *Sobre el nacionalismo*. Páginas 46-61.

Ningún autor que se haya ocupado de cuestiones sociales o políticas en el siglo XIX dejó de percibir al nacionalismo como un movimiento dominante de su tiempo. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo, de hecho hasta la Primera Guerra Mundial, se creía que el nacionalismo tendía a desaparecer. La conciencia de la identidad nacional podrá ser tan antigua como la conciencia social misma. Pero el nacionalismo, a diferencia del sentimiento tribal o de la xenofobia, con los que está relacionado pero a los que no es idéntico, parece casi no haber existido en la Antigüedad o en la Edad clásica.

Considera el autor de las páginas que reseñamos que, ciertamente, imputar a Hegel el feroz nacionalismo de los escritores alemanes que derivan de él es injusto. Aun los primeros chauvinistas fanáticos, los Jahns, los Arndts, los Goerreses y el mismo Fichte —que es en parte

responsable de este sentimiento por sus loas a la pureza del idioma alemán como vehículo para la peculiar misión liberadora de Alemania—, aun ellos no concibieron el nacionalismo como la fuerza dominante en el futuro de Europa, ni menos aún de la humanidad. Todos ellos trataban sólo de liberar a sus países de influencias coartantes, ya fuesen dinásticas, extranjeras o escépticas. Jahn, Arndt y Körner son chauvinistas alemanes, pero no son teóricos del nacionalismo como tal y aún menos profetas de su preponderancia: en efecto, países inferiores no tienen derecho a tales predicciones.

Hoy comienza a estar bastante claro, si aceptamos la tesis que se nos ofrece en el presente artículo, que los racionalistas y los liberales y, por supuesto, los primeros socialistas prácticamente ignoran al nacionalismo. Para ellos se trata sólo de un signo de inmadurez, de una reliquia irracional, o de un retorno a un pasado bárbaro: fanáticos como De Maistre o Friis o Gobineau o Houston Stewart Chamberlain y Wagner, o —más tarde— Maurras, Barrès y Drumont no fueron tomados en serio hasta la época de las *affaires* Boulanger y Dreyfuss; a su vez, estas *affaires* fueron vistas como aberraciones temporales, causadas por el ambiente anormal que sigue a la derrota en una guerra, pero aberraciones que, consumadas, darían lugar una vez más a la razón, la sensatez, el progreso.

VASCONCELOS, Héctor: *Documentos Camelot: estrategias intervencionistas norteamericanas*. Págs. 63-75.

Una de las características fundamentales de la política norteamericana, desde los años en que los Estados Unidos empezaron a ostentar un papel significativo en el panorama internacional, ha sido el intento de exportar a otras latitudes

modelos políticos y económicos surgidos de la particular experiencia histórica de Norteamérica.

Entre las formas más sofisticadas de intervencionismo figuran, sin duda —tal y como lo especifica el doctor Vasconcelos—, los diversos planes, programas y estudios llevados a cabo por agencias de inteligencia como la CIA, o bien por Universidades u organismos como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), a partir de la Segunda Guerra Mundial. A través de estos medios se trató de manipular las situaciones locales siempre con el mismo fin: la implantación de una *Pax americana*. Naturalmente, a lo largo del intento por imponer el modelo norteamericano a otras áreas del mundo, surgió el conflicto, acaso no previsto por la imaginación norteamericana, entre el modelo propuesto por los estadounidenses y los esquemas propuestos por diversos movimientos locales en los países en cuestión. Se desarrollaron movimientos que, más de acuerdo con las circunstancias locales, pugnaban por modelos sociopolíticos diferentes del norteamericano: nuevamente, Vietnam es un ejemplo.

Ante las realidades sociales de Vietnam se resquebrajaron todos los cálculos intelectuales de lo más granado del *establishment* político y militar de los Estados Unidos. Por ende, esto planteó el problema de cómo un grupo brillante de ideólogos y tecnócratas —el más selecto *brain trust*— puede elaborar toda una extensa serie de proyectos y esquemas destinados al más rotundo fracaso. Sin duda, pocas veces en la historia de los Estados Unidos se ha echado mano de los mejores recursos del mundo académico y empresarial para fines gubernamentales como en la década de los sesenta, a partir de la apertura hacia los intelectuales que John F. Kennedy inició. Sin embargo, el resultado de la acción de tales grupos fue el desastre de Vietnam,

lo que, en última instancia, significó el fracaso de las estrategias pseudocientíficas como medio para imponer un modelo sociopolítico a otras regiones del mundo. Las repercusiones de este fracaso fueron más allá de la derrota de la propia guerra, se resienten aún hoy en la crisis económica de los Estados Unidos.

BOURRICAUD, François: *Fín de partida en América Latina.* Págs. 76-92.

En Iberoamérica, a principios de los años sesenta —se nos indica en este ensayo—, los políticos estaban dominados por la obsesión de una «estrategia continental». Aunque Kennedy y Castro se arrojan los desafíos más ardientes, estaban, sin percatarse, de acuerdo sobre un punto esencial: Iberoamérica debía ser tratada como una unidad política, una especie de poder relativamente homogéneo e integrado.

Hoy en día, sin embargo, la evolución política de la mayor parte de los países iberoamericanos parece cada vez más divergente, al extremo que regímenes como el brasileño y el peruano, con todo y ser ambos militares, responden a orientaciones y a inspiraciones radicalmente distintas. Además, la evolución económica se ha dado según modalidades y ritmos cada vez más individualizados. ¿Tiene todavía sentido afirmar que México, Brasil, Colombia pertenecen a los que se llaman países del Tercer Mundo...? ¿Algunos de los problemas de estos países no son más cercanos de los que enfrentan los países de la Europa latina (España, Portugal o incluso Italia) que los que confrontan Paraguay o Ecuador?

Ya casi no tiene sentido hablar de Iberoamérica, salvo si se parte de la hipótesis de que su pasado colonial y su relación actual con el «Imperio americano» son suficientes para configurar en

esos pueblos una identidad y más aún, una conciencia de su identidad; aunque es preciso ser muy prudente respecto a la naturaleza y la intensidad de los sentimientos antiamericanos.

En definitiva —subraya el autor—, la situación actual parece caracterizarse por dos trazos cuya combinación no es del todo accidental. Por un lado, los viejos esquemas —así como los dogmas pseudocientíficos del populismo y del desarrollismo que como las imprecaciones castrotristas— se han gastado hasta el alma. Por otro, los intercambios económicos entre los países iberoamericanos y los países capitalistas de América del Norte y de Europa occidental se están transformando.

¿Modifica en Iberoamérica la empresa multinacional la naturaleza de la «dependencia» y de la «explotación»? He aquí, justamente, la gran cuestión que el profesor Bourricaud plantea ante nosotros en estas sugerentes páginas.

MONTAÑO, Jorge: *Hacia un enfoque de las actitudes políticas en los asentamientos espontáneos: el caso de México.* Páginas 93-121.

La reciente literatura de esta corriente sociológica que trata sobre los pobres en las ciudades del Tercer Mundo tiende a visualizar el problema, casi totalmente, en términos de socialización política, integración, politización y otros conceptos. Estas nociones implican que los «pobres de la ciudad» son necesariamente más desarrollados, racionales o estables en la medida que sean politizados o integrados a la estructura política existente, de acuerdo a formas estrechamente definidas por los analistas políticos norteamericanos tradicionales. El hecho de que existan mecanismos de articulación política distintos a los concebidos por los autores que reiteradamente se han venido ocupando de estas cuestiones, que

pueden ser tan efectivos como las formas citadas por los teóricos del desarrollo político—si no es que más, en ciertas condiciones estructurales—, no parece ser relevante a los autores en cuestión. Sistemáticamente, la heterodoxia de los asentamientos espontáneos en cuanto a vinculación con el sistema revela, según esta corriente, un bajo grado de politización.

En Iberoamérica, y muy especialmente en Méjico, el creciente número de ciudadanos desempleados, subempleados o abismalmente pobres son a menudo considerados marginales. El término es correcto. La gente a quien se le aplica es económicamente marginal en el sentido de que contribuyen poco y se benefician igualmente poco de la producción y del desarrollo económico.

Se trata de demostrar, a lo largo de este documentadísimo estudio, la realidad de un hecho evidente, a saber: que los pobres están insuficientemente integrados en las estructuras políticas, económicas y sociales de la gran ciudad. Y, por otra parte, que esos «pobres» representan, se quiera o no, una auténtica «fuerza». Una fuerza que puede ser utilizada, manipulada e integrada en cualesquiera sistema político. El problema que en estas páginas se denuncia es intensamente grave y merece la pena el reflexionar amplia y objetivamente sobre el mismo.—J. M.^a N. DE C.

POLITICA EUROPEA

DOCUMENTS

París

Año 31, núms. 2-3, 1976.

GÖTZ, Hans Herbert: *La nouvelle politique agricole de la RDA* (La nueva política agrícola de la RDA). Págs. 7-12.

Algunos especialistas de la República Federal Alemana han observado que en

«la otra Alemania» se ha decidido llevar a cabo un proceso único en el mundo: la República Democrática Alemana es, en efecto, el único país altamente industrializado que, de manera frenética, y sin ningún compromiso, revoluciona, en el sentido socialista del término, sus métodos de producción agrícola igual que su régimen de la propiedad y, por tanto, sus estructuras sociales. Esta evolución tiende a la introducción de métodos de producción industriales al sector agrícola durante el próximo decenio.

La política se centra, necesariamente, sobre la economía, según el «abc» del marxismo. Entonces, no está excluido que la RDA, por muy pequeña que sea en dimensiones en relación con la Unión Soviética, realice, por primera vez en la historia del comunismo, un modelo de armonización de las estructuras socio-económicas entre la ciudad y el campo, tratándose de una armonización largamente discutida y puesta a prueba con toda la conciencia y el rigor del que son capaces los alemanes.

Los alemanes orientales, después de cuatro etapas de colectivización de su agricultura (entre 1945 y 1975), se han visto sorprendidos de su bajo rendimiento en relación con los resultados obtenidos en el mismo sector de la producción en la RFA. Quiere superarse este defecto creando grandes, si no enormes, explotaciones agrícolas completamente industrializadas, lo cual permitiría, dentro de diez o quince años, equilibrar las diferentes ramas productoras del campo e influir positivamente también en el aspecto salarial y monetario en general.

HUWE, Klaus: *Les accords germano-polonais* (Los acuerdos germano-polacos). Páginas 13-18.

Junto a los acuerdos concertados con la URSS y otros Gobiernos del Este eu-

ropeo, el Acuerdo germano-polaco, de 7 de diciembre de 1970, preveía, también, la «normalización» de las relaciones entre la República Federal Alemana y Polonia. Al principio, todo se desarrollaba de una manera esperanzadora; sin embargo, cuando la RFA no pudo satisfacer las exageradas demandas polacas de créditos y otros beneficios, los polacos fueron retractándose paulatinamente hasta el punto de poder hablar de un «reenfriamiento» de las relaciones entre Varsovia y Bonn.

En Polonia existe aún un nutrido grupo étnico germano, que escapó a la expulsión llevada a cabo a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Entre otras cláusulas, el acuerdo señalado concedía el derecho a la emigración legal de todos los alemanes si así lo deseaban, para trasladarse a la RFA. Sin embargo, la burocracia polaca hizo todo lo posible para que el propósito acordado no se cumpliera.

Los acuerdos y protocolos preveían la emigración de hasta 125.000 alemanes durante los primeros cuatro años, pero en 1975, por ejemplo, sólo 7.000 obtuvieron la correspondiente autorización de parte de las autoridades polacas. Varsovia pide a Bonn grandes sacrificios y concesiones; sin embargo, niega a los alemanes el derecho a reunirse con sus familias en la RFA, a pesar de haberse estipulado con claridad este hecho.

Bonn pretende apoyar sus relaciones con Varsovia sobre bases jurídico-internacionales; mientras tanto, resulta que las pretensiones basadas en el derecho se ven superadas por los hechos, que provocaron polémicas entre los partidos gubernamentales y de la oposición con el fin de no evocar la dolorosa realidad entre la opinión pública, la cual, a pesar de todo, quiere una reconciliación con Polonia. La situación continúa sin aclararse.—S. G.

EUROPA-ARCHIV

Bonn

Año 31, núm. 6, 1976.

RHEIN, Eberhard: *Die Europäische Gemeinschaft auf der Suche nach einer gemeinsamen Aussenpolitik* (La Comunidad Europea en busca de una política exterior común). Págs. 171-180.

En diciembre de 1975 (sesión de Roma), la Comunidad Europea logró incorporar a su función un aspecto político-exterior común y unitario para sectores económico-políticos vitales de tal envergadura como la energía, las relaciones con los países en desarrollo o la política de materias primas.

Los Nueve ya no aparecen por separado en diferentes conferencias internacionales, sino que se hacen representar por el presidente del Consejo y la Comisión, previa la unificación de criterios respecto a los problemas planteados. Este procedimiento fue puesto a prueba por vez primera, con gran éxito, durante la ronda Kennedy 1964-67, aunque se trataba de materias menos importantes.

Las negociaciones dentro de la Conferencia sobre la Seguridad y Colaboración en Europa, llevadas a cabo desde 1973 hasta 1975, brindaron por primera vez a la Comunidad la oportunidad de presentarse sus miembros como un bloque unido, incluso en aquellas materias que no se incluyen en el Tratado de Roma.

La gran sorpresa se produjo con la «admisión» de la Comunidad en la ONU, cuando en septiembre de 1975 se presentó como unidad homogénea ante la VII Asamblea General extraordinaria, tratándose de cuestiones sobre desarrollo. Resultó, entonces, que la Comunidad apareció como un bloque compacto desde el punto de vista económico-diplomático.

en función de intermediario entre posiciones extremas defendidas por los Estados Unidos, por un lado, y los países en desarrollo, por otro. La discutida resolución final fue aprobada el 16 de septiembre por el Embajador italiano ante la ONU, quien actuó en nombre de la Comunidad Europea.

En este sentido se desarrollan favorablemente las relaciones entre la Comunidad y los Estados Unidos y el mundo árabe, pero las dificultades siguen en pie de guerra en cuanto al bloque del Este. Aunque en los próximos cinco hasta diez años la política exterior de la Comunidad pueda experimentar nuevos éxitos, no es posible contar con un gran salto cualitativo.

Año 31, núm. 7, 1976.

PESMAZOGLU, John: *Der bevorstehende Beitritt Griechenlands zur Europäischen Gemeinschaft* (La próxima admisión de Grecia en la Comunidad Europea). Págs. 215-224.

Desde hace quince años, Grecia figura como miembro asociado de la Comunidad Europea. Su admisión como miembro con plenos derechos y obligaciones está prevista para el año 1984, pero la Comunidad se obliga a favorecer el actual proceso en tal sentido, sobre todo con medios financieros.

Las repercusiones de la asociación resultan ser positivas, pese a la desorganización originada por la dictadura implantada a partir de 1967. La economía griega acusa claros indicios de considerable capacidad de adaptación a la economía europea de los Nueve.

El aspecto político de parte de la Comunidad entra también en juego respecto a los sectores como la agricultura, el desarrollo regional, la orientación de la demanda, de la energía y del comercio

con terceros países dentro del sistema monetario y comercial a escala internacional.

La experiencia de la asociación indica que el país ha hecho notables progresos en el terreno económico y político. En doce años, el producto social *per capita* aumentó del 35 al 50 por 100 en relación con la Comunidad. Asimismo aumentaron las exportaciones hacia la Comunidad de los Seis (del 33,5 al 40 por 100). El promedio del crecimiento de la productividad por obrero en la economía urbana es mayor que en cualquier país de los Nueve. En general, las perspectivas son buenas.

Año 31, núm. 8, 1976.

BLECH, Klaus: *Die Prinzipienklärung der KSZE-Schlussakte* (La Declaración de Principios de los actos finales de la CSCE). Págs. 257-270.

La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa no es concebida como instrumento para resolver el conjunto de problemas relativos a la seguridad. Es más bien un punto de partida que contiene una serie de recomendaciones, dentro de las cuales han de moverse los Gobiernos signatarios (33 europeos más Estados Unidos y Canadá). Por ello se trata de una Declaración de Principios, entre los que destacan dos temas: 1) formulación de principios, cuya observación por parte de los Estados signatarios ha de conducir hacia una «ininterrumpida línea de desarrollo de relaciones amistosas», pero respetando la opinión de la parte opuesta; 2) formulación de reglas respecto a medidas de confianza mutua, así como sobre algunos aspectos de seguridad y desarme.

Desde el principio, una cuestión parecía insalvable: a pesar del carácter general de la Declaración de Principios, sur-

grán divergencias fundamentales, como ideologías, sistemas económicos y sociales y también intereses políticos. Sobre esta base se procedió a los trabajos en el sentido de que dichos principios fueran aceptables para todos los Estados participantes. De esta manera, estos principios pudieron ser incluidos en la Declaración final de Helsinki.

Quiere decir esto que ningún Estado se ve perjudicado, tampoco los intereses vitales de la República Federal de Alemania como miembro de la Alianza occidental y de la Comunidad Europea. Lo más importante es conservar la estabilidad y dentro de ella proceder a un cambio por vía pacífica, incluyendo la posibilidad de rectificar las fronteras existentes sin emplear la fuerza. Aparte de la RFA, el *status quo* del Berlín Occidental queda intacto.

Año 31, núm. 12, 1976.

KAISER, Karl: *Iran und das Europa der Neun* (Irán y la Europa de los Nueve). Páginas 407-416.

A partir de la guerra de octubre de 1973 en el Próximo Oriente, Irán rechazó la idea de compartir con los países árabes productores de petróleo el boicot impuesto por estos últimos frente al Occidente. Dada la infraestructura y la política exterior del Irán, Europa reconsideró su política frente a aquella zona, igual que el Irán rectificaría su postura respecto a la Comunidad Europea.

En líneas generales, Europa depende del crudo árabe, sin perjudicar los intereses del Estado de Israel, hecho que para Teherán se convertiría en un problema casi insalvable, pero el Irán necesita de la industria y tecnología europea. Se llegó a una concepción global de relaciones entre Europa y el Próximo Oriente. El poderoso vecino en el Norte, que es la

URSS, obliga, desde el final de la segunda guerra mundial, a buscar apoyo en Occidente, y la Europa Occidental se encuentra en la misma situación frente al bloque soviético. En parte, por este camino fue posible un acercamiento entre el Irán y Europa.

Irán necesita independencia, seguridad y desarrollo; por ello, el realismo de colaborar con Europa, con una Europa fuerte y unida, capaz de proporcionar al Irán los medios para su propia existencia, se va imponiendo últimamente en sus relaciones internacionales. Europa, y el Occidente en general, desean un cierto grado de liberalización del régimen, pero no en cuanto al surgimiento de un potencial bélico agresivo iraní, que bien pudiera perjudicar los intereses de todos los países comprometidos en el Próximo Oriente...— S. G.

MUNDO SOCIALISTA

EINHEIT

Berlín - Este

Año 31, núm. 7, 1976.

BANASCHAK, Manfred: *Auf bewährtem Kurs zu höheren Zielen* (Por el camino probado hacia metas más altas). Páginas 707-718.

Después del IX Congreso del Partido Socialista Unido de Alemania, SED, los diferentes análisis de sus trabajos y resoluciones comprobarían la identidad entre la palabra y la acción, entre la teoría y la práctica en la política del Partido Comunista de la República Democrática Alemana en favor del individuo y de la sociedad, siempre de acuerdo con el marxismo-leninismo y los fines perseguidos por la Revolución mundial. Esta sería la única función del SED.

Participaron ciento tres partidos procedentes de noventa y dos países de todos los continentes, todos de tendencia marxista-leninista. El Congreso ha reafirmado la fidelidad al internacionalismo proletario respaldado por la Unión Soviética, la solidaridad con todas las fuerzas progresistas del mundo que tienden a la unidad dentro del movimiento internacional comunista, la continuación del proceso de transformación de la sociedad socialista desarrollada en dirección de la no lejana implantación de la sociedad comunista en la RDA...

Se prevén mejoras sociales, reducción de la semana laboral a cuarenta horas, ampliación de las vacaciones, mayor atención a la situación de la mujer trabajadora, construcción de nuevas y mejores viviendas, perfeccionamiento de las condiciones de trabajo y de vida y la interdependencia economía-política social. Papel especial corresponde a la ciencia y la técnica para elevar la calidad del trabajo y de la productividad en colaboración con los sindicatos y otras organizaciones sociales; todo ello siempre bajo el creciente papel líder del Partido como única fuerza vanguardista del proletariado. Continuará la lucha ideológica contra los prejuicios burgueses, contra los enemigos del socialismo, de la paz y de la distensión.

HEROLD, Manfred: *Die führende Rolle der Arbeiterklasse und ihrer marxistisch-leninistischen Partei* (El papel líder de la clase trabajadora y de su Partido marxista-leninista). Págs. 719-726.

El balance positivo hecho en el curso de los trabajos del IX Congreso del SED puso de relieve, según se afirma oficialmente, las sólidas relaciones de confianza que se cultivan entre el Partido y el Pueblo, y que adquiere, por tanto, cada vez mayor importancia desde el punto de

vista político, ideológico y de organización del Partido para ofrecer soluciones a distintos problemas de carácter social.

Según los Estatutos del SED, el Partido orienta y dirige, sobre la base del marxismo-leninismo, de su aplicación creadora y desarrollo ulterior, la estructuración y configuración de la sociedad socialista desarrollada, con lo cual se van creando presupuestos fundamentales para la paulatina transición al comunismo en la República Democrática Alemana. El Partido conduce al Pueblo por el camino del socialismo y del comunismo, del fortalecimiento de la paz y de la democracia. El Partido da a esta lucha rumbo y meta final.

La clase trabajadora es la fuerza motriz del progreso social; en primer lugar, los obreros y campesinos de los *coljoses* y *sovjoses*, que se caracterizan por su alto nivel de formación política y conciencia socialista. Crece la autoridad de los Partidos comunistas en el mundo, y en cuanto al SED, éste ha sabido crear condiciones favorables para la alianza entre la clase obrera, los campesinos, los intelectuales y demás estratos sociales, hecho que seguirá profundizando.

EBERT, Georg; HARTMANN, Karl, y MILKE, Harry: *Die Hauptaufgabe bei der Gestaltung der entwickelten sozialistischen Gesellschaft* (La tarea principal en la configuración de la sociedad socialista desarrollada). Págs. 727-733.

Una sociedad socialista desarrollada significa, según el Programa del SED, crear toda clase de condiciones materiales, socioeconómicas y político-ideológicas para que el contenido del socialismo pueda ser realizado, que es el bienestar del pueblo, los intereses del proletariado, de los campesinos colectivizados, de los intelectuales y demás trabajadores, ello siempre con tendencia ascendente. De acuerdo con el

principio económico del socialismo, la tarea fundamental consiste en el continuo crecimiento del nivel de vida material y cultural del pueblo sobre la base de un alto ritmo de desarrollo de la producción socialista, del crecimiento de la eficiencia, del progreso científico-técnico y del crecimiento de la productividad del trabajo.

Se trata de mejorar las condiciones de trabajo y de vida, de subir los salarios base (680 marcos mensuales en 1980 para una familia de cuatro miembros frente a los 540 en 1975, por ejemplo), retribución según el rendimiento mediante fondos sociales, incorporación de todos los capacitados al proceso laboral, especialización y división internacional del trabajo dentro del COMECON, formación profesional con el fin de poder participar los trabajadores más activamente en la planificación y gestión de la producción en el campo energético, de materias primas, consumo, servicios, comercio, exportaciones, construcción, transportes, comunicaciones; en todos estos sectores se requiere mejor calidad.

Por encima de los problemas así resumidos ha de ser acentuada la actividad ideológica en el campo económico para que se manifieste con más fuerza el poder político de la clase trabajadora y de la propiedad social de los medios de producción.

KUNZ, Willi, y STIEMERLING, Karl-Heinz: *Sozialistische ökonomische Integration—Grundlage stabiler Entwicklung* (La integración económica socialista—base de un desarrollo estable). Págs. 734-740.

Los Congresos de los Partidos comunistas de los países miembros del COMECON, celebrados en los últimos meses, pudieron constatar un balance marcado por grandes éxitos en el avance del socialismo en dirección hacia una transición segura de la sociedad socialista al comunismo, según se había expresado

L. I. Breshnev en el XXV Congreso del PCUS.

La XXX Sesión del COMECON pudo señalar que se han conseguido resultados convincentes en los terrenos de la coordinación de planes, de especialización y cooperación, tanto en la ciencia como en la producción efectiva, en el comercio exterior y sistema común de inversiones, lo cual es prueba evidente de la vitalidad de la integración económica socialista. Así, esta clase de integración ha contribuido decisivamente a que la zona del COMECON sea la región económica más dinámica del mundo con las tareas de crecimiento más altas y estables.

Entre 1970 y 1975, la renta nacional aumentó en un 36 por 100, el producto bruto en un 45 por 100 y la productividad del trabajo en la industria en un 33 por 100. Las inversiones aumentaron en un 46 por 100 y el comercio exterior hasta en un 120 por 100. A diferencia de la situación en los principales países capitalistas, con dieciocho millones de parados, y donde reina discontinuidad e inestabilidad, en los países del COMECON la característica fundamental es la continuidad, el desarrollo económico y social estable, debido a la forma socialista de integración económica.

¿Por qué? Porque la internacionalización quiere decir unidad entre lo internacional y lo nacional, desde la dirección, planificación y estímulo. Se estudian nuevas formas de intensificación integracionista, puesto que existen aún muchos recursos por descubrir en este sentido.

ROCA, Blas: *Der I. Parteitag der Kommunistischen Partei Kubas und die Entwicklung des sozialistischen Staates* (El I Congreso del Partido Comunista de Cuba y el desarrollo del Estado socialista). Págs. 769-774.

Con una ayuda activa de la Unión Soviética y demás países del campo social

lista, Cuba alcanzó no solamente éxitos económicos, sino que superó también el bloqueo imperialista (=USA), amplió sus relaciones internacionales, se ganó la amistad de los pueblos a base de su decidida postura internacionalista, de su solidaridad y apoyo a la lucha por la liberación nacional y el progreso.

Desde la victoria de 1959 se ha consolidado el papel líder del PCC, cuya atención se centra en el perfeccionamiento y el desarrollo del régimen, del poder de la clase trabajadora, de la democracia socialista, de las instituciones y de los órganos del Estado. Durante esos diecisiete años se ha cristalizado la situación de forma que el país ya se puede considerar como socialista, donde los derechos y las libertades, y también las obligaciones, constituyen un hecho irrevocable.

El I Congreso del Partido Comunista de Cuba adoptó las siguientes resoluciones de carácter específico: 1. La aprobación de una nueva Constitución, en colaboración con los representantes de todas las organizaciones de masas, desde los trabajos preparatorios hasta el acto final; de especial importancia es la creación de órganos del poder popular mediante elecciones. 2. Una reorganización del territorio, en virtud de la cual disminuye el número de instancias y distritos. 3. La dirección y administración de las instituciones de producción y servicios, encauzadas hasta ahora centralísticamente por los Ministerios y otros órganos del Estado, pasan a ser asunto de los órganos locales a nivel provincial o de distrito como personificación del poder ostentado por el pueblo.

KEMPNY, Josef: *Der XV. Parteitag der Kommunistischen Partei der Tschechoslowakei und die Aufgaben des Aufbaus der entwickelten sozialistischen Gesellschaft* (El XV Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia y las tareas de la construcción de la sociedad socialista desarrollada). Págs. 775-781.

Después de la desintegración parcial de la sociedad y de la economía socialista debido a los acontecimientos de 1968-69, y una vez consolidada la situación durante los años siguientes, Checoslovaquia procedió a la preparación de un nuevo plan quinquenal, cuyo cumplimiento rebasó el 4,4 por 100 de las tareas previstas. Bajo la dirección del Partido se han conseguido nuevos y resonantes éxitos en la industria (aumento del 37,5 en vez del 33,4 por 100 según el plan), en la producción agrícola (14,8 frente a 14,0 por 100 del plan), construcción (49,6 frente al 38,0 por 100 previsto), etc.

Ha subido el nivel técnico-material y cualitativo en todos los dominios. Desde el punto de vista industrial, Checoslovaquia ocupa uno de los primeros puestos en el mundo. Prosigue la concentración y especialización de la producción agrícola. Desde el punto de vista social, el plan trazado por el XIV Congreso se llevó a buen término, lo cual elevó el nivel general de vida de la población. Gran atención se presta a las viviendas, enseñanza, cultura y sanidad. El promedio anual de subida de la renta real era de un 5,3 por 100, lo que permitió aumentar el consumo interior.

La ciencia y la técnica representan una constante preocupación del Partido, que ha comprendido que su función no es

un fin en sí, sino el servicio al pueblo. Grandes posibilidades subyacen en los recursos del país, que al mismo tiempo desempeña un gran papel dentro de la integración del COMECON.

MICHAÏLOW, Stojan: *Probleme der ideologischen Arbeit der Bulgarischen Kommunistischen Partei nach dem XI. Parteitag* (Problemas de la actividad ideológica del Partido Comunista de Bulgaria después de su XI Congreso). Páginas 782-789.

El régimen comunista de Bulgaria se considera ya como sociedad socialista desarrollada, ya que su marcha se fue manifestando de acuerdo con los principios leninistas, rechazando, por tanto, una aplicación dogmática del marxismo-leninismo igual que las diferentes deformaciones revisionistas.

Un rasgo fundamental del XI Congreso consistió en haber presentado el CC un nuevo método: ya antes de su celebración fueron difundidas las tesis en torno a los problemas básicos hasta 1980 y luego hasta 1990, en este segundo caso concentrando su mirada sobre el desarrollo socioeconómico del país, el progreso científico-técnico, la elevación del nivel de vida, el papel líder del Partido junto a las organizaciones y movimientos sociales.

Todor Shivkov, Jefe del Partido, entró en el campo ideológico señalando la necesidad de una formación de la personalidad socialista del hombre. Sin embargo, «el nivel cultural general de los hombres carece todavía de la altura necesaria, y en cuanto a su moral y su comportamiento siguen reapareciendo tipos que contradicen a las exigencias del socialismo», a pesar de que la formación y la educación marxista-leninista de los comunistas, de los trabajadores y de la juventud siempre ha sido el problema central en la actividad ideológica del Partido.

El problema cardinal: en la formación de la personalidad socialista es imprescindible la educación partidista de clase (trabajadora), educación patriótica, pero al mismo tiempo internacionalista. En este sentido se intensificará la combinación entre el contenido teórico y la orientación práctica a través de la labor ideológica.—S. G.

QUESTIONES ACTUELLES DU SOCIALISME

Belgrado

Año XXVI, núm. 4, 1976.

KARDELJ, Edvard: *Vers un nouveau type de démocratie socialiste* (Hacia un nuevo tipo de democracia socialista). Páginas 3-34.

La Ley sobre el trabajo asociado, y de acuerdo con las disposiciones de la Constitución, que hacen de la organización de base del trabajo asociado el depositario de la totalidad de ingresos, ofrece a los obreros no solamente los medios legales de ejercer el control político de los procesos de reproducción social y de planificación, sino también los medios materiales y económicos que requiere la aplicación de tal control, el derecho de disponer del capital social en sus organizaciones de base de trabajo asociado...

La cuestión del capital social, en cuanto se trata del trabajo socializado de cada obrero individual y a la vez de todos los obreros asociados, llega a ser de esta manera su propio asunto, la condición de ejercicio de su propio derecho de trabajar con unos medios sociales y de controlar su marcha laboral. Por otra parte, supone la fuerza económica común a todos los trabajadores asociados, cargando con la responsabilidad todos los trabajadores de las organizaciones de base con-

forme a los principios de interdependencia y de responsabilidad recíproca respecto a los demás trabajadores asociados.

Dos cuestiones fundamentales se plantean al respecto: 1. Dicha Ley brinda la posibilidad y los medios de superar una de las contradicciones básicas de la práctica socialista contemporánea, que se manifiesta en el doble papel del obrero: como ostentador de la fuerza de trabajo y del trabajo efectivo correspondiente a su puesto, por un lado, y como titular, por otro. 2. En el plano de principios, el significado de la Ley consiste en saber cuál es la forma de propiedad social de la que necesita una sociedad socialista de autogestión.

Año XXVI, núm. 5, 1976.

DOLANC, Stane: *La politique de la LCY est profondément internationaliste* (La política de la LCY es profundamente internacionalista). Págs. 3-13.

Los profundos cambios en el mundo de hoy han imprimido una honda huella en el movimiento internacional obrero y, por consiguiente, también en los partidos comunistas. Hay dos tendencias que se manifiestan cada vez con más ímpetu: la que tiende a la autonomía de los respectivos partidos comunistas y obreros, y la que tiene como fin la superación de ciertos principios presentes en el movimiento internacional comunista desde hace mucho tiempo.

Son esos principios los que han impedido a ciertos partidos, en gran medida y con frecuencia, desarrollar hasta el fin las capacidades creadoras y revolucionarias de su propia clase obrera. Este principio no admite injerencia en sus propios asuntos de parte de otros partidos. Aún así, la unidad del movimiento internacional obrero puede existir perfectamente, precisamente a condición de respetar las diferencias que se dan entre los

partidos: unidad, sí, pero no a expensas de la independencia absoluta, de la autonomía y del derecho de cada partido a desarrollarse por sí mismo y a seguir su propia vía de existencia. Solamente esta clase de unidad (=dentro de la diversidad) puede contribuir a la divisa o al *slogan* de: «Proletarios de todos los países, uniros».

El internacionalismo de la LCY ha estado siempre presente en su programa y sus acciones, ya que el internacionalismo proletario no significa, en absoluto, una noción que niegue la igualdad nacional y la autonomía de cada partido. De no ser así, sería imposible hablar de internacionalismo.

Año XXVI, núm. 6, 1976.

TITO, Josip Broz: *Le socialisme - synonyme de démocratie, d'égalité en droits et d'indépendance* (El socialismo - sinónimo de democracia, de igualdad de derechos y de independencia). Páginas 3-15.

Se trata de un discurso pronunciado en la Conferencia de los partidos comunistas y obreros celebrada en Berlín-Este durante los días 29 y 30 de junio de 1976. Es importante este clase de conferencias, ya que responden particularmente a las recomendaciones hechas en Helsinki en 1975. Las fuerzas de la democracia, del progreso y del socialismo luchan decididamente por la paz, la salvaguardia de la independencia y de la soberanía nacionales, por la emancipación política y económica, el desarrollo libre y autónomo de los pueblos.

Su actividad se dirige contra el imperialismo, los residuos del colonialismo, el neocolonialismo, contra cualquier forma de dominación y discriminación en el mundo. Todas las fuerzas del progreso están comprometidas en esta lucha, igual que los pueblos y los países, con el fin de ase-

garantizar la independencia y la libertad auténticas de todos los pueblos. La clase obrera está en la primera fila. En las condiciones actuales es de suma importancia el gran movimiento internacional de no alineación, ya que se trata de la emancipación política y económica, de un desarrollo nacional independiente y libre, de una cooperación internacional democrática a base de igualdad de derechos, puesto que sólo así, sin diferencias entre sistemas sociales, la paz y la seguridad en el mundo encuentran su expresión más vigorosa.

En este sentido lucha la clase obrera de Yugoslavia junto a sus naciones y nacionalidades, cumpliendo con su deber internacionalista respecto a la comunidad mundial y en favor del progreso humano. Las fuerzas progresistas son fuerzas democráticas. Si existen diferencias, es preciso dialogar.

KONFINO, Nisim: *La politique de développement économique et social de la Yougoslavie en 1976* (La política de desarrollo económico y social de Yugoslavia en 1976). Págs. 16-24.

Los objetivos de la política común de desarrollo económico y social de Yugoslavia para 1976 significan, en realidad, la continuación de los de 1975 y años anteriores. La línea fundamental es la estabilización económica, prevista en una serie de documentos en adaptación del sistema económico a la Constitución.

Algunos ejemplos: junto a la estabilización se ha previsto un proceso acelerado de crecimiento económico mediante el estímulo del consumo interior, fundado en un apoyo selectivo a las producciones destinadas al mercado exterior de acuerdo con las opciones del desarrollo a largo plazo y las posibilidades de la balanza de pagos. Se tiende a la disminución de las importaciones aprovechando los recursos del país. Se promueve la producción alimentaria y la construcción de viviendas.

Otro apartado queda adscrito a un volumen más elevado de inversiones en capitales fijos y una utilización más eficaz de esos fondos. La energía, las materias primas y la alimentación tienen prioridad, igual que la promoción de las actividades orientadas hacia la exportación, las comunicaciones y la industria turística. No se ha olvidado a las Repúblicas y regiones menos desarrolladas con el fin de llegar directamente a la estabilidad general de Yugoslavia.

Asimismo se ha tenido en cuenta la transformación cualitativa en diferentes sectores de la producción mediante el mejoramiento de la organización del trabajo, el perfeccionamiento de la eficacia de la gestión y la obtención de un equilibrio de los ingresos en y entre las organizaciones de base y las de trabajo asociado.—S. G

SOCIOLOGIA

AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW.

Albany, N. Y.

Vol. 4, núm. 6, diciembre 1975.

COSER, Lewis A.: *Two Methods in Search of a Substance*. (Dos métodos a la búsqueda de una sustancia). Páginas 691-700.

La sociología se encuentra en una etapa de crecimiento, pero que ya permite identificar signos de decadencia, donde no solamente las mentes mediocres, sino también las mejores cabezas aparecen sometidas a las tareas aburridas de las actividades cotidianas. Ello se prueba en la insistencia de muchos sociólogos acerca de la primacía de las mediciones exactas. Muchos investigadores parecen encontrarse hoy en la situación de San Agustín.

cuando decía: «Pues así es, Señor, yo lo mido, pero qué sea lo que mido, no lo sé».

Hoy día los métodos de análisis de evolución (*path analysis*) predominan en la disciplina y parecen pretender un dominio absoluto. Sin embargo, la sociología, en realidad, no está lo suficientemente avanzada para depender exclusivamente de variables mesurables. Las observaciones cualitativas en un universo pequeño pueden proporcionar direcciones teóricas que, luego, pueden someterse a tratamiento estadístico de mayor refinamiento. La negativa a utilizar los datos descriptivos por la razón de que solamente se prestan a presentación tabular, disminuirá nuestra capacidad teórica y retrasará el refinamiento del análisis estadístico.

Otro síntoma de decadencia de la disciplina, que Diana Crane también apunta, es la insistencia exclusiva en una dimensión particular de la realidad y un modo particular de análisis por grupos o sectas, que no entran en comunicación con grupos más amplios o unos con otros. Este es el caso de la etnometodología. La etnometodología trata de conseguir una reconstrucción descriptiva del mapa cognitivo en la cabeza de la gente, que le permite entender la vida cotidiana. Es un método que quiere penetrar las capas más profundas del aparato categórico y perceptivo que se utiliza en la construcción de realidades diversas; también trata de ser una descripción rigurosa del uso lingüístico ordinario y las formas del lenguaje; como tal aparece desprovisto de relevancia teórica e ignora los aspectos de comportamiento de la interacción social orientada a ciertos fines. La etnometodología, además, a veces niega la intersubjetividad y acaba postulando una concepción de los actores individuales como ménadas en la sociedad. La etnometodología erige un lenguaje esotérico sólo comprensible a los iniciados que, así,

adquieren la ilusión de participar en una forma más elevada de verdad. Pero lo que es funcional en la secta es disfuncional en el exterior, y el bloqueo de la comunicación es uno de los impedimentos más grandes del progreso científico.

OTTO, Luther B., y FEATHERMAN, David L.: *Social-Structural and Psychological Antecedents of Self-estrangement and Powerlessness* (Los antecedentes socioestructurales y psicológicos del auto-extrañamiento y la impotencia). Páginas 701-719.

La alienación es un concepto genérico que abarca muchas fuentes y significados múltiples. Fuentes y significado han sido objeto de debate. Sobre la fuente: si la alienación es resultado de condiciones generales culturales (la anomia de Durkheim, el desfase entre fines culturales y medios individuales, en Merton; la burocratización en Max Weber), o si es el resultado de factores específicos del grupo (como las condiciones de trabajo en Marx; el estado socioeconómico inferior, en Srole, etc.). El significado de la alienación implica el debate sobre el carácter de la relación entre el individuo y el objeto.

Uno de los intentos más sistemáticos de llegar a una determinación de la alienación ha sido el de Melvin Seeman, quien identifica en ella seis variantes históricas y temáticas: impotencia, carencia de significado, carencia de normas, falta de valor, autoextrañamiento y aislamiento social.

Los alienados tienen en común la falta de acceso a las pautas de comunicación e integración de la sociedad en general. El modelo admitido por la teoría es que la alienación resulta una consecuencia de una socialización inadecuada, precipitada por condiciones psicológicas y sociales que o bien facilitan u obstaculizan el aprendizaje individual.

El modelo propuesto consiste en dos variables dependientes: impotencia y auto-extrañamiento, en correspondencia estrecha con las variaciones de Seeman. La impotencia es un sentimiento de desamparo y vulnerabilidad, lo contrario de la maestría y la autonomía, valores centrales de la sociedad americana. El auto-extrañamiento se refiere a la falta de satisfacción intrínseca que un individuo obtiene de sus actividades. La alienación es un sentimiento de discordancia en la percepción de un individuo entre lo que es y lo que debiera ser. El modo de medir esta forma de alienación es considerando tres variables adolescentes que influirán negativamente en la alienación de los adultos: resultados académicos, participación en actividades extrauniversitarias e integración durante la adolescencia. El cálculo se hizo con datos obtenidos con quince años de intervalos. El primer cuestionario se administró a estudiantes varones de diecisiete años en 1957, en los colegios de Lenawee, Michigan. La segunda actividad fueron entrevistas telefónicas y cuestionarios por correo a 304 de aquellas personas quince años más tarde, en 1972. De entre las conclusiones cabe destacar la validez de las tesis de psicogénesis de la alienación y la invalidez de la «tesis del industrialismo».

CHASE-DUNN, Christopher: *The Effects of International Economic Dependence on Development and Inequality: A Cross-National Study* (Los efectos de la dependencia económica internacional sobre el desarrollo y la desigualdad: un estudio trans-nacional). Págs. 720-738.

Se trata de comprobar empíricamente la hipótesis de que la dependencia económica retrasa el desarrollo, examinando los efectos económicos de dos tipos específicos de dependencia: la dependencia en

inversiones y la dependencia de la deuda. El período utilizado en la investigación fue el de 1950 a 1970, período de gran expansión comercial en el cual casi todas las economías del mundo estaban creciendo. El estudio trata de decidir cuál de las concepciones en pugna es más cercana a la verdad. Entre estas concepciones en pugna cabe distinguir: a) La teoría del imperialismo: Marx consideraba la relación entre los centros capitalistas del mundo y sus *hinterlands* como un proceso de acumulación primitiva. El modo capitalista de producción podía extenderse mediante la expropiación, por parte de los poderes europeos, de las riquezas de África, Asia y América. El modo capitalista de producción se extendería por todo el mundo, derruyendo las murallas chinas con los precios bajos de sus mercancías. Lenin introdujo el concepto de imperialismo en el marxismo: la explotación de la periferia era esencial para el capitalismo y no sólo accidental. El capitalismo monopolista tenía que exportar capital y apropiarse materias primas y mercados. Ello llevaría a guerras imperialistas y, en último término, al renacimiento del poder de la periferia. b) La teoría de la dependencia: como el cambio de fuerzas entre el centro y la periferia no se realizara, Baran revisó la teoría del imperialismo y llegó a la teoría de que la penetración del capitalismo central en la periferia, en realidad, crea obstáculos al desarrollo. G. Frank había de llamar a esto «desarrollo del subdesarrollo», sugiriendo así que el subdesarrollo es un proceso originado por la estructura de la economía mundial. Las partes de la teoría de la dependencia son: 1) Explotación de la periferia por el centro: Frank sostiene que la penetración de la periferia por el centro absorbe recursos de aquella a través de la repatriación de beneficios e intereses; para Samir Amin hay un proceso de «descapitalización» en el que la fuerza po-

lítica y militar apoya a la ventaja económica en las relaciones centro-periferia. Emmanuel sostiene que la explotación se esconde en los precios a que se cambian las mercancías, desigualdad de cambios que procede de la diferencia en las estructuras salariales entre el centro y la periferia. Otros teóricos señalan que el intercambio económico ha de ser desigual allí donde las relaciones de poder también son desiguales. 2) Distorsión estructural de la economía periférica: la estructura económica de la periferia es tan distorsionada que constituye un obstáculo para el desarrollo. Una economía orientada hacia la exportación de materias primas no desarrolla una estructura interna diferenciada. Frank muestra que la infraestructura creada por el colonialismo y las inversiones extranjeras se orienta hacia los puntos de salida. Galtung razona que una economía especializada en la producción de materias primas crecerá menos que otra cuya producción sea diferenciada. El análisis de Beckford de la función de las corporaciones transnacionales en las economías de plantación sugiere que el impacto a corto plazo de tales corporaciones aumenta el ingreso nacional y abre nuevas zonas de producción, pero el efecto a largo plazo es distorsionar el empleo de los recursos en la economía periférica. 3) Supresión de las medidas autónomas en la periferia. Baran asegura que la dependencia impide la formación de una burguesía nacional. Los mercaderes interesados en exportar materias primas e importar bienes manufacturados se alían con las clases terratenientes (cuyos intereses son parecidos) para impedir la aparición de una burguesía propia industrial y manufacturera. Frank explica cómo las guerras civiles hacia 1830 en casi todas las Repúblicas sudamericanas implicaban la lucha entre la orientación autónoma y la externa. En casi todos los casos triunfaron los partidarios del «libre cambio».

Del otro lado hay teorías que sostienen los efectos positivos de la dependencia. Entre las teorías más conocidas se cuentan: a) La economía neoclásica internacional, que entiende el flujo de capitales de las naciones más avanzadas a las menos avanzadas como una ayuda para el desarrollo de las segundas. La especialización del trabajo y la división del mismo posibilitan un intercambio mutuamente favorable. El ejemplo clásico de esto es el utilizado por Ricardo: el intercambio entre vinos portugueses y tejidos británicos. Floy, Sideri ha demostrado que el intercambio fue impuesto por Inglaterra y que ha sido una de las causas del subdesarrollo portugués. b) La teoría de la modernización; esta teoría señala la transferencia de la tecnología avanzada, las formas modernas y racionales de organización, costumbres laborales y actitudes «modernas» hacia el yo, la familia y la sociedad, que facilitan el desarrollo económico.

El estudio realizado para evaluar una u otra de las proposiciones reúne datos recogidos en dos momentos: en 1950 y 1970, utilizándose un análisis de cuadro de regresión. Los resultados indican que la dependencia en la deuda no facilita el desarrollo económico, aunque las pruebas de que lo retrasa son débiles. Ello se debe a que se requiere un plazo mayor para analizar este aspecto de la deuda. La dependencia causa una distribución desigual del ingreso.

La teoría de la dependencia se ha de tomar seriamente como explicación del desarrollo desigual de la economía mundial. Las corporaciones transnacionales tratan de fomentar su crecimiento propio, pero no el del país en que se encuentran. Estas corporaciones utilizan su poder para mantener bajos salarios e impuestos y para mantener sus beneficios. Al propio tiempo, se suprimen las fuerzas que tratan de conseguir un desarrollo nacional equilibrado.

La independencia es, como señala Beckford, condición necesaria, pero no suficiente para el desarrollo de la periferia; sólo ha funcionado en países muy grandes, con gran mercado interior, como URSS o China. Quienes intentan hacerlo en otras circunstancias, acaban en el aislamiento (Birmania) o en la violencia y la subversión (Chile).

Una solución es el control de entradas desde el centro a la periferia, para hacerla compatible con el desarrollo armónico. Tal ha sido el intento de Méjico, Japón, India y Yugoslavia. El propósito es peligroso en un mundo competitivo donde las corporaciones internacionales tienen la fuerza. La gran escala de estas corporaciones les da ventaja sobre los países periféricos. La balcanización de la periferia, herencia del colonialismo, impide la solidaridad en ella. Los acuerdos regionales pueden ser una buena arma (Grupo Andino, OPEP, etc.).—R. G. C.

ANALES DE MORAL SOCIAL Y ECONOMICA

Madrid

Vol. 38, 1975.

Ya nos hemos ocupado en esta REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS (núm. 205) del volumen I, que, juntamente con el presente volumen II y el III, al que dedicaremos ulterior reseña, forman, respectivamente, los números 37, 38 y 39 de los publicados por el Centro de Estudios del Valle de los Caídos sobre el tema *El reparto de la carga fiscal*. Entre los estudios; todos ellos interesantes, comprendidos en este volumen II, dedicamos atención sólo a algunos de ellos, ya que el espacio de la REVISTA para esta clase de publicaciones es limitado.

CALVO ORTEGA, Rafael: *La financiación de la hacienda municipal y el reparto de la carga tributaria*. Págs. 347-362.

El autor, profesor de la Facultad de Derecho de San Sebastián, presenta los problemas que plantea la financiación y el reparto de la carga tributaria en la hacienda municipal, si bien cada figura tributaria, tasas, contribuciones especiales e impuestos tienen su especial problemática que debe ser analizada por separado, aunque también, sin perjuicio de este desglose, puedan hacerse varias consideraciones sobre cuestiones comunes a todo el sistema tributario.

Este es, pues, el contenido de este trabajo: 1) La financiación a través de las tasas, en que el autor, de acuerdo con la Ley de Régimen local (art. 442), señala como criterios para su fijación de los tipos de las tasas por servicios públicos los siguientes: censo de población, las características de la localidad, la utilidad que los servicios reporten a los usuarios, la naturaleza y finalidad de los servicios, el coste general de los mismos y la capacidad económica de las personas o clases que pretendan utilizarlos. 2) Las contribuciones especiales como instrumento de financiación de obras y servicios municipales, la obligatoriedad de este tributo y sus normas de cuantificación. 3) La imposición municipal; factores determinantes de su insuficiente financiación y de las distorsiones en el reparto de la carga tributaria.

Para Calvo Ortega, una de las causas que contribuyen a la insuficiente financiación de los municipios y a la incorrecta distribución de la carga tributaria es la imperfecta responsabilidad política de los miembros de la Corporación municipal. Y una financiación insuficiente produce indefectiblemente un bajo nivel de servicios públicos y de urbanismo. Las vías por las que la responsabilidad política

municipal puede hacerse efectiva son, primero, la máxima información de la tributación municipal, y segunda, la designación directa de las autoridades locales por los habitantes de cada término municipal.

NIEVES BORREGO: *La autonomía tributaria de las Corporaciones locales.* Páginas 363-385.

Abogado del Estado y profesor universitario, el autor de este trabajo estudia aquí, en primer lugar, los elementos que configuran la autonomía: 1) la característica de potestad que configura la autonomía no es un poder en sentido estricto, sino algo que, sin perjuicio de ejercicio, tiene limitaciones; 2) esta potestad se ejerce dentro del Estado, es decir, es algo integrado orgánicamente en el mecanismo del propio Estado, sin perjuicio de su propia independencia; 3) a los efectos de este estudio, la potestad se predica de concretas y determinadas unidades territoriales, como las provincias y los municipios; 4) la potestad se ejercita mediante normas que la agotan y órganos de realización que le son propios.

Esto expuesto, el autor centra su estudio en los siguientes puntos básicos: A) la autonomía en materia tributaria no es más que una manifestación de la autonomía en un campo más amplio —el político— y, por tanto, ligada en principio a él; B) la autonomía tributaria no puede estudiarse si no es en el contexto general del total campo de la Hacienda pública; C) una auténtica autonomía tributaria no puede conseguirse sin una precisa y técnica regulación de la tributación en favor de las entidades locales y sin un auténtico fortalecimiento de la misma; D) la autonomía tributaria debe indicar una correlativa racionalidad en los criterios de gestión.

Tras la exposición de estos «puntos bá-

sicos», termina su trabajo recogiendo en una docena de conclusiones concretas el análisis de cada uno de aquéllos.

SEVILLA SEGURA: *Modelos de financiación de la Hacienda local.* Págs. 389-423.

El profesor Sevilla Segura, buen conocedor de los problemas relativos a la financiación de la Hacienda, traza en este trabajo, a la luz de los comportamientos de la Hacienda local española y europea, algunos de los rasgos más relevantes que atañen al problema de su financiación.

Pero este problema concreto no puede —dice— desvincularse de otros dos no menos importantes, puesto que las respuestas que puedan encontrarse deberán ser válidas y coherentes para todos ellos. En primer lugar, no puede solucionarse satisfactoriamente el problema de la financiación de la Hacienda local si no se decide previamente cuáles son las funciones que se van a financiar. Es decir, que la financiación presenta como condicionante resolver la distribución de funciones a realizar por la Hacienda central y local, respectivamente. En segundo término, el modelo de financiación de la Hacienda local que pueda adoptarse dependerá en gran parte del tipo de relaciones existentes entre la Hacienda local y central, variable que tiene un claro contenido político organizativo.

Expuestas estas «variables», sigue estudiando el ámbito funcional y contexto político; los modelos de financiación (ingresos de mercado y unilaterales voluntarios, exacciones basadas en el principio del beneficio, exacciones basadas en el principio de la capacidad de pago; los recargos, las participaciones en ingresos de la Hacienda central, las transferencias); la interacción entre las variables que ha expuesto al principio del trabajo.

Hace después un análisis de la información consistente en la «verificación, a

«a través de diversos indicadores, de los modelos concretos de financiación, teniendo en cuenta las variables consideradas en la Hacienda local española y europea, esta última referida a los países que forman la CEE».

DE LA VILLA, Enrique: *La financiación de la Seguridad Social y el reparto de la carga tributaria*. Págs. 435-453.

El nacimiento de los seguros sociales y su perfeccionamiento posterior hasta llegar a los más depurados sistemas de seguridad social, exigió y exige un sacrificio social, progresivamente mayor, de signo económico. Así empieza este documentado trabajo el profesor Enrique de la Villa en «algunas generalidades sobre la financiación de la Seguridad Social».

A partir de los años de la Segunda Guerra Mundial hay un nuevo planteamiento respecto a las aportaciones de los sujetos privados (empleadores, trabajadores, consumidores) y públicos (el Estado, entes locales, etc.). No se consideraban soluciones adecuadas ni la de aumentar de modo apreciable las cuotas de los empleadores, debido a las transferencias, ni la de elevar las cuotas de los trabajadores, dados sus bajos niveles de renta y teniendo su peligrosa reacción conflictiva. Entonces era el Estado el que debería obtener los recursos precisos a través de los impuestos, lo cual daba al Estado una mayor intervención financiera y un fuerte control sobre el funcionamiento de los sistemas de Seguridad Social, que, a juicio de muchos, era un excesivo protagonismo que convertía al Estado en un «administrador».

Expone seguidamente el autor la aportación económica del Estado español a la Seguridad Social que, para Enrique de la Villa, no obstante la normativa sucesiva y previsoramente de *aportaciones progresivas*, no lleva a resultados distintos del

mero crecimiento cuantitativo de las subvenciones, diferente menor que el crecimiento de las cuotas, y que «evidentemente es aportación insignificante del Estado en porcentaje del total presupuesto de gastos». Y, desde luego, inferior al de otros países europeos que el autor cita. Tampoco existe en España —dice— ni *Presupuesto Social* —que recoja los ingresos y los gastos en el ámbito social—, ni siquiera *Presupuesto de la Seguridad Social*, sino presupuestos informales de las entidades gestoras, ni —lo que es peor aún— conexión alguna entre el volumen económico representado por la Seguridad Social y el régimen presupuestario general del Estado.

GONZALO Y GONZÁLEZ, Leopoldo: *Naturaleza jurídico-económica de la imposición social*. Págs. 445-477.

Empieza el autor estudiando en este trabajo la naturaleza jurídica de las cotizaciones de previsión, que resume en las siguientes opiniones doctrinales: para unos, constituyen una parte del salario como *salario de previsión*; otros identifican a las cotizaciones de previsión como *ingresos de derecho público* porque la Seguridad Social constituye una función del Estado; aun admitiendo otros la naturaleza pública de los seguros sociales, consideran a las cotizaciones como *primas de aseguramiento*, esto es, como prestaciones recíprocas a las de previsión; para otros autores, las cotizaciones de previsión constituyen *exacciones parafiscales* porque consideran a los entes de previsión como una parcela de la llamada *paraadministración pública*; otros autores, que consideran como característica esencial de la tasa la existencia de una contraprestación recíproca a la prestación tributaria, identifican a las cotizaciones de previsión con aquel tipo de ingreso público; la obligatoriedad de los seguros sociales

modernos, de la cual se deriva precisamente el carácter coactivo de las cotizaciones, ha llevado a la doctrina a buscar analogías entre éstas y los impuestos como *contribuciones especiales*; y, finalmente, otra solución doctrinal de la mayor trascendencia en orden a la moderna configuración de los sistemas de Seguridad Social concibe las cotizaciones de previsión como impuesto de carácter especial.

Sigue estudiando después el autor la naturaleza económica de las contribuciones a la Seguridad Social, afirmando con algún autor, que cita, que las contribuciones a la Seguridad Social se configuran formal y materialmente como impuestos de carácter finalista y con gestión separada e independiente de los demás impuestos.

La crítica de algunas de las posiciones doctrinales expuestas y unas conclusiones finales terminan este documentado trabajo.

CALVO RAMÍREZ, Clementino: *La estructura pluralista del sistema de Seguridad Social y sus consecuencias financieras. Análisis especial de la incidencia de la financiación presupuestaria en los Regímenes Especiales*. Págs. 499-522.

El presente trabajo, según manifiesta su autor, es «una modesta contribución al análisis de los problemas peculiares planteados por la existencia de regímenes especiales dentro del sistema de la Seguridad Social», ya que aun cuando éstos, en términos generales, se rigen por la problemática del Régimen General de la Seguridad Social, en cuanto les sea aplicable, tienen, sin embargo, peculiaridades que no se presentan en el Régimen General.

Sin embargo, existen no pocas dificultades para un estudio completo de los problemas planteados por los regímenes

especiales de la Seguridad Social, y de manera especial los financieros. El autor los señala y sintetiza en los siguientes:

a) El escaso período de vigencia del sistema de la Seguridad Social, que, por lo que se refiere a los regímenes especiales, empieza a partir de la entrada en vigor de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966 (1 de enero de 1967). Y después se han ido incorporando paulatinamente los regímenes especiales previstos o autorizados por la Ley de la Seguridad Social.

b) El carácter embrionario de numerosos regímenes especiales que, como el de funcionarios públicos, civiles y militares, empieza ahora a desarrollarse.

c) La paulatina normalización de los regímenes especiales ya creados, lo que se hace lentamente para evitar cambios bruscos en relación con las situaciones anteriores.

d) La propia dinámica del sistema de la Seguridad Social y de algunos regímenes especiales, que está en constante evolución y adaptación por la incorporación de las nuevas situaciones tanto dentro de los propios sistemas como de las ayudas exteriores.

Estudia seguidamente Calvo Ramírez la estructura pluralista de la Seguridad Social y los distintos regímenes especiales previstos en la Ley General de la Seguridad Social; los regímenes especiales no previstos expresamente en la Ley General de la Seguridad Social; y los regímenes especiales y su financiación con cargo a los Presupuestos del Estado.

Se detiene después en alguno de los principales regímenes especiales (el agrario, trabajadores del mar, minería del carbón, ferroviarios, etc.), terminando con unas Conclusiones relativas a los Regímenes Especiales.

DESIDENTADO BONETE, Aurelio: *Técnicas de financiación de los Servicios Sociales: ¿financiación contributiva o financiación fiscal?* Págs. 537-570.

Tras unas precisiones sobre los conceptos de Seguridad Social y Servicios Sociales, y de la configuración o caracterización del sistema español de Seguridad Social, el autor hace un análisis especial de la financiación, cuyos recursos, según el artículo 51 de la Ley General de la Seguridad Social, estarán constituidos por las aportaciones progresivas del Estado, que se consignarán con carácter permanente en sus Presupuestos Generales, y las que acuerden para atenciones especiales o resulten precisas por exigencias de coyuntura; por las cotizaciones de las personas obligadas; por los frutos, rentas e intereses y cualquier otro producto de sus recursos patrimoniales, y por cualesquiera otros.

Hace después el autor unos cuadros comparativos de los porcentajes de participación en los recursos de la Seguridad Social en los países de la C. E. E. y en España, señalando cómo en España la aportación del Estado ha ido aumentando considerablemente cada año.

Expone seguidamente el autor las relaciones entre los Servicios Sociales y la Seguridad Social, entendidos los primeros como prestaciones técnicas especializadas distintas de la simple transferencia económica, teniendo como principal función la de «armonizar e integrarse plenamente en una política global al servicio del hombre y de la sociedad, que bien puede denominarse la política del bienestar general». En consecuencia, puede situarse la relación Seguridad Social-Servicios Sociales dentro de estas dos perspectivas: como relaciones de complementariedad y como relaciones de sustitución. Los servicios sociales contenidos en la Ley de Bases de la Seguridad Social son: Higie-

ne y Seguridad del Trabajo, Recuperación de Inválidos, Medicina Preventiva y Acción Formativa, y otros cuyo establecimiento «se juzgue conveniente».

MURILLO FERROL, Francisco, y GARCÍA LÓPEZ, José: *Cambios sociales y evolución del sistema fiscal.* Págs. 633-702.

Los profesores Murillo Ferrol y García López, ambos buenos conocedores de los problemas económicos y fiscales, hacen en este extenso trabajo un detenido estudio en el que, después de una buena «Introducción», tratan de «ofrecer un rápido panorama de los rasgos más sobresalientes de nuestro régimen fiscal en los últimos años, durante los que se ha ido produciendo una ostensible transformación en los supuestos sociales y económicos del país». Para ello empiezan por exponer los ingresos públicos, cuya marcha está caracterizada, en la reciente etapa de nuestro desarrollo económico, por los siguientes rasgos: el aumento del peso de los ingresos de la Seguridad Social respecto de los demás del sector público; la pérdida de capacidad recaudatoria en los Organismos autónomos y Corporaciones locales no ha ido acompañada de una correlativa ganancia en el peso de los ingresos del Estado en la estructura de los ingresos del sector público, y la Seguridad Social es la que adquiere mayor incremento relativo en esta etapa, pasando a recaudar más de la tercera parte de los ingresos de sector público.

La evolución de los impuestos entre los años 1958-1972 ha estado presidida, según los autores, por: el predominio de la imposición directa; dentro de cada clase de impuestos, los específicos han ocupado un lugar destacado; los ingresos fiscales procedentes del comercio exterior; los impuestos directos de carácter general; los impuestos a cuenta; el impuesto general sobre la renta de las personas

físicas; impuesto sobre el consumo de bienes de amplia demanda, retención del impuesto de S. T. P., pagos de cantidades convenientes.

Esta panorámica de nuestro sistema tributario muestra, en parecer de los autores, «un desfase entre la realidad de nuestra sociedad, que ha alcanzado cotas de modernidad... y la subsistencia de unos impuestos y su aplicación concreta adecuados a países en sus primeras etapas de desarrollo socioeconómico, con un nivel de conocimientos técnicos muy escasos de los contribuyentes y de los funcionarios».

Exponen seguidamente los gastos públicos del Estado por Departamentos ministeriales y otros servicios, deteniéndose con breves comentarios en cada uno de ellos, que ilustran con unos cuadros estadísticos comparativos.—E. S. V.

CIENCIAS SOCIALES

Moscú

Núm. 24, 1976.

BRÉZHNEV, L. I.: *El gran papel de la ciencia sobre la sociedad*. Págs. 17-30.

En la solución de las cuestiones planteadas por la práctica de las transformaciones socialistas, el Partido Comunista se ha apoyado invariablemente en el análisis teórico profundo y multiforme de los procesos sociales. Al promover en sus documentos problemas nuevos en principio, ha orientado siempre a las ciencias sociales hacia el despliegue de las investigaciones en las direcciones más actuales, de acuerdo con las tendencias del desarrollo social. Ya en los años de los quinquenios prebélicos, el desarrollo de estas ciencias se distinguió por grandes logros y contribuyó de manera esencial al cumplimiento de las tareas de la transfor-

mación socioeconómica y cultural radical de la sociedad.

Los principios de la filosofía dialéctico-materialista, aplicados concretamente en las diversas ciencias sobre la sociedad, aseguraron una base auténticamente científica para el estudio de los complejos procesos del crecimiento y el afianzamiento gradual de los elementos del socialismo, y dieron la clave para la revelación de las leyes objetivas y las tendencias del desarrollo histórico, económico y cultural de la sociedad por la vía del triunfo completo del socialismo.

En la labor científica realizada por los filósofos de la Academia de Ciencias de la URSS durante los años de la edificación del socialismo, entre otros muchos problemas llamaban especial atención los relacionados con el estudio de la herencia teórica de C. Marx y F. Engels, de la etapa leninista de desarrollo de la filosofía marxista, de los nexos de la dialéctica, como ciencia, con las disciplinas especiales de las ciencias naturales y sociales. En el terreno del desarrollo social, los filósofos soviéticos concentraron sus esfuerzos en los problemas de la dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones de producción en las condiciones del socialismo, en el sentido de las leyes objetivas del progreso histórico, en la elaboración de la teoría de la cultura y la revolución cultural.

RUDICH, Felix: *La democracia socialista y la producción*. Págs. 31-42.

El proceso de perfeccionamiento del mecanismo de dirección de la economía de la URSS se realiza sobre la base del principio leninista del centralismo democrático, que ha sido y sigue siendo la base orgánica en todos los terrenos de la actividad del Partido Comunista y del Estado soviético. V. I. Lenin subrayaba por todos los medios la importancia de

este principio para la organización racional de la dirección de la economía. «... Toda gran industria maquinizada —señalaba Lenin—, que es precisamente la fuente material, la fuente productora, la base del socialismo, exige una *unidad de voluntad*, estricta y absoluta, que dirija el trabajo común de centenares, millares y decenas de personas. La necesidad de esto desde el punto de vista técnico como del económico e histórico es evidente, y ha sido reconocida siempre como una de las condiciones del socialismo por todos los que meditan sobre el socialismo.»

Al mismo tiempo, V. I. Lenin se manifestaba en contra de la oposición metafísica del centralismo y la democracia, de la dirección centralizada y la iniciativa de las masas. «... El centralismo, en su verdadera acepción democrática —subrayaba—, presupone... la posibilidad de un desarrollo pleno y libre de obstáculos, no sólo de las peculiaridades específicas locales, sino también de la iniciativa local, con variedad de formas, métodos y medios de avance hacia la meta común.» La conjugación de los principios del centralismo y democráticos en la dirección de la economía era considerada por V. I. Lenin como una de las premisas para llevar a cabo con éxito la tarea de la construcción socialista y comunista.

En el socialismo maduro, la línea fundamental para profundizar los principios democráticos en la producción consiste, ante todo, en perfeccionar la calidad del funcionamiento de las formas ya existentes de participación de los trabajadores en la dirección. Esto, naturalmente, no excluye el surgimiento de nuevas instituciones democráticas de dirección.

En definitiva —concluye el autor—, en el socialismo, en particular en la fase de la sociedad socialista madura, sigue vigente el principio representativo en todas las esferas de la dirección, incluida la dirección de la economía nacional. Este principio exige que la función de direc-

ción de la producción social sea realizada por personas competentes, políticamente capacitadas y que profesionalmente conozcan bien la producción.

MASHBITS, Yakov: *Peculiaridades geográfico-económicas de los países en desarrollo*. Págs. 153-164.

La solución de los problemas socioeconómicos claves de los países en desarrollo está orgánicamente vinculada con la necesidad de implantar la verdadera soberanía nacional sobre todos los tipos de recursos naturales, tanto en las regiones habitadas hace mucho como en los territorios que comienzan a explotarse económicamente.

En las evaluaciones de los recursos naturales de los países del Tercer Mundo suelen encontrarse opiniones muy contradictorias. A veces se atribuye su atraso, entre otras cosas, a la escasez de recursos naturales (ante todo energéticos), o bien a las condiciones naturales desfavorables.

Las condiciones naturales extremas en extensos territorios de muchos países de Asia, Africa e Iberoamérica crean grandes dificultades para explotarlos. Sin embargo, no sólo la experiencia de los países desarrollados, sino también la de los países en vías de desarrollo prueba la posibilidad de explotar con eficacia territorios con condiciones naturales extremas. A título de ejemplo citaremos la construcción hidrotécnica compleja y la explotación de territorios áridos en Egipto, Siria e Irak (con la cooperación de la URSS), la explotación de los desiertos en Méjico y en Perú, el desarrollo de la energética, la agricultura y la industria en las cuencas fluviales tropicales de Venezuela, Méjico y Brasil.

Claro que la explotación de territorios con condiciones extremas requiere el estudio correspondiente, soluciones técnico-

económicas argumentadas y grandes inversiones de capital, inclusive en la infraestructura (con frecuencia, en primer término). Al mismo tiempo, ya existe una experiencia positiva de explotación de tales territorios y de creación en ellos de nuevas importantes bases de materia prima, que adquiere cada vez mayor peso en la economía de algunos países en desarrollo.

Los problemas geográfico-económicos del Tercer Mundo, de sus regiones y países por separado deben abordarse en el marco del sistema dinámico general de la economía mundial y, ante todo, del sistema de la división capitalista internacional del trabajo. Por otra parte —específica el autor—, no debe olvidarse la circunstancia de que la mayoría de los países en desarrollo «no han logrado salir todavía de la esfera de la economía capitalista mundial, aunque ocupan en ella un lugar especial».

SDASIUK, Galina; GORNUNG, Mijail, y UTKIN, Gueorgui: *La geografía soviética y los problemas actuales del Tercer Mundo*. Págs. 165-175.

Las tareas del auge económico, la superación del atraso y la garantía de una autonomía económica requieren que se acelere señaladamente el ritmo del desarrollo económico, modificándose cualitativamente su carácter. Ello sólo es posible si todos los sectores de la economía mixta y todos los territorios habitados se incorporan al proceso común del desarrollo económico, de la utilización regional integral y racional de los recursos naturales, laborales y económicos, y si se crea, de este modo, un organismo único de la economía nacional. Los países en desarrollo están atravesando una compleja etapa de transformación de la estructura sectorial y territorial de su economía, en aras del progreso nacional. Estas compli-

cadísimas tareas de reestructuración no puede resolverlas el sector privado, predominando la economía de mercado. En la solución de estas tareas el Estado debe desempeñar invariablemente el papel rector.

La influencia del Estado sobre el curso del desarrollo económico del país en el corte territorial (instalando grandes empresas estatales nuevas, y también a través de un diversificado sistema de medidas de influencia sobre la ubicación de las empresas del sector privado: tarifas, impuestos, licencias, etc.) estipula la planificación regional, cuya necesidad es reconocida en la mayoría absoluta de los países en desarrollo. La regionalización económica, que refleje la existencia objetiva de esas regiones y sus tendencias de desarrollo, debe servir de base científica para la planificación regional.

Al verse en la necesidad de elaborar y resolver los complicados problemas de la regionalización y de la planificación regional, los Estados en desarrollo procuran aprovechar la experiencia adquirida por países más desarrollados. En este caso, es lógico que se interesen principalmente por los aspectos universales de esta experiencia, con la posibilidad de aplicarla a las condiciones específicas de su propio país. Las instituciones de la ONU tratan de sinterizar y divulgar los aspectos de la experiencia mundial que pueden ser aplicados con éxito en los países del Tercer Mundo. Pero se han dado sólo los primeros pasos en esta dirección.

Varios países del Tercer Mundo —nos recuerda por último el autor— han emprendido el camino de desarrollo no capitalista, lo cual crea importantes premisas para que el Estado elabore y realice con mayor actividad la política regional en el campo de la industrialización, tomando en cuenta los principios ya enumerados y con una amplia colaboración con la comunidad socialista.—J. M.^a N. DE C.

CUADERNOS DE REALIDADES
SOCIALES

Madrid

Núm. 9, enero 1976.

MACEIRAS FAFIÁN, Manuel: *Realidad y utopía: Emmanuel Mounier*. Págs. 7-22.

La obra de Mounier nace de la toma de conciencia de que una crisis no puede reducirse ni a lo económico ni a lo moral. El *krach* económico de Wall Street en 1929 lo pondrá de manifiesto. Para unos la crisis es económica, para otros, moral. Mounier insistirá en que es las dos cosas, puesto que no hay posibilidad de independencia entre el *homo faber* y el *homo sapiens*. La reacción, en consecuencia, no será ni moral ni económica, sino que «la revolución moral será económica o no será. La revolución económica será "moral" o no será nada». Lo cual implica que no hay posibilidad de rehabilitar la economía sin pensar en otras dimensiones que no sean las económicas y que, a su vez, ningún proyecto de civilización amplio puede dejar de lado, como primer llamado, al mundo económico. ¿Cómo, en efecto, pretender una revolución o renovación de las esferas de la espiritualidad y la cultura si no se han superado unas condiciones mínimas de bienestar? Y, viceversa, la acción limitada a la producción y a la mejora de las condiciones vitales lleva implícita la condena de sí misma si el hombre no se encuadra en la estructura de un *abso-luto*, en un ir siempre «más allá» que infiere a las condiciones sociales un principio de insatisfacción permanente que reclama esferas de realidad y de verdad no mediatizadas por las puramente económicas.

Todo el pensamiento de Mounier está vertebrado por la condición de trascendencia. La persona está abocada a una

dimensión de trascendencia de sí que anima su realidad constituyéndola como acto de ser, continuo hacerse, alejándola de la cómoda condición de forma estable, consumada una vez por todas. La condición de perfectibilidad y depasamiento impuesta a la historia afina precisamente en esta realidad básica de la persona que se descubre como «movimiento» de personalización a través de su compromiso con el mundo. Así como la persona se constituye en la labor de personalización, la sociedad es igualmente realidad por sí misma llamada a reinventar sin interrupción su ser, a replantear sus estructuras siempre de nuevo, a fijar objetivos cada vez más ambiciosos, a establecer medios de día en día más aptos, para que la persona se vaya «haciendo» más autónoma y disponga de mayores posibilidades para realizar todas sus dimensiones.

VÁZQUEZ, Jesús María, y ORTEGA, Félix: *El método en la sociología*. Págs. 23-59.

La realidad sobre la que opera la ciencia sería incognoscible sin disponer de un conjunto de «realidades» significativas. Es decir, la viabilidad y operatividad de la ciencia está en función de los progresos simbólicos en el campo lingüístico de esa ciencia particular. Un concepto no es otra cosa que una construcción mental abstracta referida o a una clase de fenómenos, personas, procesos, relaciones e ideas, o a algún aspecto que poseen en común esas diversas clases. No son los hechos el dato primario de que parte el investigador, sino el conjunto de conceptos (lenguaje científico) que su ciencia le ofrece.

De ahí que el progreso de una ciencia se vea condicionado por los recursos conceptuales de que disponga y por el rigor de la definición y utilización de esos mismos conceptos.

Un primer paso para lograr un grado aceptable de claridad y rigor conceptual estriba en diferenciar el concepto del he-

cho al que sirve de signo. El concepto es resultado de un proceso de abstracción mental a través del cual representamos la realidad; ésta, por el contrario, existe independientemente de nuestra representación y consiste, más que en una construcción lógica de conceptos, como afirman Goode y Hatt, en una armazón de fenómenos (lógico-energético-interaccionales). Pero, por lo mismo que es preciso diferenciar el signo (concepto) de la realidad signada (fenómenos), hay que estar refiriendo continuamente el concepto a su raíz empírica.

Pero el lenguaje —en cuanto materialización de los conceptos— es tremendamente equívoco. O, lo que es igual: un mismo significante puede representar o evocar diversos significados y, por tanto, diversas realidades extramentales. Es preciso que el científico posea desde el principio un conocimiento riguroso del verdadero alcance y significado conceptual de los términos que emplea. Ya que, como afirma Aranguren, la nota común a los modelos de lenguaje científico es su rigor, precisamente por basarse este tipo de lenguaje en retener únicamente la dimensión descriptiva o cognitiva de la comunicación y prescindir de los niveles emotivos.

La investigación supone un largo proceso para conocer con ciertas garantías la realidad social. Los descubrimientos no están al alcance de la mano. Siempre requieren un plan cuidadosamente elaborado y previsión del desarrollo de la investigación. La planificación significa también, en el campo de la investigación, un factor que redundará en la eficacia.

MÉNDEZ FRANCISCO, Luis: *Especificidad del saber sociológico*. Págs. 61-84.

No puede haber, en efecto, dos esencias contradictorias de la ciencia, es decir, los caracteres generales de la ciencia son los mismos para todas las

ciencias, pero cada una, diferente de los otros, representa un punto de vista particular más o menos riguroso, elaborado y coherente, porque constituye un conocimiento a partir de presupuestos que le son propios.

En la sociología, este planteamiento nos parece doblemente interesante, ya que tanto su objeto principal como los particulares a que se refiere son compartidos en gran medida por otras ramas del saber, y además con éstos participa de unos métodos e instrumentos frecuentemente comunes. Ahora bien, esta proximidad modelica no implica ni confusión de esquemas de formalización ni infravaloración del saber social, puesto que «para progresar en el saber hace falta delimitar los problemas», y si bien esta declaración de independencia, especialmente cuando se trata de ciencias que han podido tener un origen común, puede realizarse de forma más o menos ruidosa y espectacular, sin embargo, el movimiento delimitador «siempre se ha inspirado en análogos principios de especialización, que es debida a una necesidad de acuerdo basada en el empleo de métodos comunes y convergentes».

Otros factores de importancia en esta intención de especificar el saber sociológico en el concierto de las ciencias se refieren a la necesidad de «elaborar métodos especiales» que se adapten a la problemática social que sean a la vez «métodos de análisis y de verificación». Asimismo se considera factor relevante de esta especificidad «la influencia de los modelos sugeridos por las ciencias naturales», que despertaba la inteligente curiosidad y aspiración de alcanzar en el ámbito sociológico similares logros a los conseguidos por las ciencias de la naturaleza.

La dimensión genética e histórica, a su vez, «proporciona un medio de explicación en tanto que los desarrollos en cuestión están relacionados causalmente»

y, por último, la actitud de comparación ampliamente extendida y comprendida dentro de las ciencias humanas en general y de las ciencias sociales en particular justifican o pueden explicar esta diversificación de saberes dentro del ámbito de las ciencias humanas y sociales.

ARIEL DEL VAL, Fernando: *Microsociología, poder y decisión colectiva*. Páginas 201-209.

En la medida en que el hombre tenga libertad, como posibilidad concreta y limitada de elección entre distintas opciones de hecho —y la socialización pretende posibilitar al máximo esta libertad real—, el conflicto es inherente a la vida colectiva. Y no sólo esto, puesto que al no estar el hombre mecánicamente determinado por la naturaleza, la psiquiatría tiene una enorme tarea que realizar, pues hay neurosis y conflictos larvados que pueden presentarse cuando ciertas regularidades y equilibrios individuo-medio desaparecen o están en crisis. La psicología y la psiquiatría social habrán de investigar científicamente todo el inmenso grupo abierto por el psicoanálisis. Las patologías sociales y el análisis de frustraciones y conflictos, que se dan en la medida en que la relación individuo-medio no es mecánica, ni está dada unilateralmente, sino que varía como función de factores operantes cuyas determinaciones no son unívocas, reflejan y manifiestan tensiones que en el proceso de cambio, al agudizarse las contradicciones y faltar las viejas pautas, adquieren una dimensión nueva.

Pero esto no quiere decir que el psicólogo sea el taumaturgo que convierte el conflicto social en armonía. El trabajo de ajuste de la estructura en que los grupos se integren ha de ser permanente. La interacción de los pequeños grupos en el seno de una colectividad socializada es un hecho constituyente, des-

de el cual la integración del hombre en la sociedad se hace cada vez más real, más liberadora, es decir, más humana...

Según el autor del presente artículo es obvio que el aparato del Estado, como instrumento socializador, es quien provoca la alienación política, y esta alienación se origina en el hecho de que el control de las decisiones está en manos de un grupo, los cuadros, y no viene dado por la fuerza entera de la sociedad. En la medida en que el destino de cualquier hombre depende por completo de un grupo de fuerzas que están más allá de cada uno y a las que no se puede controlar, se produce la alienación o se perpetúa, como reminiscencia de la vieja sociedad, y es necesario combatirla radicalmente.—J. M.^a N. DE C.

FUTURES

Guildford/Surrey

Vol. 7, núm. 1, febrero 1975.

LITTLE, Dennis L.: *Social Indicators and Public Policy. Some Unanswered Questions* (Los indicadores sociales y la política. Algunas cuestiones sin contestar). Págs. 41-51.

Los indicadores sociales pueden ser una útil e importante herramienta para la elaboración de políticas. No obstante, su utilidad en este contexto solamente puede evaluarse por medio de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es un indicador social?

En la literatura norteamericana pueden hallarse hasta seis definiciones distintas; por ejemplo, para Bertran Gross un indicador social es un elemento de un sistema de cuentas sociales que tendría que ser construido y manejado con un método similar al de las cuentas de la Renta Nacional.

No existen técnicas, métodos o procedimientos indiscutidos para evaluar las diversas propuestas que desarrollan un sistema de indicadores sociales.

2. *¿Aceptarán los americanos un sistema que descubre los trapos sucios familiares?*

Con el fin de que los indicadores sociales sean más útiles en la formación de las diversas políticas, se ha dicho que las magnitudes deben ser susceptibles de desagregación hasta niveles geográficos y temporales bajos, de forma que se obtengan análisis y proyecciones derivados de datos tan próximos a los hechos como sea posible.

El americano medio parece que no acepta un sistema que descubre los secretos familiares. Los blancos no tienen inconveniente en que se aireen los datos sobre la familia negra, pero los negros no piensan lo mismo. Todo el mundo está de acuerdo en publicar los datos sobre la Mafia, menos los italianos.

Tanto si dividimos la sociedad geográficamente como económicamente o atendiendo a las etnias o a cualquier otra variante, parece que los grupos sociales no desean saber más acerca de ellos mismos, sino acerca de los demás.

3. *¿Sabemos lo que estamos midiendo?*

Robert Merton observó que existen dos clases de Sociología: la americana (*hard*) y la europea (*soft*). La europea sabe que aborda temas de importancia fundamental, pero no sabe si lo que dice es cierto. La americana está segura de que lo que dice es cierto, pero no tiene idea de lo que significa. Esto puede aplicarse al tema de los indicadores sociales. Veamos varios ejemplos:

Dada una renta anual de \$ 16.000 para un blanco y \$ 10.000 para un negro, la decisión de elevar la renta del blanco en un 5 por 100 y la del negro en un 7 por

100 parece a primera vista que reduce la diferencia. En realidad aumenta en \$ 100 anuales en contra del negro.

Estados Unidos tiene la mejor investigación médica, el mejor sistema de enseñanza de la Medicina para graduados y postgraduados y los hospitales mejor equipados y más modernos del mundo. Sin embargo, Estados Unidos ocupa el puesto 12, entre los países desarrollados, en esperanza de vida para la mujer, el 27 para el hombre y el lugar 15 en mortalidad infantil.

Los índices de seguridad pública son otro campo lleno de contradicciones por las dificultades de elaborar e interpretar correctamente las estadísticas.

Las estadísticas del programa de lucha contra el hambre prueban, a primera vista, un enorme avance. La verdad es que, a causa de la elevación de costes de los alimentos, la situación de los beneficiarios ha empeorado.

Los datos recogidos pueden ser ciertos, pero desde el punto de vista de la formulación de políticas, es muy difícil saber lo que significan.

4. *¿Cómo se resuelve el problema de la agregación?*

Suponiendo que las anteriores preguntas tuvieran contestación satisfactoria, esta cuarta es abrumadora. Un índice de la calidad de vida, por ejemplo, es muy difícil de obtener porque para cada persona la calidad de vida tiene un significado distinto. Una mejora del índice de la calidad de vida de un sector puede no significar una mejora para todos los sectores. Una mejora en la educación de un individuo no significa una mejora de su calidad de vida, a no ser que este individuo valore la educación.

Parece ser que los negros, aunque en sus zonas de residencia la contaminación es más elevada, dan menos importancia a los problemas de la polución que los blancos.

Dados unos recursos limitados, no existe un mecanismo ordenador de prioridades sociales que permita al planificador elegir aquella combinación que maximiza el bienestar social. Lo que para unos es vital, para otros puede carecer de importancia. Por consiguiente, los indicadores sociales son todavía de escasa utilidad para el dirigente.

5. *¿Es compatible con nuestras normas culturales y políticas un sistema de indicadores sociales?*

La respuesta es negativa. Esto se deduce revisando los diversos Programas Estatales de Ayuda. Estos programas suelen llegar al 50 por 100 de la población a que van destinados. Las razones son de muy variada naturaleza. Existe el peligro de que estos programas sean impuestos a personas que no los quieren o no los entienden.

Continúan sin respuestas cuestiones como las siguientes:

¿Qué influencia ejercen los grupos de presión en la recolección de datos? ¿Quién conoce la información? ¿De qué forma (la estructura burocrática) distorsiona la información? ¿En qué medida esta distorsión afecta las soluciones políticas?

Conclusión: No debe creerse que se ha realizado un trabajo científico solamente porque se han transcrito en números o ecuaciones algunas observaciones. Simplemente no tenemos la habilidad de redu-

cir toda la vida y fenómenos sociales a fórmulas matemáticas.

GALTUNG, Johan: *Educating of Understand the Problems of Peace* (Educación para la comprensión de los problemas de la paz). Págs. 52-57.

Educación para la paz (*peace education*) equivale a paz, entendimiento y cooperación internacional y todo lo relacionado con derechos humanos y libertades fundamentales. Estos términos expresan un cierto orden social nacional e internacional. Los problemas de la paz son: amenazas de guerra dentro y entre los Estados, pobreza, toda clase de injusticias y supresión de derechos y contaminación ambiental. La eliminación de estos problemas constituye una descripción aceptable de lo que se quiere indicar con la palabra paz: ausencia de violencia; bienestar económico (incluida la satisfacción de las necesidades fundamentales); justicia social (incluida la satisfacción de los derechos humanos); equilibrio ecológico.

La comprensión de los problemas de la paz requiere el estudio de la formación de los conflictos abiertos en los que Estados, clases sociales, grupos o individuos se enfrentan directamente, y de los conflictos estructurales o latentes que estallan, a su tiempo, en conflictos abiertos. El mapa de conflictos del mundo actual puede expresarse en esta tabla:

	IMPERIALISMO CAPITALISTA	IMPERIALISMO SOCIALISTA
Centro	USA - CEE - Japón Canadá. Resto de la EFTA	URSS - China Repúblicas no rusas.
Periferia	América latina, Africa negra, Sureste Asiático.	Europa del Este, Mongolia, Cuba.
Autónomos	Perú, Tanzania, Burma.	Yugoslavia, Albania.

En ambos imperialismos, existe un centro dominador y una periferia dominada. El método de dominación difiere, pues en el capitalista es económico principalmente y en el socialista es político; en caso de necesidad, en ambos es militar también.

Según la tabla, pueden detectarse seis grandes formaciones conflictivas:

1. Imperialismo capitalista: entre los tres grandes (USA, CEE, Japón) y su periferia económica.
2. Entre los dos grandes del socialismo: rivalidad entre USA CEE y Japón.
3. Imperialismo socialista: entre la URSS y su periferia política.
4. Entre los dos grandes del socialismo: rivalidad entre URSS y China.
5. Lucha por la hegemonía total: acuerdo entre USA y URSS sobre un reparto de las zonas de influencia.
6. Entre los poderes capitalistas y socialistas: el llamado conflicto Este-Oeste.

No se puede seguir explicando a los estudiantes los «problemas» en abstracto. Es preciso situarlos en su marco político:

Guerra: Las amenazas de guerra convencional o nuclear y de golpes de Estado no existen en abstracto. Se desencadenan en un marco político imperialista, capitalista o socialista. El 75 por 100 de las guerras posteriores a 1945 obedecen a rebeliones contra los centros (USA, CEE, URSS) o a intentos de estos centros de mantener el *status quo*.

Lo mismo sucede con las revoluciones y los golpes de Estado. La enorme maquinaria mundial organizada para la violencia tiene sentido verdadero en esta estructura de dominación vertical. Hoy es más probable que el tremendo potencial bélico acumulado en el Pacto de Varsovia

y en la OTAN se utilice dentro de su sistema respectivo que entre ellos.

Hay que distinguir en la violencia tres fases: Violencia estructural de las relaciones nacionales e internacionales en forma de explotación económica o política. Esta relación es vertical y conduce a la segunda fase: violencia directa en forma de insurrección, rebelión o movimientos de independencia. La tercera fase corresponde a la contraviolencia ejercida por las fuerzas interesadas en mantener el *status quo*. La legislación internacional considera la segunda fase como el primer acto de agresión; la fase anterior de violencia estructural no se estima acto de agresión.

Pobreza: La pobreza se concentra en la periferia de los países periféricos del sistema capitalista. No tiene sentido explicar el problema de la pobreza como una cuestión de ayuda o desarrollo. La verdad de la situación es que hay pobres porque hay ricos. Solamente cuatro países del Tercer Mundo han logrado satisfacer las necesidades fundamentales de sus masas. Estos países son: Cuba, China, Corea del Norte y Vietnam del Norte y pertenecen al sistema socialista.

Justicia social. Derechos humanos: Si el imperialismo capitalista produce miseria, la característica del imperialismo socialista es la esclavitud o supresión de los derechos humanos más elementales. Esto no quiere decir que los derechos humanos se respeten en la esfera capitalista. Estados Unidos ha mostrado una clara tendencia a favor de los regímenes dictatoriales.

Desequilibrio ecológico: El agotamiento y polución de los recursos naturales se derivan de la industrialización excesiva, sea ésta capitalista o socialista. Lo que sucede es que la extracción de minerales hasta el agotamiento y la localización de

industrias contaminantes suelen situarse en países lejanos y subdesarrollados a consecuencia de la estructura vertical de explotación violenta.

Con el problema de la población sucede algo semejante. El sistema capitalista se basa en un modo de producción con capital e investigación intensivos de elevada productividad. Este sistema produce paro y pobreza. La forma más simple de solucionarlo consiste en la «planificación familiar» de los pobres, promovida por el «centro» capitalista.

Evidentemente, hay un límite en la capacidad del planeta Tierra para sostener la población. La discusión está en fijar ese límite y decidir por dónde ha de empezar la limitación. Los países con problemas demográficos deben abandonar el sistema capitalista de producción y adoptar un modelo económico de trabajo intensivo. La planificación familiar tendrá que hacerse a escala mundial y no sólo en los países pobres.

El análisis de las relaciones entre problemas y conflictos es importante incluso en las primeras fases de la educación. Porque las situaciones de conflicto crean y conforman los problemas y éstos ayudan a crear y conformar las situaciones de conflicto.—A. R.

PROJET

París

Núm. 101, enero 1976.

DENANTES, F.: *Le Communisme, une patrie* (El comunismo, una patria). Páginas 9-22.

El comunista participa de una situación conflictiva, la «lucha de clases», en la que ha tomado partido. Es un «militante», o sea, un hombre de combate. Como todo combatiente, no se interesa por un discurso racional o didáctico, sino

por un discurso «comprometido», un discurso que suele hacer llamadas a la indignación. El PC reposa sobre la base de la unidad de la clase obrera, de la que él es reflejo. No estar con el PC es apartarse de la clase obrera. Esta unidad del partido, aunque recubre luchas internas, es esencial en los comunistas y les ha permitido superar crisis internas.

Estas dos características, combatividad y unanimidad, son los dos nervios esenciales de las sociedades políticas animadas de patriotismo. El patriotismo y el PC mueven los mismos resortes y utilizan los mismos procedimientos literarios u oratorios: dramatización de la situación presente para movilizar mejor; exaltación de la convicción y del valor considerados como los artesanos más seguros del éxito; deseo imperioso de llegar al límite (victoria o destrucción del capitalismo); visión idealizada del porvenir que será contrario a un presente tan duro; proyecto de institucionalización de la felicidad y la paz para luego de la victoria; representación sublimada de la muerte; eliminación de los problemas individuales cara al destino colectivo; idealización de las víctimas de la opresión; optimismo de antemano que oculta las derrotas y no muestra más que las victorias; sospecha o ironía sistemáticas respecto a todo lo que hace el adversario, junto a una carencia total de sentido del humor.

Para el PC, como para el patriotismo, la lucha resulta un imperativo moral: no participar es «colaborar» y traicionar. La historia obrera, según el PC, es una epopeya ilustrada por las luchas, huelgas y revoluciones del pasado, que reproduce el mismo modelo que la historia de Francia, con su exaltación de las victorias, el panteón de los héroes y el olvido de hechos poco gloriosos. Igual que los patriotas, los comunistas son muy aficionados a las ceremonias conmemorativas y el culto a los muertos.

Con el programa común de la izquier-

da se ha asistido primero a una alianza de los partidos de izquierda y a una separación voluntaria del PC, que ha interpretado el papel del amigo fiel, pero engañado. La alta idea que los militantes se hacen de su partido, como la de los patriotas de su patria, les hace soportar mal la idea de que el partido tenga una función secundaria; de ahí la necesidad de la dirección del partido de contemporizar con la base.

Las cuestiones de la democracia y la tolerancia no tienen solución en el PC; al estar fundado, como el patriotismo, sobre la unanimidad y la combatividad, el PC ha de generar uniformidad e intolerancia. No se puede privilegiar la unanimidad (o la solidaridad) y mantener la libertad individual de expresión; ambas cosas son antinómicas. El dogmatismo es inherente al PC.

Con respecto al marxismo, el PC se siente investido de una función similar a la de la Iglesia con las escrituras: es el guardián del depósito doctrinal, el garante de la ortodoxia y único intérprete que ofrece la certidumbre de una fidelidad absoluta. Por ello, los no comunistas pueden tener el mejor conocimiento de Marx, que los comunistas se sienten protegidos contra sus argumentos.

FABRE-ROSANE, G.: *La formation syndicale* (La formación sindical). Págs. 23-34.

La formación sindical se ha institucionalizado hace menos de veinte años. La ley de 23 de julio de 1957 fija en 12 días laborables por año el «permiso de educación». El número de jornadas consagradas por la empresa a tal menester no puede superar al de delegados del personal. El permiso de educación se considera como jornada trabajada a los efectos de pensiones, pero no de accidentes de trabajo, de modo que algunos sindicatos no ven en él más que una «autorización de ausencia».

Las subvenciones de los poderes públicos se atribuyen a títulos diversos. Las del Ministerio de Trabajo se acuerdan a la formación sindical. Las tres centrales sindicales mayores vienen recibiendo cada una una cantidad idéntica que, en 1975, se ha elevado a 2.222.750 francos. También existen subvenciones procedentes de la Caja Nacional de Seguros y del CNIPE (Centro Nacional de Información para el Progreso Económico). Así, las centrales sindicales pueden reembolsar el salario de los cursillistas. La CGT reembolsa sobre la base de un salario mensual de 2.000 francos. FO reembolsa el 100 por 100 del salario real. La CFTC permite una indemnización diaria máxima de 25 a 60 francos. A título comparativo, puede recordarse que la DGB alemana paga una indemnización de 70 marcos por cursillistas casados y 50 por los solteros.

Los sindicatos cubren los gastos de funcionamiento de los centros de formación y albergue. La CGT, con su centro en Courcelle-sur-Yvette, emplea 17 personas y le cuesta cerca de 1,5 millón de francos anuales.

En cuanto a las formas de organización, la descentralización de las actividades de formación parece condición necesaria. En los países escandinavos hay «círculos de estudios» en las localidades. En Francia se hacen esfuerzos en ese sentido. Cada sindicato profesional, cada unión local trata de organizar sus sesiones propias. Los cursillos de dos semanas corren a cargo de las uniones y federaciones locales; los de más de dos semanas, a cargo de las confederaciones.

SCHLEGEL, Jean-Louis: *Sexualité et société. Marxisme et psychoanalyse dans l'oeuvre de W. Reich* (Sexualidad y sociedad. Marxismo y psicoanálisis en la obra de W. Reich). Págs. 44-61.

Si el éxito sexual condiciona una vida feliz, libre y tranquila, la represión se-

xual produce, por el contrario, lo que Reich llama la «peste emocional», enfermedad individual y social de las civilizaciones que viven bajo el signo de la frustración sexual y cuyas formas más corrientes son el misticismo destructor, el autoritarismo, el moralismo, la política partidista, la «familitis», los sistemas sádicos de educación, la delación y la pornografía, la usura y el odio social.

Para Reich, la cultura patriarcal escondió sufrimientos inmensos; es una cultura enferma, habitada y reproducida por grandes cantidades de neuróticos y de perversos. Para Reich, la naturaleza humana y su constituyente más importante, la sexualidad o la pulsación de la vida, son sanas y buenas. No hay nada en el psiquismo que desequilibre esta tendencia.

El conflicto entre Reich y Freud se plantea en el momento en que Freud, debido a su pesimismo personal y a su existencia familiar apacible, pero sexualmente insatisfactoria, reduce la importancia de lo sexual en el estudio psicoanalítico. *El malestar de la civilización* era un libro intolerable para Reich.

Lo que se puede llamar el freudo-marxismo de Reich se va perfilando en tres direcciones: a) las relaciones teóricas entre marxismo y psicoanálisis; b) la crítica del psicoanálisis burgués por el marxismo; c) el análisis de la represión ideológica en la sociedad burguesa con el instrumento al que se llama aproximadamente el «freudo-marxismo».

Paradójicamente, es Freud, con su lucidez habitual, el que ha determinado el lugar de la cultura. Puede ser que sea un pesimismo excesivo, pero cuando Reich le reprocha el hecho de absolutizar una civilización burguesa relativa, en realidad es el propio Reich el que sueña con un origen perdido, con una naturaleza pura que no ha existido nunca, en sus tentativas inútiles por eliminar la contra-

partida de la sexualidad, la violencia, el trabajo y la muerte, y la negatividad que viene de la ley.—R. G. C.

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Madrid

Segunda época, tomo XXXII, números 9-10, enero-junio 1974 (1976).

ARCE, JAVIER: *La ausencia de "movil del logro" como causa del fin del mundo antiguo: una hipótesis de trabajo*. Páginas 9-18.

El gran sociólogo alemán Max Weber demostró que el pragmatismo de la reforma protestante trajo consigo, al influir en la mentalidad de los empresarios y trabajadores de la época, el origen del capitalismo moderno, capitalismo que fue el motor del espíritu empresarial. El cristianismo primitivo, que ilustró e invadió las mentalidades de la época del Bajo Imperio, carecía de este sentido que tuvo más adelante el protestantismo. De esta forma el cristianismo se erige una vez más en una de las principales causas del fin del mundo antiguo, porque impidió el libre desarrollo de la «noción del logro».

Sin embargo, no todo fueron inconvenientes. En el siglo IV, un hombre, el autor del tratado *De rebus bellicis*, diagnosticó el problema en términos económicos y técnicos, haciendo gala de una tenacidad impar en su llamada a la «noción del logro», a la conquista técnica, en definitiva. Pero su voz no fue escuchada. Alvaro D'Ors ha visto así el problema de esta obra: «El planteamiento puramente técnico de nuestro arbitrista (se refiere al autor del *De rebus bellicis*) constituye un caso único, y no cabía comprensión de su razonamiento en un momento histórico dominado por la ide-

logía». No había lugar, no existía la posibilidad de adquirir esa «noción de logro» que podría haber aportado «soluciones nuevas a problemas nuevos».

Para Marx —nos recuerda el autor del presente trabajo—, el llamado «móvil de lucro» se convirtió necesariamente en el principio motor de la clase capitalista burguesa, así como en la causa de su inevitable ruina, porque al perseguirlo de modo tan exclusivo, la clase capitalista termina por obligar a los trabajadores a organizarse y rebelarse. La lección de lo acontecido en Roma, todavía, parece seguir vigente...

DEL CASTILLO, Arcadio: *El papel económico de las mujeres en el alto Imperio romano*. Págs. 59-76.

Comparada con la mujer de las demás civilizaciones antiguas, la romana mantiene, a lo largo de su historia, una situación verdaderamente envidiable. Dueña de la casa, a la sombra del *pater familias*, en los primeros tiempos; desde finales de la República y, particularmente, durante el Imperio, adquiere un carácter de independencia notable, como consecuencia de un total relajamiento de los vínculos potestativos que limitaban su campo de acción.

Al tiempo que su educación va haciéndose más amplia, su participación en la sociedad en que vive va adquiriendo poco a poco más importantes perspectivas de desarrollo.

Por todo esto —nos indica el doctor Del Castillo— no encontramos trabas importantes para un normal desenvolvimiento de la mujer del Imperio en el terreno económico, a pesar de la poca consideración que merece su situación en este campo a determinados autores.

Y aunque, ciertamente, está admitido que algunas profesiones se encuentran, durante el Imperio, cerradas al posible

deseñeño de la mujer, no pudiendo actuar como banqueros, ni jueces o abogados, no parecen existir grandes oposiciones para que les sea posible el participar en todas las demás actividades.

La influencia de la contratación de matrimonios sin que éstos vayan acompañados de la *conventio in manum* —los efectos de la *manus* no eran ya queridos por representar, sin duda, el antiguo rigor, abandonándose de esta manera su práctica— va a establecer nuevas posiciones en cuanto al patrimonio perteneciente a la mujer, lo que producirá la necesidad de una separación de bienes entre marido y mujer.

No ofrece la menor duda, aunque a primera vista parece todo lo contrario, que la mujer gozó de una gran libertad en el Imperio romano y, sobre todo, que dejó clara impronta en el área concreta de lo estrictamente económico. Sería una injusticia —determina el autor— acusar a los romanos de antifeministas. Muy pocos testimonios se podrían traer a colación, espigando en los autores clásicos, sobre el signo contrario.

MUÑOZ VALLE, Isidoro: *La crisis de las tradiciones en la antigua Grecia y las diversas concepciones del Estado*. Páginas 77-102.

El contacto con otros pueblos puso ante los ojos de los emigrantes y comerciantes griegos normas distintas a las de la propia patria. Entonces, por primera vez, tomaron conciencia de la diferencia existente entre las normas sociales tradicionales y las leyes naturales (de la naturaleza física). Al fin se dieron cuenta del carácter convencional de aquellas y de la posibilidad de cambio. Las leyes sociales dejaron de considerarse intocables.

En la etapa de aislamiento más o menos estricto (sobre todo entre los griegos de la metrópoli, en que las tradiciones

mantenían todo su vigor y las relaciones con extraños eran más fugaces o episódicas), el hombre es apenas consciente de la diferencia entre el contorno natural y el social. Las leyes o costumbres tradicionales se consideran tan inevitables como las regularidades atmosféricas o cósmicas. En este primer momento regía lo que Popper llama un *monismo ingenuo de carácter convencional*. Tanto unas leyes como las otras son la expresión de decisiones de dioses. También las leyes de la naturaleza física van acompañadas de sanciones y también se las puede modificar con prácticas mágicas. Lo característico en el género de vida tribal es la actitud mágica o irracional hacia los hábitos de la vida social y la consecuente rigidez de esos hábitos. Los tabúes regulan inexorablemente el comportamiento. Hay pocos problemas en esta forma de vida y nada equivalente a problemas morales. No es que un miembro de la tribu no necesite a veces gran heroísmo para actuar de acuerdo con los tabúes. Lo que ocurre es que no siente dudas sobre el modo como debe obrar, aunque encuentre dificultades en cumplir las prescripciones, que nunca pueden convertirse en objeto de crítica. Las instituciones están basadas en la tradición tribal y no ofrecen ocasión para la responsabilidad personal.

Ante la incitación de las culturas que encontraron en Egipto y el Próximo Oriente, la primera respuesta de los espíritus griegos más preclaros fue crear una imagen del mundo nueva.

Segunda época, tomo XXXIII, números 11-12; julio-diciembre 1974 (1976).

RODRÍGUEZ KAUTH, Angel: *Sociocriminogénesis*. Págs. 57-70.

Con respecto a lo que en nuestra sociedad occidental y de consumo llamamos

homicidio, podemos afirmar que el mismo aparece sancionado en todas las legislaciones escritas vigentes. Pero es importante destacar que existen eximentes en todas las legislaciones respecto al homicidio, ya sean eximentes de tipo situacional o personal, e incluso hay situaciones en que matar al prójimo no sólo no está prohibido, sino que está prescripto, por ejemplo, en la guerra matar al enemigo. En las sociedades primitivas o etnológicas también es castigada la muerte intencional de un miembro de la tribu o clán, pero aun frente al parricidio o al matricidio hay culturas que no sólo son tolerantes, sino que inclusive lo alientan, como, por ejemplo, «las costumbres de los habitantes de las islas Fidji, en que matar a un padre puede ser un acto piadoso». También los esquimales prescriben, en algunas oportunidades de escasez de alimentos, la muerte de los miembros más ancianos de la tribu; esta medida apunta a lograr una mejor y mayor distribución de la alimentación entre los miembros cazadores que son quienes, en definitiva, deben proveer de comida a las mujeres y niños.

Estos dos breves ejemplos —nos dice el autor— nos permiten confirmar la no univocidad intercultural de la definición específica del delito. Sólo podemos concluir que todas las sociedades sancionan como criminales aquellas conductas individuales o colectivas que afectan central o periféricamente, bajo determinadas situaciones definidas operacionalmente, al sistema de valores que sustenta la mayoría del grupo. Hay que destacar que los valores ofendidos a que hacemos referencia son aquellos que resultan importantes para la supervivencia del grupo. De ahí que los delitos contra la vida, bajo situaciones cambiantes, en todas partes son castigados con un peso relativamente alto con respecto a otros delitos.—
J. M.^a N. DE C.

SISTEMA

Madrid

Núm. 12, enero 1976.

MARAVALL, J. M.: *Sociología y explicación funcional*. Págs. 25-34.

Desde los comienzos de la teoría funcionalista, la presunción de que toda sociedad, todo sistema social, posee ciertas necesidades, ciertos requisitos que habrán de ser satisfechos de alguna manera si la sociedad ha de persistir, ha ocupado un papel central. Toda institución podría ser explicada en términos de sus consecuencias, de su «funcionalidad» respecto de la satisfacción de tales necesidades. La antigüedad de la discusión sobre la distinción entre explicación funcionalista y explicación causal es obvia: se remonta a la utilización de la analogía organicista en los orígenes de la sociedad y fue largamente discutida por Durkheim. En el desarrollo de la antropología funcionalista inglesa, la preocupación por las «necesidades» o «requerimientos» de una sociedad ocupó un importante lugar teórico, y tal preocupación se prolongó en la sociología funcionalista.

La necesidad de afrontar el problema de sistematizar los «requisitos» que habrían de ser satisfechos para que una sociedad fuese viable era obvia, si se quería evitar el peligro de caer en una explicación tautológica e irrefutable. La calificación de una institución como «funcional» sólo podría justificarse si de antemano se hubiesen precisado los requisitos que habrían de ser satisfechos.

Entre otros autores, Parsons ha abordado repetidamente este problema, proporcionando los siguientes cuatro grupos de «necesidades funcionales»: 1) El «mantenimiento de las pautas» o socialización de los individuos. 2) La «adaptación al contorno natural». 3) El «cumplimiento

de los objetivos sociales». 4) La «integración y el control social».

Luego de un detenido análisis del contenido de los puntos indicados llega el profesor Maravall, entre otras muchas, a la conclusión de que, efectivamente, toda explicación sociológica debe poderse, a su vez, reinterpretar en términos de proposiciones componentes, referidas a conductas individuales.

MARZAL, Antonio: *Estructura laboral de la sociedad industrial: un ensayo de análisis histórico*. Págs. 35-47.

La empresa de hoy es —nos guste o no, case o no case con la utopía intelectual que hayamos creado para interpretarla, transformarla o suprimirla— una organización jerárquica. En ella se da —y se dará siempre mientras no cambien los parámetros fundamentales de la sociedad industrial, capitalista o socialista— una relación de arriba abajo, que separa y, en cierto modo, opone a los que mandan y a los que obedecen. Esa relación jerárquica es, a mi juicio (señala el autor del presente artículo) —y con ello no hago más que repetir el análisis de Marx—, la consecuencia no del sistema capitalista, sino de cualquier modo de producción combinado. En este sentido es también, y mientras no cambie esencialmente la actual sociedad industrial, una relación permanente. Más aún, la relación esencial que la define.

Ese problema —el verdadero problema— no puede ser resuelto por la propiedad como lo hizo el capitalismo. Pero tampoco puede ser resuelto negándolo simplemente por negar la propiedad. Su solución depende de una estructura laboral en la que el poder necesario sea legitimado realmente, lo que quiere decir que sea compartido realmente por todos los que en la empresa intervienen, de un modo o de otro, siempre que ese

modo sea real. Esto equivale a afirmar —y es mi última conclusión— que todo análisis y toda interpretación de la estructura laboral de la sociedad industrial pasa necesariamente por un análisis y una interpretación de la empresa, sobre todo de la gran empresa. Análisis e interpretación —me atrevería añadir— que faltan terriblemente en el actual análisis de la sociedad industrial.

Queda perfectamente claro que, efectivamente, la empresa no es, como pretendían los liberales, la célula infinitesimalmente pequeña de un mercado que se expresa en relaciones de cambio, célula que es, por tanto, despreciable para el análisis científico de las relaciones económicas, sino la osamenta y la anatomía de una sociedad industrial...

DI FEBO, Giuliana: *Orígenes del debate feminista en España: la escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)*. Págs. 49-82.

El debate sobre la condición de la mujer, que se desarrolla en España en los movimientos de opinión, en los Congresos pedagógicos, en las páginas de la prensa y —en su transposición literaria— en las novelas de Pérez Galdós, Clarín y la Pardo Bazán, a partir de 1870, representa un momento clarificador y un criterio interpretativo de la ideología liberal, que conoce su máxima expansión en la segunda mitad del siglo XIX. Consecuentemente, la valoración del alcance histórico de la *cuestión femenina* no puede prescindir de la determinación de los componentes culturales ni de las tendencias ideológicas que caracterizarán específicamente al feminismo español.

Si el feminismo europeo estallaba en el siglo XIX como una gran contradicción en el interior de un sistema burgués, que, nacido bajo el lema de los principios ilustrados, había excluido de los fa-

mosos «derechos humanos» a una gran porción de la humanidad, en España el debate sobre la condición de la mujer se inicia con la intensa actividad cultural y reformadora llevada a cabo en la segunda mitad del siglo por la escuela krausista y, sucesivamente, por la Institución Libre de Enseñanza. Se puede decir que nace de una aspiración a la evolución en sentido europeísta de la sociedad española, animada por intelectuales progresistas —Giner de los Ríos, Labra, Torres Campos, González Posada—, conscientes de la necesidad de la emancipación de la mujer, nudo central de cualquier hipótesis de renovación civil del país. El debate, intenso y en ocasiones muy radicalizado, no se concretará nunca, sin embargo, en práctica social amplia, adoptando la connotación de «movimiento», como en otros países europeos.

Dos nombres destaca con especial énfasis, la autora de estas páginas: el de Giner de los Ríos y el de González Posada. Al primero hay que reconocerle el mérito de haber sentado las bases para una reelaboración en sentido paritario del incuo ordenamiento jurídico. Al segundo, el esfuerzo en pos, efectivamente, de sacar a la luz pública la condición subalterna y alienada de la mujer en España, es decir, el haber revalorizado las potencialidades femeninas atacando la mitología de la «naturalidad».

MATEO DEL PERAL, Diego: *Larra y la lucha por la libertad de prensa*. Páginas 83-97.

En una sociedad dinámica, sometida a un continuo proceso de cambio, con su juego de avances y retrocesos, con sus laberintos políticos llenos de direcciones en uno u otro sentido, Larra concibe al periódico y a la profesión periodística como un servicio a la comunidad, que exige una tensión continua por instalar la

atmósfera de verdad e independencia, rechazada por la España oficial de su tiempo y a cuya conquista entregará él, sin desfallecimiento, su literatura. No es, por ello, extraño su menosprecio por ese tipo de prensa que únicamente transparenta sin colores críticos la sociedad que tiene delante, como aquel importante periódico del momento, a quien *El Duende* contempla reducido a una labor estéril de justificar la realidad, apareciendo tres veces por semana como un pliego de palabras que forman oraciones, pero sin decir nada al cabo de un mes.

Naturalmente, la potencialidad de un instrumento como el periódico, en la arquitectura de un sistema liberal y en la aceleración del cambio social, se intensifica en un medio político abierto donde el clima habitual que se respira es el de la libertad de imprenta. Expresión libre y desarrollo de la prensa son dos variables en estrecha relación dependiente. Por eso Larra aparece, sobre todo, como un incansable peleador por la pureza de ese clima.

Conviene insistir en la conexión que Larra establece entre la libertad de imprenta y la fortaleza del poder, del que constituye un inexcusable presupuesto. Lo que quiere decir, lógicamente, que un signo diáfano de la consistencia de un orden político viene dado por la amplitud de movimientos alcanzada por la expresión o, en otros términos, por la distancia de las lindes del campo de libertad permitido. La debilidad del Gobierno se revela en la restricción del pensamiento, la firmeza de la autoridad encuentra su cimiento en una opinión libre e independiente y no en un manejo arbitrario y opresivo de los resortes de poder.

Desde el inicio de su obra —se nos indica en estas páginas— es obvio que Larra muestra una inquebrantable voluntad de defender la libertad del escritor, y del periódico. Libertad imprescindible para mentalizar al país en los hábitos

críticos y en la viabilidad y rendimiento social de las reformas políticas.—J. M. N. DE C.

DERECHO

RES PUBLICA

Bruselas

Vol. XVIII, núm. 1, 1976.

SIDJANSKI, Dusan: *Auditions au Parlement Européen: expérience et avenir* (Las audiciones en el Parlamento Europeo: experiencias y futuro). Páginas 6-31.

Todos los Parlamentos de los países miembros del Mercado Común pueden organizar audiciones públicas. En este sentido, los nueve Parlamentos se pueden clasificar en tres grupos: 1) países de práctica marginal y estacionaria, como Irlanda, Dinamarca, Luxemburgo y Bélgica; 2) países con práctica en proceso de desarrollo: Holanda y Francia (que tienden a utilizarlas para el examen de problemas nuevos, como el aborto y las libertades); 3) países de práctica desarrollada, como Gran Bretaña y también Italia y Alemania, que conocen una utilización intensa del procedimiento.

El Parlamento Europeo ha organizado unas quince audiciones, todas con objetos socioeconómicos o técnicos, a excepción de una relativa a la juventud en 1973 y otra relativa al golpe de los coroneles griegos, organizada en 1967. De las doce Comisiones del Parlamento Europeo, siete han recurrido a las audiciones: tres veces la Comisión jurídica; tres la de presupuestos; dos la de asuntos sociales y trabajo, la de agricultura, la de política regional y transportes, la de energía, la de investigación y tecnología; una la de

asuntos culturales y juventud y la Comisión mixta de asociación con Grecia.

Entre los fines que persiguen las audiciones se cuentan: fines generales (transparencia y contactos); reducción de la distancia Parlamento-fuerzas sociopolíticas; aspectos diversos de la información; diálogo con la Comisión y el Consejo; aumento de la capacidad del Parlamento y de sus miembros. Entre las materias socioeconómicas y técnicas que se han revisado cabe citar la cerveza, aprovisionamiento de energía, trabajadores emigrantes y empresas multinacionales. En estas cuatro audiciones, el Parlamento Europeo ha traspasado el círculo habitual de organismos y grupos comunitarios al que la Comisión consulta, para dirigirse a una gama más amplia de expertos. En cuanto a si las audiciones deben ser a puerta cerrada o públicas, es claro que la mayor eficacia democrática requiere que se hagan públicas.

Las condiciones requeridas para que se produzca un éxito de las audiciones públicas son: a) amplia gama de materias como objeto de las audiciones; b) elección de los participantes y aseguramiento de su participación efectiva; los invitados deben cumplir los dos requisitos de representatividad y calidad; c) preparación, organización y desarrollo de las audiciones; d) calidad de los documentos emanados de las reuniones.

WALSCHAP, Hugo: *The Great European Jamboree: The East, the West, the Non-Aligned and the Neutrals at the Pan-European Meeting (CSCE)* (El gran festival europeo: el Este, el Oeste, los no-alineados y los neutrales en la reunión pan-europea [CSCE]). Páginas 33-57.

Una de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial fue el hundimiento de cinco siglos de supremacía europea y su división radical en dos bloques (Oeste

y Este). De 1945 en adelante se produce la guerra fría. El meollo de la disputa entre Oriente y Occidente era, sobre todo, la cuestión alemana y, específicamente, la de Berlín.

Hacia el año 1962, dos episodios fomentan el comienzo de una política de coexistencia pacífica: la crisis de Cuba y el rompimiento entre China y la URSS. Expresión de esta política fue el Tratado de no proliferación de pruebas atómicas (Moscú, 5 de agosto de 1963) y la proposición para un acuerdo de no usar la fuerza en las disputas territoriales. Tras la caída de Kruschchev, y en diciembre de 1964, el Ministro polaco del Exterior propone en la ONU una Conferencia Europea de Seguridad; la propuesta fue secundada luego por el Comité político consultivo del Pacto de Varsovia y recibida con frialdad por la OTAN. Igual sucedió con las propuestas de Gromyko y Breznev en abril de 1966 y la Declaración de Bucarest de 5 de julio de 1966 sobre «fortalecimiento de la paz y seguridad en Europa».

Aunque el Oeste seguía desconfiando, la idea de una Conferencia de Seguridad iba ganando terreno. Así, el «grupo de los diez» (Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Rumanía, Suecia, Yugoslavia, con adhesión en 1967 de Holanda) se reunió informalmente en 1966 para estudiar la distensión en Europa. Las reuniones se suspendieron con la invasión de Checoslovaquia, en 1968.

La OTAN iba aceptando la idea de la *détente*. Finalmente, el 17 de marzo de 1969, el Comité político consultivo del Pacto de Varsovia lanzó la «llamada de Budapest» para una Conferencia sobre Seguridad en Europa. Tras una favorable reacción de la OTAN, el Gobierno finlandés hizo una oferta de hospedaje de la Conferencia.

La Conferencia respondía a una necesidad, sentida tanto en la URSS como en los Estados Unidos, pudiendo comenzar

en Helsinki (el 22 de noviembre de 1972) las conversaciones preparatorias, una vez que la RFA había entrado en una vía de entendimiento con la *Ostpolitik*.

Los fines soviéticos en la Conferencia eran: minar la «conexión atlántica» y conseguir la retirada de las tropas americanas de Europa; fortalecer el flanco chino; conseguir el reconocimiento del *status quo post* en Europa; conseguir una mayor colaboración con Occidente. Los fines de los no comprometidos eran conseguir una Europa no sometida a ninguna de las superpotencias. Los fines occidentales: sacar el mayor precio posible de la Conferencia; al convocarse a los Estados Unidos y Canadá, únicos no europeos, se acentuaba la conexión atlántica; el precio puesto fue, también, alto en materia de derechos humanos y otros asuntos legales.

La Conferencia en sí, que no era ni una conferencia de paz, ni una reunión de pactos militares enfrentados, tenía gran originalidad. Su preparación fue muy trabajosa, llegándose, por fin, a ordenar las discusiones en cuatro «cestas», definiéndose los «mandatos» siguientes: a) principios generales de relaciones entre países con renuncia a la fuerza y medidas «creadoras de confianza», como notificación previa de maniobras militares, etc.; b) cooperación económica, técnica y científica entre Estados europeos; c) contactos humanos y personales, cuestiones del medio y culturales; ch) la «consecuencia» de la Conferencia y su institucionalización.

La Conferencia tuvo tres estadios: A) La Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores en Helsinki del 3 al 7 de julio de 1973. Las discusiones pasaron sin problemas y las propuestas soviética, yugoslava y francesa habían de ser la base para las discusiones de la siguiente etapa. B) Las negociaciones de Ginebra de 18 de septiembre de 1973 a 15 de julio de 1975. Las cuatro «cestas» fueron atribuidas a comisiones: La 1.ª Co-

misión de cuestiones políticas necesitó unas 35 reuniones para ponerse de acuerdo en un «decálogo» de derechos humanos, que comprendía: 1) igualdad soberana y respeto de los derechos de soberanía; 2) renuncia a la amenaza o uso de la fuerza; 3) inviolabilidad de las fronteras; 4) integridad territorial de los Estados; 5) solución pacífica de las controversias; 6) no intervención en asuntos internos; 7) respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, incluyendo la libertad de pensamiento, conciencia, religión y convicción; 8) igualdad de los pueblos y de su derecho a la autodeterminación; 9) cooperación entre los Estados; 10) ejecución en buena fe de todas las obligaciones del Derecho internacional. La 2.ª Comisión, en cambio, cuya materia era economía, ciencia y tecnología, no ocasionó ningún tipo de problemas ni tropezó con dificultades. La 3.ª Comisión fue la que conoció mayor número de dificultades, hasta el punto de amenazar el resultado de la Conferencia, en especial en las subcomisiones relativas a los contactos humanos y la información. La 4.ª Comisión, cuyo título era el «Comité de coordinación», sin embargo, fue la que tropezó con una mayor obstrucción y oposición por parte de los países occidentales. Finalmente se adoptó una propuesta danesa modesta que, en lugar de institucionalizar la Conferencia, proveía a una reunión posterior de altos funcionarios dos años más tarde con el fin de «revisar la situación». C) La tercera fase es la Conferencia de la Cumbre de Helsinki del 30 de julio al 1 de agosto de 1975. Esta última reunión, con ocho Presidentes, dieciocho Primeros Ministros, seis Secretarios de partidos comunistas y dos Ministros de Asuntos Exteriores, así como dos mil ayudantes y periodistas, se pareció al famoso Congreso de Viena. Las naciones reunidas en Helsinki, que representaban el 80 por 100 de los gastos militares del mundo, escucha-

ron de boca del Secretario General de la ONU que ya no podía permitirse otros veinte años de guerra fría.

Las reacciones ante las treinta mil palabras del comunicado han sido muy diversas, pero destacan, por su unidad, las de la derecha europea y la prensa china, las cuales ponen en guardia frente a las ambiciones soviéticas de hegemonía. Lo cierto es, sin embargo, que supone una confirmación del *statu quo post* en Europa y que Occidente ha obtenido prácticamente todas las concesiones que exigió a cambio.

KRAMER, Steven Philip: *Neo-Socialism: The Belgian Case* (El neo-socialismo: el caso belga). Págs. 59-80.

A diferencia del PS francés, el POB continuó siendo, hacia el año de 1930, el partido del proletariado industrial. El dirigente de más influencia del POB era Emile Vandervelde, orador, intelectual, antiguo presidente de la Internacional socialista. Vandervelde creía en la posibilidad del reformismo, lo cual no ha de confundirse con el oportunismo. En Bélgica, el reformismo estaba constituido por el centro-izquierda del partido. Compañero de Vandervelde era Louis de Brouckère, el fundamentalista del partido.

La Gran Depresión destruyó la alianza entre el reformismo teórico y el oportunismo práctico que caracterizara al POB. Las limitaciones de Vandervelde para hacer frente a la crisis fueron manifiestas en el Congreso de mayo de 1933, donde explicó que bajo el capitalismo no había remedios, sino paliativos. La vieja dirección del POB, pues, no estaba en situación de aportar soluciones para la crisis. Los dos hombres que iban a llenar el vacío del poder en el socialismo belga fueron Paul Henri Spaak, quintaesencia del oportunismo, y Hendrik de Man, quien

más tarde fue el teórico del neo-socialismo y de la neutralidad. Paul Henri Spaak procedía de la Acción Socialista, oposición de izquierda en el POB, cuyo órgano semanal comprendía trotskistas, comunizantes e izquierdistas. Hendrik de Man era un intelectual flamenco inseguro. En 1917 fue con Vandervelde a Rusia, a convencer a los bolcheviques de que continuaran la guerra. Esta visita le desilusionó del internacionalismo y dejó de ser un revolucionario activo, sin ser un reformista típico. Viajó por América, escribió su *Psicología del Socialismo*. En 1929 fue nombrado Profesor de Psicología de la Universidad de Frankfurt y pudo asistir al avance del fascismo. Su análisis del fascismo apunta al descontento de las clases medias, asustadas por la proletarianización, y afirma que una mera actitud negativa no es suficiente en la lucha antifascista. De Man propuso un plan de economía mixta que tendría que reemplazar a la economía capitalista inestable. Este plan tenía varias ventajas: 1) permitiría al partido tomar la ofensiva; 2) eliminaba la cuestión de la participación, vinculándola al plan; 3) atraía a una generación de socialistas jóvenes (muchos desengañados más tarde); 4) parecía ofrecer una solución al debate en el partido entre una izquierda y una derecha. De Man trataba de cubrir las esferas que quedaban libres incluso por los católicos sociales. Así, en la polémica sobre el corporativismo. De Man aseguraba que ello era aprovechable por los socialistas:

En el año 1936 se formó un Gobierno de coalición católico-liberal-socialista con cinco socialistas: Vandervelde (sin cartera), Soudan (Justicia), Delattre (Industria y Trabajo), De Man (Obras Públicas y Reabsorción de Parados), Spaak (Comunicaciones y Transportes). En un principio, la gestión del Gobierno fue buena, pero luego hubo una serie de huelgas que obligó a subir los salarios. Los socialistas aparecían divididos en dos gru-

pos: de un lado, la coalición De Man - Spaak propugnaba la participación permanente; de otro, los sindicatos, que sólo querían beneficiarse de ella. Vandervelde quedaba reducido a un segundo plano.

El conflicto dentro del socialismo se manifestó en relación con la guerra civil española. A partir de aquí, Spaak y De Man comenzaron a propagar su teoría del «socialismo nacional». Con ello pretendían acelerar las tendencias integradoras en la sociedad existente y constituir un *Volks-partei*, más que un partido de base obrera. Ello implicaba el empleo tan sólo de tácticas legales y la eliminación de doctrinas como el internacionalismo proletario y la lucha de clases.

Cuando se planteó la cuestión de la neutralidad belga frente a los alemanes, De Man se acercó cada vez más al Rey; en un programa escrito para el Rey con fecha 19 de junio de 1940, De Man ofrecía once puntos, entre ellos fidelidad al Rey, sustitución del Parlamento por instituciones consultivas sobre bases corporativas, abolición de los partidos políticos y protección de la raza. De Man había entrado en el mundo ilusorio del colaboracionismo.

DELVAUX, Michel, y HIRSCH, Mario: *Le Grand-Duché de Luxembourg. Aspects de sociologie politique* (El Gran Ducado de Luxemburgo: Aspectos de sociología política). Págs. 101-113.

El gran mérito del estudio de las elecciones legislativas de mayo de 1974 en el Gran Ducado, hecho por el Centro de Investigación e Información Socio-Política (CIISP) de Bruselas, es aportar información acerca de un sistema político poco conocido en lo relativo a los caracteres institucionales (sistema electoral), la psicología social (costumbres electorales) y la estructura social.

La elección se hace por escrutinio de lista en cada una de las cuatro circunscrip-

ciones electorales del país. El número de candidatos de las listas no puede ser superior al de los diputados que se han de elegir en cada circunscripción. Cada elector tiene tantos sufragios como diputados se han de elegir en cada circunscripción. El voto puede ser: a) sufragio de lista; o b) sufragio nominal que, a su vez, puede ser: 1) cambiando el orden de candidatos en una lista, o 2) votando por candidatos de diferentes listas. El reparto de escaños se hace siguiendo las reglas de representación proporcional y según un sistema de cociente electoral.

En cuanto a las costumbres electorales, el *panachage*, que es frecuente, se considera como una desnaturalización de la representación proporcional, con lo que los hombres políticos hacen campaña contra él. El PC y el Partido Socialista (POSL) obtuvieron más de dos tercios de sus votos por votos de listas en 1974 (79,25 por 100 para el PC y 67,84 por 100 para el POSL). Para el Partido Cristiano Social, el voto de lista no es más que el 50,83 por 100; para el partido liberal, el Partido Demócrata (PD) es el 52,03 por 100. El *panachage* está más extendido en el norte que en el sur del país.

El PD, de Gaston Thorn, Primer Ministro actual, es la encarnación política del ideal liberal. Su electorado tradicional es la burguesía, así como parte de los campesinos acomodados, artesanos, comerciantes y «capas nuevas» (empleados, etcétera). El PCS, el otro partido de la coalición gobernante, ha sido determinante en la vida política luxemburguesa desde 1919, fecha en que su antepasado, el partido de la derecha, conseguía instalarse en el poder, tras eliminar a la coalición de la izquierda (liberales y socialistas, desde 1908). El PCS, brazo político de una concepción clerical del catolicismo, proyecta una imagen de partido popular, aunque se ha identificado con el aparato del Estado desde 1919. El PCS ha sido

el más perjudicado en las elecciones de 1919, a favor del PD. Tiene la representación más equilibrada en el país.

El POSL participa en el gobierno desde 1937 (con alternancias). Es, pues, un partido experimentado en los compromisos. Domina la central sindical CGT, frente a la central sindical católica (LGGB). De 1964 a 1968, el POSL formó una «gran coalición» con el PCS, estrategia que permitió al POSL extender su influencia en el norte y en el centro. En 1964, el PCS y el POSL tenían veintidós y veintiún escaños en la Cámara de Diputados, contra seis del PD y cinco del PC. La escisión del POSL se produjo con motivo de la coalición con el PC en 1971. La escisión afectó, sobre todo, las circunscripciones del norte, este y sur.

FRISCH, Alfred: *Futurologie et politique* (Futurología y Política). Págs. 115-124.

Nuestra época es de triunfo de la ciencia y la técnica, y de ahí el gran prestigio que conoce hoy día la futurología. No obstante, es claro que la futurología, como hoy viene practicándose, es invariable y sólo una futurología prospectiva tiene carácter científico. La futurología sólo tiene sentido si admite, desde el principio, la fragilidad de sus hipótesis que, por razones desconocidas, pueden cambiar.

Dos son los defectos que más falsean los resultados: la globalización y la especialización. Se obtienen conclusiones de estadísticas mundiales sin preocuparse por las situaciones regionales o nacionales particulares. El tipo de razonamiento más defectuoso en la futurología es el del razonamiento lineal que proyecta en el futuro condiciones del pasado. Todo ello son los defectos más habituales en intentos como la determinación de la demografía mundial a fines de siglo y también en previsiones como las del Club de Roma.

Los futurólogos se muestran, pues, tan indiferentes como los politólogos a la historia. No reconocen lazo alguno entre el pasado y el porvenir. Su tarea consiste, tan sólo, en analizar el presente, a fin de prever el futuro. La política, sin embargo, será siempre la gran desconocida de la futurología, y al faltar siempre un dominio exacto de la primera a la segunda, esta última tendrá un carácter muy especulativo.—R. G. C.

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 93, núm. 3, mayo-junio 1976.

GIVRY, Jean de: *Posibles enseñanzas del Derecho del trabajo para las relaciones económicas internacionales*. Págs. 299-312.

Una gran lección del Derecho del trabajo ha sido poner de manifiesto el valor de la negociación colectiva como método que permite a los empresarios, o a sus representantes, y a los representantes de los trabajadores, discutir las condiciones en que se realizará el trabajo. Es indiscutible la amplia aceptación que ha merecido la negociación colectiva en la mayor parte de los países industrializados. En términos muy generales puede decirse que se ha implantado tan firmemente durante los treinta o cuarenta últimos años que a veces se la toma por sinónimo o elemento esencial del actual sistema de relaciones de trabajo.

En la busca de «un nuevo sistema internacional de relaciones económicas fundado en la equidad, la igualdad soberana y la interdependencia de los intereses de los países desarrollados y los países en desarrollo», es natural que se conceda un

lugar de privilegio a la negociación colectiva. En primer lugar, por ser un método que, aun reconociendo las divergencias de intereses, admite que pueden ser superadas mediante un diálogo voluntario, metódico y racional. Después, porque sitúa a los interlocutores en un plano de igualdad. Por último, porque se adapta a las necesidades de las partes en presencia y les permite fijar, libremente y de común acuerdo, tanto las normas que han de comprometerse a respetar como el marco y los mecanismos que deben regir sus relaciones.

Los Estados son, pues, conscientes de que la búsqueda del nuevo orden económico internacional no puede estar basada en la guerra económica, y de que la armonización de los intereses divergentes debe lograrse en una perspectiva de «desarrollo y cooperación económica internacional», de forma que este nuevo orden no sea «una victoria de algunos países sobre otros, aprovechando una relación de fuerzas efímeras», sino «una victoria de la humanidad sobre ella misma, ya que el problema es un problema de organización económica de la humanidad a escala mundial».

SCHREGLE, Johannes: *Derecho del trabajo y desarrollo en Asia Sudoriental*. Páginas 313-335.

El Derecho del trabajo se encuentra hoy en un punto crucial de su evolución en Asia Sudoriental. Esto no debe sorprender puesto que no es más que un reflejo de la situación general de una sociedad en un momento dado, y los países de la región están atravesando un período de cambio radical. La rápida industrialización, la explosión demográfica y de la fuerza de trabajo, el incremento del sindicalismo, el empeño gubernamental por planificar el desarrollo, la confrontación entre la moderna tecnología

y una sociedad fundamentalmente rural, las fluctuaciones de precios de los productos básicos en el mercado mundial, he ahí algunos de los factores en juego. Por tanto, los países de referencia se interrogan sobre la orientación futura de su política económica y social. Ello se ha reflejado en las modificaciones introducidas en el Derecho del trabajo durante los últimos meses y años y en los cambios aún más importantes que muchos países tienen intención de introducir.

Como el Derecho del trabajo forzosamente se deriva de las condiciones y circunstancias peculiares de cada país, de su historia, tradiciones, estructura económica y social y orientación política, es preciso tener en cuenta las grandes diferencias entre países de Asia Sudoriental. Es muy difícil comparar Nepal y Singapur, o bien Tailandia y el subcontinente indio. Existe con todo, desde el punto de vista del Derecho del trabajo, cierta homogeneidad entre los países de la región...

La política laboral y social es un terreno en que deben establecerse prioridades, efectuarse opciones y sopesarse entre sí los valores, tratando de conciliar intereses opuestos representados por grupos más o menos influyentes. En resumen, es el campo de la política, de la lucha por el poder, por lo que el único procedimiento aplicable y factible es la negociación entre sindicatos, empresarios, planificadores y políticos, un proceso de recíprocas concesiones que sea un reflejo de la sociedad en constante mutación de los países interesados.

MORGENSTERN, Felice: *Responsabilidad civil de los trabajadores por daños ocasionados en el curso de su empleo*. Páginas 351-365.

Dos principios básicos parecen gozar de aceptación universal. El primero es que cualquier trabajador, en el ejercicio de

su empleo, debe prestar atención y respetar los derechos legítimos de los demás, al igual que cualquier otro ciudadano. El segundo establece la improcedencia de hacer recaer sobre el trabajador la carga de los riesgos inherentes a la empresa a la que contribuye con su labor.

Sin embargo, la importancia relativa que se atribuya a cada uno de estos principios y la interpretación amplia o restrictiva que de ellos se haga condicionan diversos enfoques ante este problema.

Para algunos, se debe partir del principio de que es incorrecto liberar a alguien de responsabilidad por no cumplir con el deber de atención, ya que la función de la sociedad es proteger la vida y la propiedad (privada o pública); es preciso que haya un factor de disuasión, etcétera. Desde este punto de vista, es posible admitir que no se puede imponer una responsabilidad a un trabajador que no ha cometido falta (por ejemplo, en el manejo de un vehículo), en lugar de su empresario, y también que, si ha habido falta, se pueden reducir las consecuencias de la responsabilidad, habida cuenta de cualesquiera circunstancias atenuantes. También es posible —aunque por fuerza ello sea imprevisible— que se renuncie a demandar en determinados casos o categorías de casos. Pero no es posible ir más allá.

En definitiva, parece que sería posible definir los objetivos de la política social en este campo en forma de normas internacionales del trabajo. En cambio, parece muy difícil establecer sobre bases internacionales normas para la aplicación detallada de tales objetivos de política. La razón principal de esa dificultad es que el tema guarda estrecha relación con la legislación civil, cuyos detalles difieren sustancialmente en los distintos sistemas legales; por ejemplo, sería sumamente difícil establecer equivalencias universalmente válidas para los distintos grados de culpa.

Tampoco —subraya finalmente el autor— parece ser muy grande el interés por establecer normas internacionales en esta materia. Sólo tres o cuatro Gobiernos se han manifestado favorables a dicha acción.

BARON, Christopher: *Las computadoras y el empleo en países en desarrollo*. Páginas 365-384.

Las consecuencias de la informática sobre el empleo no son independientes de sus efectos sobre los ingresos. Si aumentan así los beneficios y éstos vuelven a invertirse, se incrementa la producción de bienes y servicios; a largo plazo puede aumentar también el empleo, aunque el efecto a corto plazo sea negativo. Sin embargo, no hay pruebas suficientes respecto de los efectos a largo plazo. Sin hablar de países en desarrollo, pocos estudios precisos se han efectuado en los países industrialmente avanzados sobre las ganancias de la inversión en computadoras, sin duda porque los beneficios de la utilización de las mismas no son fáciles de evaluar cuantitativamente, suponiendo que se los pueda identificar. Además, la aplicación de las computadoras produce a menudo beneficio en otras muchas direcciones.

De todas formas —reconoce el autor de estas páginas luego de un riguroso examen de las perspectivas del futuro—, es innegable la inferencia de que, para el personal de oficina, las expectativas de empleo a largo plazo quedarán reducidas. No obstante, los estudios no indican si el presunto aumento de eficiencia condujo directamente a un aumento de las ventas o del nivel de beneficios. Naturalmente, la dificultad estriba en que el aumento de las ventas y de la producción puede ser o no consecuencia de la utilización de computadoras.

Muchas aplicaciones (particularmente en los campos de utilización de los recursos

y manejo de sistemas en la administración pública) parecen llenas de promesas, y algunos observadores entusiastas ven en las computadoras un atajo para obtener mayores ingresos personales y mejorar los servicios públicos y de infraestructura. Sin embargo, lo que a menudo se olvida son los elevados costos de formación y, después, del período de «aprender sobre la marcha», que al principio suele ser ineficiente, antes de que la instalación de una computadora produzca algo que se aproxime a un máximo de beneficios. En rigor, el campo al que hace referencia el presente artículo todavía, según su autor, entraña serias dificultades que vencer.

WATANABE, Susumu: *Salarios mínimos en los países en desarrollo: mito y realidad*. Págs. 385-401.

El primer objetivo declarado de la legislación sobre salarios mínimos tiende a ser más ambicioso en países en desarrollo que en los desarrollados. En estos últimos, el objetivo ha sido siempre proteger a una proporción marginal de trabajadores en industrias «en las que no exista un régimen eficaz para la fijación de salarios, por medio de contratos colectivos u otro sistema, y en las que los salarios sean excepcionalmente bajos». En los países en desarrollo se considera que su función es asegurar un «nivel mínimo de vida aceptable» a los trabajadores y a sus familias, mejorar la distribución del ingreso, etc.

Por consiguiente, los salarios mínimos en los países desarrollados tienden a fijarse en un nivel bajo, en comparación con los salarios medios. En los Estados Unidos han sido siempre de 40 a 54 por 100 de los salarios medios de industrias manufactureras. Análoga situación se observa en el Canadá. En el Japón, donde los salarios mínimos sectoriales fueron introducidos en 1959 —cuando faltaba poco

tiempo para pasar de una economía de exceso de mano de obra a una de pleno empleo—, el promedio de salarios mínimos está ligado al salario medio inicial de los jóvenes de quince años de edad que regresan del primer ciclo secundario.

El criterio de «un nivel de vida mínimo aceptable» conduce, en cambio, a que en muchos países en desarrollo, en que el actual nivel de vida es sumamente bajo, los salarios mínimos sean relativamente altos. Es posible que sus Gobiernos no dispongan de tiempo, informaciones o asesoramiento de expertos en medida suficiente para apreciar las consecuencias económicas de salarios mínimos altos y en rápido aumento. Además, necesitan el apoyo de los trabajadores urbanos organizados, que a menudo estuvieron a la vanguardia de la lucha por la independencia y continúan ejerciendo una gran influencia política.—J. M.^a N. DE C.

FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIV FÜR RECHTS- UND SOZIALPHILOSOPHIE

Wiesbaden

Vol. LXII, cuad. 1, 1976.

GRIMMER, Klaus: *Zur Dialektik von Staatsverfassung und Gesellschaftsordnung* (La dialéctica de la Constitución y del orden social). Págs. 1-26.

Se entiende aquí el Estado como la ordenación del comportamiento de un conjunto de personas. La Constitución es la regulación jurídica del Estado. La sociedad es la vida colectiva del conjunto de personas, organizado en clases y capas sociales.

La tesis del trabajo es la necesaria no-identidad del Estado y la sociedad, y ello no sólo para mantener un orden social ca-

pitalista, sino también en los países socialistas en la transición hacia la sociedad comunista y en los países capitalistas avanzados, en la transición hacia el Estado social de Derecho. Otra tesis es que la unidad de lo general y lo especial en el Estado se hace a través de la Constitución, sus instituciones y procedimientos. Las Constituciones liberales presentan una contradicción: la normatividad de la Constitución implica el carácter obligatorio del orden estatal como condición de su eficacia; al propio tiempo, el contenido material de la Constitución supone la democracia y los derechos fundamentales, la realización libre de la persona, libertad de opinión e información, religión, etc., lo cual sólo es viable en una comunicación libre y una interacción sin violencia.

La Constitución procura una legitimación formal por cuanto que sus reglas de organización y procedimiento sancionan los procesos de decisión y los actos de configuración; al propio tiempo, esta forma de legitimación aparece separada de su determinación de las premisas del sistema político. La legitimación formal aparece hoy día complementada en las Constituciones de los Estados modernos con la legitimación material de los derechos humanos o fundamentales y las determinaciones de objetivos del Estado. Pero los derechos fundamentales del hombre, como normas abstractas y generales, necesitan transformarse en enunciados normativos concretos, a fin de ser eficaces desde un punto de vista social; el Derecho ha elaborado distintos procedimientos interpretativos: filológico, histórico, lógico-sistemático, etc. No obstante, no se ha conseguido dar con una interpretación que tenga validez intersubjetiva generalizada.

La dialéctica del desarrollo entre Estado y sociedad en el orden constitucional democrático-liberal no supone la superación inmediata del Estado capitalista bur-

gués, sino que permite su transformación continua en un «Estado de Derecho» liberal y democrático. La democracia no es solamente un concepto formal, sino también material: se ha de concretar en el orden económico y cultural. La validez última y la legitimación las encuentra el orden liberal democrático en el reconocimiento de un ámbito común de acción y en un «lenguaje» sin violencia.

El Estado social de Derecho no es una construcción formal, sino un Estado que garantiza la libertad, la igualdad, la solidaridad y la democracia de modo material. En la medida en que el Estado se ve obligado a garantizar esta libertad e igualdad en sentido material, deja de ser un «Obrigkeitsstaat» o un «Estado clasista» en el sentido de Marx, para convertirse en una institución abierta que realiza las aspiraciones de los grupos y clases menos privilegiados.

Existe, por tanto, una posibilidad de transformación del capitalismo tardío en una sociedad mucho más igualitaria, para lo cual se requiere un cambio notable en las estructuras de apropiación y distribución.

VAN DER VEN, Joseph J. M.: *Das juristische Denken und das Juridische denken* (El pensamiento jurídico y pensar acerca del Derecho). Págs. 43-59.

El pensamiento jurídico hace referencia al modo de pensar que es típico del Derecho, tanto del sistema como de la práctica jurídica. Al lado de ello aparece lo jurídico (como sustantivo), y aparece en la medida en que se constituye en objeto, contenido de nuestro pensamiento. No se trata aquí de caracterizar formalmente el pensamiento de «jurídico», sino de describir el objeto de nuestro pensamiento en la medida en que es jurídico. El tema de esta observación, por tanto, no es cómo procede el pensamiento

jurídico, sino cómo se presenta lo jurídico ante el pensamiento.

El pensamiento jurídico se manifiesta en tres caracteres que determinan la juridicidad de tal pensamiento: la antinomia entre subjetividad y objetividad, la antinomia entre lo abstracto y lo concreto; la antinomia entre la naturaleza y la historia.

El que piensa acerca del Derecho se encuentra, también, ante tres antinomias que especifican el modo de enfrentarse con los asuntos jurídicos: a) la antinomia entre la teoría y la praxis; b) la antinomia entre el Derecho positivo y el posible; c) la antinomia entre el hombre y la máquina.—R. G. C.

RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Serie IV, vol. LIII, núm. 1, 1976.

DE SANCTIS, Francesco: *Robert von Mohl: una critica liberale all'individualismo* (Robert von Mohl: crítica liberal al individualismo). Págs. 31-47.

En el *Vormärz* alemán hay una contradicción entre dos conceptos: el del *Polizeistaat* y el del *Rechtsstaat*. El primero es el símbolo del Estado autoritario (*Obrigkeitsstaat*), Estado que interviene en todos los órdenes de la vida asociada, mientras que el Estado de Derecho perfila la tendencia de la burguesía a reducir al mínimo las intervenciones estatales.

La *Polizeiwissenschaft*, en relación con la división anterior, es un fenómeno típicamente alemán que, junto a la ciencia económica y a la ciencia de las finanzas, componía el cameralismo, que surge en Alemania a fines del siglo XVIII como la ciencia de la política interna en los Estados territoriales, comprendiendo la política económica, la doctrina de la legislación

y la de la administración. El descrédito en que cae esta ciencia a comienzos del siglo XIX está en conexión con la crisis semántica de los términos *Polizei* y *Polizeistaat*, que conjuran la imagen del despotismo paternalista y el Estado no sometido a ley.

En este contexto, Robert von Mohl propone su concepto de *Rechtsstaat* que, junto a la *Polizeiwissenschaft*, sitúa al autor a caballo entre dos siglos: liberal y opuesto a la «concepción moderna negativa de la libertad» basada en el aislamiento egoísta de los individuos. Mohl sabe valorar la intervención del Estado en favor del bienestar y la realización de las personas aisladas y de los grupos y formaciones comunitarias. Para Mohl, el fundamento o justificación de la intervención del Estado se da en su subsidiariedad. Con esto es posible la restauración del Estado policía, pero liberado de su sistema absoluto tradicional de coordenadas.

También la crítica al racionalismo atomista es un punto muy delicado en el conjunto del pensamiento de Robert v. Mohl, puesto que sólo a través del enfrentamiento con el absolutismo del individualismo será como determine su empeño en los problemas conexos con la sociedad.—R. G. C.

VERBO

Madrid

Núm. 147, agosto-septiembre 1976.

SCIACCA, Michele Federico: *La razón enloquecida*. Págs. 903-908.

El profesor Sciacca dedicó su último libro, que hace el número 40 de sus obras, a Santo Tomás de Aquino, como homenaje al Aquinatense y como ocasión para poner al descubierto los errores antime tafísicos de los subjetivismos.

En la historia del racionalismo, que se

inicia con Descartes y culmina en Kant, la «racionalidad», elevada a principio absoluto como «racionalización» extendida a toda la realidad humana y natural, según los imperativos del Iluminismo y de algunas corrientes del siglo XIX, es impuesta hoy «con cruel pedantería, hasta sus extremas consecuencias».

La racionalidad significa ahora «funcionalidad»; de ahí el prurito de racionalizarlo todo (la economía, la política) como *primum necessarium*, «desde la cría de pollos y el cultivo de los claveles, hasta el arte, la moral, la religión, que, funcionalizados, cesan de ser lo que son y quedan vacíos de los valores que a cada uno corresponde».

Pero la razón despotenciada, reducida a mera «funcionalidad operativa», se convierte necesariamente en enemiga de la naturaleza o del ser de las cosas y del hombre y «se hace promotora de la barbarie», «incivilidad» destructora de lo que es verdaderamente «civil». La razón en sí misma —dice el ilustre maestro Sciacca—, a pesar de los iluministas de ayer y de hoy, «no es luz sino es iluminada por la verdad, que revela valores y eleva ideales y entusiasmos». Y si esa razón «funcional» acrecenta los medios de vivir, «se acaba en sí misma, pues quita al hombre cualquier razón para existir». La razón del «raciocinante» es útil, la del matemático es convencional; sólo la razón *del* y *en* el hombre integral es humana, es la única razonable.

Un progresivo y desmesurado enciudadamiento a costa de una desnaturalización ilimitada es el producto de la «razón enloquecida» por la soberbia de racionalizarlo todo con miras a la utopía del óptimo mañana, cuando en este punto ignoramos si habrá un mañana cualquiera.

En definitiva —termina el autor—, «ser razonable es hacer uso cristiano de la razón».

RODRÍGUEZ, Victorino, O. P.: *El profesor Sciacca en la escuela de Santo Tomás*. Páginas 909-918.

Empieza recordando el P. Victorino que la obra de Michele Federico Sciacca, *Perspectivas de la metafísica en Santo Tomás*, de la que nos hemos ocupado en las páginas de esta REVISTA, es una exposición sobre algunos de los temas metafísicos del pensamiento del Aquinatense, en relación con los problemas del mundo contemporáneo.

Los grandes temas de la filosofía del ser, del conocer y del obrar de Santo Tomás son tratados en este libro, y todos ellos van precedidos de un capítulo histórico-crítico sobre Santo Tomás y su tiempo, y de un preliminar, que «podíamos subtitular: actitud de Sciacca ante su tiempo».

Esto es lo que hace afirmar sin reserva alguna al P. Victorino Rodríguez el tomismo del profesor M. F. Sciacca. Porque el profesor genovés, si se ha revelado como un filósofo revisionista y progresivo, se ha empeñado no en una «vuelta atrás», sino en hacer que «el pasado vuelva a nosotros» y se haga «actual» ahora, y así está proyectado siempre hacia el futuro. Por tanto, en un justo medio, Sciacca propugna: ni vuelta al pasado, ni olvido del pasado, sino su presencia estimulante y fecunda en el presente.

Sciacca —dice el P. Victorino Rodríguez— miró penetrantemente las corrientes del pensamiento actual y estimó urgente ordenarlo desde las perspectivas metafísicas tomistas.

MORENO DE MORA, Gil: *Partidos y representación orgánica*. Págs. 919-922.

Está por hacer —se refiere el autor a España— un balance sereno del Régimen y sus cuarenta años de gestión, un ba-

lance ecuaníme que ponga en claro el activo voluminoso de realizaciones positivas frente al abultado pasivo propio de tan dilatado período. El activo y el pasivo son presentados y exagerados por unos u otros. Pero lo que no cabe duda, para el autor de este trabajo, es la «carencia enorme de desarrollo que merecían aquellos principios básicos en que se fundamentaba el Régimen del Movimiento». Es más, no sólo no se hizo (ni a veces se dejó hacer) doctrina, sino que «con simplismo y desconfianza hacia el terreno de las ideas, se la arrinconó, adoptando a menudo procedimientos que provenían del campo enemigo, como la norma práctica de que «el fin justifica los medios».

Sigue el autor refiriéndose al principio de representación orgánica, que se proclamaba como antídoto de los divisores partidos, pero menospreciando aquello que debía darle autenticidad, olvidando el papel de los niveles o cuerpos intermedios naturales, despreciando los sistemas gremiales y el corporativismo clásicos en aras de un estatismo que creció sin parar y del aumento del poder de la Administración sobre los Municipios, lo que, evidentemente, contradecía el principio de la organicidad proclamada.

Con esto —termina Moreno de Mora—, lo que amenaza es la caída total del concepto del hombre en la masa adorada por las ideologías. Amenaza caer el concepto de religión, el de sociedad, de nación, de patria y, por ende, el de Monarquía, pudiendo llegar a extremos que contempla Aldous Huxley en su más famoso libro, con los aplausos de la inorgánica masa suicida y politizada.

«Dios no lo quiera y el Rey no lo permita», son las últimas y esperanzadas palabras del autor.

GÁMBRA GUTIÉRREZ, José Miguel: *La fábula del "hómō créator"* (De la búsqueda del método a la praxis del cambio). Págs. 925-938.

La filosofía clásica de todos los tiempos ha afirmado la primacía de la vida contemplativa sobre la vida práctica. La acción supone la contemplación y la contemplación consiste en un cierto tipo de acción, por lo que acción y contemplación se implican entre sí en la vida del hombre. Pero esto no obsta para que haya una distinción: «Los hombres activos se distinguen de los contemplativos, aunque no dejen totalmente los contemplativos de actuar ni los activos de contemplar». Lo que pasa es que entre acción y contemplación hay un orden de prioridad moral y de naturaleza; en una y otra tiene prioridad la contemplación sobre la praxis.

Sin embargo, la filosofía dominante en Europa desde el siglo XIV otorga la primacía a la praxis y esto ha seguido unos pasos lentos, pero contados en los momentos más señalados. Son éstos, en primer lugar, la decadencia escolástica determinada por la crisis de la metafísica que conduce a los espíritus hacia las ciencias particulares de la naturaleza. El empirismo, positivismo, utilitarismo y pragmatismo se fijan especialmente en el aspecto servil del conocimiento. La orgullosa Ilustración, convencida de la omnipotencia del método y de la indefectibilidad del progreso humano, llevará a Comte a proclamar como estado definitivo el «estado positivo» en el que, superando los intentos metafísicos, culminarán todas las ciencias.

Pero el Marx y el marxismo son quienes rematan el proceso de sustitución del saber teórico por la praxis, con la que pretenden nada menos que «transformar el mundo».

Y, en último término —dice el autor—, la superación del saber teórico en la actualidad se debe a la nueva metodología de las ciencias y la filosofía modernas. Y, a su vez, dicha actitud se apoya en una postura más honda: el humanismo ateo, esto es, la sustitución de Dios por el hombre. El *homo homini Deus* soberbio.

CORTÉS BLANES, Francisco: *Aspectos del tiempo libre*. Págs. 951-980.

El autor se limita en este trabajo a cuatro situaciones, de entre las muy numerosas del tiempo libre, por considerar que «son las que más inciden y preocupan de un modo general en las horas dedicadas al entretenimiento, dividiéndolas en dos apartados: A) Aspectos del tiempo libre como tal, y B) Aspectos de la degeneración del tiempo libre. O sea, en el apartado A) dos facetas del tiempo-descanso (televisión y música), y en el apartado B) otras dos facetas del tiempo-perversión (estupefacientes y pornografía).

Son otros muchos —reconoce el autor— los aspectos del tiempo libre, pero se fija principalmente en éstos por ser éstos «los que más inciden y preocupan de un modo general el tiempo libre del elemento juvenil», y porque «los cimientos que las sostienen son tan contrarios al auténtico ser del hombre que socavan su personalidad».

Y, ciertamente, pertrechado detrás de lo que parece diversión, hay un muy fuerte enemigo y una actitud desafiante y amenazadora contraria a los valores del hombre y del católico, «que está pidiendo a voz en grito una inmediata intervención de los poderes públicos y privados en aras de una defensa de lo que es de Dios y depósito nuestro, ya que se nos ha entregado en custodia, teniendo el sagrado y nunca bien enaltecido deber de velar por su integridad».

Estudia seguidamente el autor la influencia de la televisión, de la música (tan «deteriorada» y falsada ahora con el *pop*); la temática política y sexual; los estupefacientes y los problemas que originan las drogas; la pornografía desafiante y repugnante en las revistas y espectáculos. Una educación, en fin, que siendo regresiva animaliza al hombre, le masifica, desplaza lo infinito por la creación de falsos dioses: un liberalismo sin ley, y una ambición y soberbia como determinantes de costumbres.

BORDEAUX, Henry: *Las élites*. Págs. 1027-1032.

El presente trabajo es un breve estudio del académico francés Henry Bordeaux, que ahora presenta *Verbo* traducido al castellano.

Empieza Bordeaux recordando que fue Bossuet quien mejor ha fijado el papel de las *élites* tan mal comprendido en Francia (y en otros lugares, añadiríamos nosotros), y por cuyo defecto nos hemos precipitado en la confusión en que estamos. Y es que el pensamiento de Bossuet fija el «papel» de las *élites* con arreglo a un orden jerárquico sin el cual no sería posible organización alguna y menos la sociedad política. Bossuet afirma que Dios ha puesto a los grandes para que protejan a los pequeños; a los reyes para que procuren el bien público y sean soporte del pueblo; a los ricos para subsistencia de los pobres; a la autoridad al servicio de los súbditos.

Cuanto hubiesen podido añadir Bossuet y Henry Bordeaux de la doctrina clásica española, desde nuestro gran San Isidoro de Sevilla hasta las Cortes castellanas y aragonesas, y no digamos de nuestros autores del Siglo de Oro, que no se recataron en enfrentarse con poderosos soberanos para hacerles saber cuál es el origen del poder y cómo debe éste ad-

ministrarse en servicio del bien común de la comunidad. O los terminantes imperativos de los Reyes Católicos a nuestros colonizadores, respecto al trato con los «indios recién descubiertos» y al respeto de sus derechos «naturales» y la forma de su trabajo.

Pero los «aires» rousseauianos y revolucionarios arremetieron contra todo orden social y político» haciendo al pueblo soberano inapelable y sin deberes (como los tenían los reyes medievales), y, suprimiendo los entes intermedios de una sociedad orgánica, crearon la soberanía de la «mayoría», en la cual tampoco desaparecerían las élites, sino que a las auténticas y tradicionales sustituyeron otras «clases» hasta la «clase dominante» marxista o la «nueva clase comunista».

MESTRO, Angel: *Advirtamos los fraudes ideológicos y políticos del marxismo-leninismo*. Págs. 1033-1038.

Entre tanta crítica, a veces superficial y ligera, que se ha hecho ya del marxismo-leninismo en todos los aspectos, se observa en los libros que cada día se publican sobre esto una crítica cada vez más seria y concienzuda, haciendo ver las contradicciones no sólo entre la teoría y la práctica en los países comunistas, sino las contradicciones internas en la doctrina marxista-leninista, reconociendo los gigantescos errores de la doctrina comunista, su pseudocientifismo, su vana y hueca jerigonza».

Por eso el autor de este trabajo subraya la importancia de «dar a conocer algunos de sus sofismas, destruir implacablemente sus mitos, su doctrina alienante, reduciéndola a su justo término de gigantesco sofisma, de fuerza, eso sí, demoleadora, pero que basa su éxito en su dinamismo, desprovista de toda significación intelectual».

De cómo desarrollar este ataque demoleador de tanta falacia y fraude comunista-leninista, el autor de este trabajo destaca, en primer lugar, la «ductibilidad y flexibilidad del marxismo-leninismo, a pesar de su aparente y rígido dogmatismo ideológico»; de cómo entre el marxismo y la concepción cristiana de la vida «no caben componendas de ningún tipo», y de cómo el comunismo sólo admite la solución de las situaciones en la medida en que sea favorable a sus intereses, porque «la revolución es la marcha del futuro y cualquier oposición que se le haga constituye una interferencia intolerable». Asimismo, «los principios teóricos del marxismo-comunismo son de un anacronismo absoluto».

Y, por último —termina Angel Mestro—, el Estado comunista «no puede ser el último término de la civilización, ya que en pura aplicación dialéctica, estará destinado a ser superado y trascendido por una nueva síntesis, que, a su vez, supere otras anteriores tesis y antítesis». Esta crítica es contundente.—
E. S. V.

FILOSOFIA

ESTUDIOS FILOSOFICOS

Valladolid

Núm. 68, enero-abril 1976.

LARRAÑETA, Rafael: *La existencia como encrucijada dialéctica entre la filosofía y la fe*. Págs. 16-70.

El estadio religioso trastorna todas las relaciones del individuo con el exterior. En este estadio el hombre se desinteresa por la fama o por la acción y se vierte por entero hacia sí mismo. Lo religioso reside en el hecho de interesarse infinitamente en sí mismo y no en un objeto».

positivo. La inmediatez estética está excluida aquí por sí misma y lo mismo las doctrinas mediatizadoras de Hegel. La filosofía hegeliana intentó desvirtuar la religión en productos regionales para no ver desenmascaradas sus creaciones de talante estético. El *telos* absoluto le preocupaba a Hegel como un objeto más, pretendiendo incluso colocarlo al lado de otros fines, exactamente igual que el pequeño burgués usa lo relativo como absoluto o, viceversa, del mismo modo que el individuo en la inmediatez es absoluto en los fines relativos. Pues no, de nada sirven los trucos hegelianos. Este *telos* absoluto —se nos viene a indicar en el presente artículo— está en relación con la interioridad más apasionada del individuo y, por eso, cuando este *telos* absoluto no transforma absolutamente al sujeto, el individuo no se comporta de modo patético-existencial —estadio religioso—, sino de modo patético-estético. La desviación de lo subjetivo y de la interioridad significa en todo momento una vuelta a «antes» de lo religioso, aunque las apariencias quieran mostrarnos lo contrario.

La característica más sobresaliente del estadio religioso es el *sufrimiento*. El sufrimiento —concluye el autor— pertenece esencialmente a la vida religiosa. El hombre religioso espera, por supuesto, una bienaventuranza eterna, llena de gozo, privada de sufrimiento, mas curiosamente la relación de un existente a la bienaventuranza se expresa de modo adecuado en el sufrimiento y solamente en él. El sufrimiento —sufrimiento *aceptado*— expresa la interioridad más profunda de la vida, de tal modo que siempre aparece con razón como la manifestación más esencial del *pathos* existencial...

ESTÉBANEZ, Emilio: *La índole alienada del orden moral*. Págs. 71-136.

El error y la pasión contribuyen a que el deber surja con mayor pujanza y re-

lieve en la vida humana. En efecto, cuando el agente no acierta con su comportamiento a satisfacer de verdad sus propios impulsos naturales, éstos con su insatisfacción siguen instando al bien que aún no tienen, lo que equivale a un imperio renovado de atenderles adecuadamente dirigido al agente; por más que el juicio del sujeto y su propuesta del bien se objetiven y sean en cierta medida hacedores de lo bueno y de lo malo, no se puede negar, sin embargo, que a aquellos niveles significativos que prestan una base para una teoría realista, el bien y el mal son un dato objetivo que no puede ser enteramente manipulado, igual que no lo pueden ser las tendencias. Este mandamiento de perfección que brota de las entrañas mismas de toda naturaleza: apetitiva forma parte de la comprensión humana del mundo; la doctrina de la evolución de las especies, la de Hegel sobre la del Espíritu Absoluto, la de Marx referente a la sociedad, son un testimonio de ello; la misma ética, como ciencia y como *praxis*, parte del supuesto de que se ha de buscar y ejercer el proyecto de conducta óptimo, aquél que más conviene y perfecciona a la naturaleza humana. Es decir, se ve a los agentes naturales investidos de un impulso que demanda y provoca por sí mismo un desarrollo perfecto, lo que puede explicarse de la mejor manera entendiéndolo como una obligación natural de obrar y de obrar por el bien objetivo; esta obligación cataliza la actividad «libre» del agente humano, dando nacimiento en él al fenómeno del deber.

La obligación, el deber, el bien, la norma y la virtud, elementos todos que se barajan en el terreno de la actividad que se ocupa de la perfección y felicidad del hombre, reciben una explicación plausible si se mantiene constantemente su referencia a las inclinaciones básicas de la naturaleza. Cuando esa referencia se trunca, cosa que acaece al constituir a la

acción moral en una realidad autónoma, extraña y hostil a la otra, se crea una dualidad dinámica que no tiene sentido y que es fuente de confusiones y de problemas vanos.

BRASA DÍEZ, Mariano: *La enseñanza en la Edad Media*. Págs. 141-153.

En el siglo XII, y en los países de Occidente, la enseñanza y los estudios son, prácticamente y como hemos visto, un monopolio del clero. Letrado es sinónimo de clérigo. El abad Felipe de Harveng constata el uso de esta palabra: «Si por azar —nos dice— algún señor es más instruido que tal cura que sabe apenas cantar las completas sin equivocarse, será al primero al que daremos el nombre de clérigo.»

Esta era la situación y el ambiente —dice el autor— en que nos hemos movido en nuestro trabajo. Hemos barajado nombres y con ellos una terminología que hoy nos parece trasnochada, pero que formaba la literatura escolar del siglo XII y la universitaria del XIII.

Una de las mayores contribuciones hechas por la Edad Media al desarrollo de la civilización europea fue el sistema de la Universidad, y la mayor de las Universidades europeas fue la de París, que a principios del siglo XIII recibe sus estatutos como Universidad. Esta institución no nació por generación espontánea. Se venía fraguando desde atrás, y es por esto por lo que podemos hablar, en un sentido no técnico, de las escuelas de París como formando ya una «universidad» en el siglo XII.

Hemos ido viendo —nos dice el autor de las páginas que reseñamos— a lo largo de nuestro trabajo cómo estaba organizada la enseñanza, cómo se enseñaba, qué era lo que se enseñaba y quiénes podían impartir esta enseñanza. Con la institucionalización de la enseñanza en la

Universidad van a cambiar los programas, van a ampliarse los conocimientos, y los métodos continuarán aunque un tanto remozados. Tendremos toda una literatura de *Quaestiones*, de lecciones magistrales, de comentarios a las sentencias, de *Summas*. Si es cierto que en el siglo XIII se erigieron las Universidades, no lo es menos que en el siglo XII comenzó su erección. En el siglo XII se solidificaron los cimientos de la futura Universidad.—J. M.^a N. DE C.

BENSAMIENTO

Madrid

Vol. 32, núm. 125, enero-marzo 1976.

MONTERO, Fernando: *La ambigüedad del fenómeno en la filosofía de Kant*. Páginas 5-22.

Se puede decir que el término «fenómeno» posee en Kant una doble ambigüedad. En primer lugar, la que deriva de una actitud doctrinal de raíz cartesiana, que hace del fenómeno, por una parte, afección mental y, por otra, indicio de la cosa en sí. Según esta ambigüedad, sería difícil comprender cómo el entendimiento puede convertir la modificación mental fenoménica en propiedad objetiva, aunque proyecte sobre ella todo el cuadro de conceptos puros como formulación de objetividades *a priori*, intersubjetivas. En segundo lugar, el fenómeno es ambiguo porque es manifestación del objeto, pero condicionada por la perspectiva que imponen las circunstancias y la sensibilidad propia del sujeto percibiente. Es decir, según esta segunda ambigüedad, el fenómeno es relativo al sujeto que lo experimenta y al objeto que se escorza, por decirlo así, al ser presenciado por aquél. Y con ello es manifestación tanto del objeto como del sujeto que lo percibe. Ahora bien, esta segunda ambigüedad ha-

ce comprensible que la aplicación de los conceptos puros interprete los fenómenos en términos de objetividad, traduciendo en formulaciones intersubjetivas el testimonio que dan del objeto; superando su limitación relativa a su aparición en una perspectiva individual mediante una supresión de sus rasgos subjetivos y su reducción a estructuras vigentes para todo sujeto, del mismo modo que podemos reconstruir la forma geométrica de un objeto visible partiendo de la silueta que ofrece desde un punto de vista determinado.

En definitiva, según el autor, siguiendo la tesis kantiana el fenómeno siempre es congruente con las formas puras del espacio y del tiempo o con los conceptos puros que fijan la estructura del objeto tematizado en la experiencia general.

PEGUEROLES, Juan: *La filosofía cristiana en San Agustín*. Págs. 23-38.

La médula esencial de la filosofía agustiniana gira, sin duda, sobre el siguiente principio: *una vida virtuosa es imposible sin el conocimiento de la verdad*. Ahora bien —subraya el gran pensador de Hipona—, «no podré ser virtuoso si no sé en qué consiste la virtud, si no sé cuál es el bien supremo». En dos palabras —comenta el autor del ensayo al que hacemos referencia (interpretando en profundidad el pensamiento del santo)—: para vivir bien es necesario pensar bien, pero para pensar bien es necesario vivir bien. El círculo es patente y al parecer insoluble. En el pensamiento de San Agustín se nos presenta casi constantemente este círculo. El conocimiento (*sapientia*) depende de la buena voluntad; la teoría depende de la *praxis*; conozco porque amo. Y al revés. Es todavía más evidente que amo porque conozco; la *praxis* supone la teoría.

Pero en San Agustín la fe rompe el

círculo. La fe concebida como conversión, como transformación de todo el hombre. La purificación moral necesaria para la contemplación, la buena voluntad, el amor *Dei* es un don de Dios, es un comienzo absoluto. «Cette vérité que l'homme ne peut voir intellectuellement, il peut y croire, et cette foi le porifie moralement.»

En el momento inicial, este hombre, que ya es bueno y ya conoce (por la fe) la verdad, es *cristiano*, pero no filósofo. Si a partir de esa fe y esa purificación intenta comprender racionalmente lo que cree, será *filósofo* cristiano.

Dará comienzo entonces una interacción, una dialéctica de teoría y *praxis*, de conocimiento y amor. A más amor, más conocimiento; a más conocimiento, más amor. A una contemplación más penetrante de la verdad seguirá una acción más virtuosa, y a una acción más virtuosa seguirá una contemplación más plena de la verdad.

Es obvia, en la filosofía agustiniana, la aclaración de que, efectivamente, *para entender es necesario creer*.

RADNITZKY, Gerard: *Panorama crítico de las teorías de la normativa de la ciencia*. Págs. 39-84.

El creciente interés por la ciencia y por su estudio es una de las características de nuestro tiempo. Para comprender este actual interés por el estudio de la ciencia hemos de tener en cuenta la utilización de diversas clases de conocimiento sobre la ciencia. Dado que los usos a los que el conocimiento científico está siendo sometido configuran el destino de la humanidad, el principal impulso al estudio de la ciencia ha llegado de la necesidad que el hombre tiene de producir conocimiento científico mediante la racionalización de la política de la ciencia; hablamos de una dimensión de eficiencia. Evidentemente, esta clase de conociemien-

to es uno de los requisitos previos de una política de la ciencia racional.

El conocimiento sobre la ciencia es un requisito también para perfeccionar la concepción que el hombre tiene de sí mismo, ya que la ciencia ha cambiado no sólo el mundo de nuestro alrededor, sino nuestra propia visión del mundo. La reflexión filosófica que hace progresar la imagen de la ciencia necesita del conocimiento de la ciencia, el cual sólo puede ser proporcionado por un estudio sistemático de la misma. Antes de examinar los diversos enfoques del estudio de la ciencia, me propongo —nos confiesa el autor— explicar brevemente los sentidos que se traslucen a través de estos dos usos del conocimiento sobre la ciencia.

Entre otras muchas cosas, el doctor Radnitzky concluye que, justamente, cualquier empresa de investigación —y cualquier «ciencia» entendida como un conjunto de empresas— está inmersa en un medio político social, y ella misma se encuentra en un cierto clima intelectual caracterizado, ciertamente, por un gusto hacia determinados conceptos y perspectivas y por un «mercado» de recursos intelectuales tales como otras empresas y direcciones de la investigación que proporcionan teorías apropiadas y utensilios intelectuales, que sugieren problemas y a veces también funcionan como modelos...

Vol. 32, núm. 126, abril-junio 1976.

MACEIRAS, Manuel: *Paul Ricoeur: Una ontología militante*. Págs. 131-156.

Ricoeur recoge la herencia de G. Marcel y la entrañable invitación de E. Mounier, para quien el hombre es una continuada conquista sobre sí mismo en la «búsqueda hasta la muerte de una unidad personal presentida, deseada y jamás realizada», y para quien, en contra de todo

espiritualismo o materialismo, la tarea principal consiste en encontrar la «auténtica faz del hombre» a través de un conocimiento y una acción comprometidos con el mundo, que hacen del hombre un ser dividido en busca de su unidad, nunca plenamente recuperada.

La misma inquietud moverá la obra de Ricoeur. Desde sus primeras obras esta temática es nervio conductor. El «cogito está dividido» no es evidente, porque desde el primer momento reflexivo la conciencia de sí tiende a expulsar al cuerpo hacia el mundo de las cosas y será preciso recuperar la unidad rota por la propia reflexión. La reflexión pierde su placidez y desinterés porque «el advenimiento de la conciencia es siempre, de alguna manera, la ruina de una consonancia íntima...»

La conciencia surge como poder de retroceso en relación con la realidad del cuerpo y de las cosas, como un poder de juicio y de repulsa. La *volonté est nolonté*. Y Ricoeur se propone como objetivo de su obra *Le Volontaire et l'Involontaire* la «reconciliación», la reunificación de este Yo en guerra consigo mismo. Al Yo cartesiano se opone así una realidad conflictiva que se torna de problema en misterio y que, con Marcel, sólo conocemos participando en su encarnación. A la crítica del Yo cartesiano, la obra posterior de Ricoeur incorpora el desafío psicoanalítico y la crítica estructuralista e incluso la autosuficiencia de la cibernética y del positivismo tecnológico, que pretende el desplazamiento de las operaciones humanas del cerebro a la máquina.

TREVIJANO, Manuel: *La teodicea del Kant precrítico*. Págs. 157-180.

En la época de Kant, la separación entre filosofía y ciencia todavía no estaba claramente determinada. Incluso sería difícil decidir si el Kant precrítico era más

un filósofo o un científico en el sentido actual de la palabra. Nuestro autor comenzará a trabajar en un terreno de nadie común a ambas disciplinas. Y justamente la falta de consistencia de ese terreno en que se apoya es lo que le llevará, en un progreso evolutivo lento pero fácil de seguir, hasta su postura crítica.

Para comprender a Kant, es imprescindible recordar esta ambigüedad, ese terreno de nadie entre filosofía y ciencias. Y las pruebas de la existencia de Dios debemos incluirlas ahí. En ese, como en otros muchos problemas, empezó él intentando clarificar desde una postura racionalista para acabar viendo que había que «criticar».

Hoy en día muchos de los pasos de los que presentan el problema de las pruebas de la existencia de Dios son análogos a los que recorrió Kant. Bastantes de los que se le plantean desde la escolástica desconocen que Kant empezó siendo, si vale la expresión, más escolástico todavía que ellos.

Por eso, para conocer la doctrina kantiana sobre Dios, análoga a la de muchos contemporáneos nuestros, especialmente científicos, debemos conocer cómo se formó. Muchas de las falsas interpretaciones de Kant se originan al pretender estudiar su obra crítica sin conocer suficientemente la precítica.

Por otra parte, como es harto notorio, de la existencia de Dios pasa Kant a la existencia de los seres contingentes. El planteamiento de las cosas le lleva aquí al problema del libre albedrío, y de pronto nos encontramos a Kant enzarzado en un apéndice en una curiosa discusión, intentando conciliar la presciencia divina con la libertad humana. La solución, que no se ve clara ni en Báñez ni en Molina, tampoco lo está en Kant. Pero éste ciertamente sostiene —nos confiesa el autor del trabajo al que nos venimos refiriendo— la presciencia divina.—J. M.^o N. DE C.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Tomo XIV, núm. 161, mayo 1976.

NIJLSEN, K.: *La tecnología como ideología* (Primera parte). Págs. 351-358.

En un congreso reciente de científicos y filósofos sobre tecnología y responsabilidad social me sentí —subraya el autor del presente artículo— poderosamente convulso por la ausencia general de conocimiento de las dimensiones políticas e ideológicas del conjunto de problemas morales provocados por las secuelas de la tecnología en nuestras sociedades. No viene a cuento detenerse en definir la tecnología, ni importa lo que podamos decir acerca de las relaciones entre tecnología y ciencia. La naturaleza irreversible de algunos rasgos generales de nuestras sociedades industriales y los sutiles problemas morales que plantea dicho desarrollo saltan a la vista; así como las enfermedades que se originan del uso al que la tecnología ha puesto en marcha las sociedades capitalistas y la burocrática socialista y cuyo fin de tales enfermedades es, en primer lugar, un problema político. Es decir, se trata de una cuestión de orden socioeconómico con la que nos las tenemos que haber. La profilaxis de las enfermedades que surgen del empleo de la tecnología es, esencialmente, un asunto de aquel llegar a ser dentro de un Estado en que reine un orden social más racional y más humano, con un sistema socioeconómico radicalmente nuevo.

Para el doctor Nielsen, la conciencia tecnocrática es una conciencia dominada por las hipótesis científicas. Se identifica racionalmente con el empleo del mé-

todo científico y lo que se ha dado en llamar «racionalidad instrumental» (la elección de los medios más eficaces para alcanzar cualquier fin u objetivo que uno espera tomar). Contempla la tecnología aplicada a la ciencia, y afronta los problemas humanos como problemas reales, en tanto en cuanto sean genuinos problemas y no emociones sentidas como problema, los cuales son resolubles, si realmente pueden resolverse, por la ciencia y la técnica. Nosotros no podemos, ni deberíamos tener una conciencia de ello, no tendríamos que ser unos románticos de la democracia participativa ni neuróticos en su ausencia; antes bien, deberíamos permitir, en cuanto resulte política e ideológicamente factible, que los científicos determinaran la solución de no pocos de los problemas sociales que hoy, por caso, tenemos planteados...

TROMPIZ, G.: *En torno de algunos temas humanísticos: Filosofía del ocio.* Páginas 369-374.

El ocio es provechoso y creador. En él ve el hombre inteligente una ocasión para inventar, pensar, hacer útil su libertad. El ser inteligente y sensato pone en orden las cosas que por circunstancias de su trabajo, muchas veces infatigable, no ha podido hacer. Quien así piensa encuentra que esas horas de ocio son también de trabajo, pero trabajo satisfactorio y sin esfuerzo. No es descansar para mirarse las uñas ni estar sin oficio ni beneficio, como se dice. Quien ahora descansa sabe que es tiempo para dedicarlo a aprender, hurgar dentro de sí, sentirse libre de la puntualidad brutal del trabajo; sabe que tiene horas gratas de bienestar productivo y esto le comunica sensación de euritmia inefable. Es tiempo de hacer lo que se quiere, lo que se ha soñado hacer siempre, y hasta en esto hay una problemática interesante. Todo

hombre tiene afán de ser algo, de superarse, de hacerse digno y merecedor en la empresa donde trabaja, y por eso muchas veces agrega más horas a su labor.

Entre los aparentes absurdos y exabruptos de este siglo tan disparatado y confuso hay, pues, este de considerar el ocio como un proceso necesario a la Humanidad. Decir esto antes era una aberración, un desatino. Pero es que en realidad lo de tal error no es un error, pues, como sostienen aquellos pensadores Zbinden, Marañón y otros como Russell, el ocio como medio creador es una necesidad. Hablamos por supuesto del ocio, no del ocio por naturaleza; hablamos de quien se aísla para pensar en algo útil, en un ocio humanístico podríamos decir. No se habla del holgazán ni de la holgazanería para holgar, para hacer huelgas cada vez que lo quieran, y de eso también hay mucho en nuestro mundo. Hablamos del hombre que dice: «Estoy ocioso haciendo sin esfuerzo ni coacción una tarea donde sólo dominan mis deseos.»

No es, pues, ninguna tontería el considerar al ocio dentro de ese amplio elenco de auténticas medicinas que curan la melancolía del espíritu. La melancolía, justamente, que es el grave abismo en el que el ser humano contemporáneo puede caer...

Tomo XIV, núm. 162, junio 1976.

ARASA, F., y VALDERAS, J. M.: *La antropología filosófica o "filosofía de la integralidad" de M. F. Sciacca.* Páginas 419-424.

La antropología filosófica, o mejor filosofía de la integralidad, de Michele F. Sciacca, aun remontándose a Kant a través de la vía hegeliana que le transmitiera su maestro Gentile, hunde en gran manera sus raíces más fecundas en los tratados de San Agustín y en el *Fedro*

de Platón; así, pues, a juicio de K. Jaspers, partiendo de los tres más grandes filósofos o jefes de escuela: Platón, Agustín y Kánt, aunque mayormente podríamos decir que arrancó de Platón y pasando por Agustín, Pascal y Rosmini, llega a su «filosofía de la integralidad».

Para fundamentar fuertemente la clave toda de su filosofía, Sciacca parte de la idea neoplatónica del hombre lleno de pasiones, atraído por polos antípodas que, al vivir en sociedad, necesita de una ley y de un derecho que, incluso coactivamente, normaticen las relaciones. La política será ciencia en el sentido renacentista, como la entendieron Leonardo, Galileo y, en el terreno peculiar suyo, Maquiavelo, a quien intentó liberar de todos los tópicos que sobre su figura ha ido vertiendo la historia.

Por esa capacidad que tiene el hombre de transformarse, puede transformar la historia, no al revés frente a todo tipo de historicismos y determinismos más o menos materialistas, y debe transformar, manteniéndola, la naturaleza, con la que le unen unas hondas conexiones ontológicas.

La *praxis*, en la historia, en el propio interior del individuo y en la naturaleza debe proceder de una ideología, porque «las cosas son ciegas y los particulares abstractos. A fuerza de buscar solamente opciones prácticas, acábase por escoger a ciegas, o sea sin la luz del pensamiento». No le es ajeno a Sciacca el sentir de su tiempo, lo que en sus días llegaría a denominar «los signos de los tiempos». Quien se dedique a estudiar su obra como historiador dará buena cuenta de esa especial sensibilidad por el tiempo, por la relevancia de lo que sucede, que le caracterizaba.

SOTO BADILLA, José Alberto: *Paideia latinoamericana y filosofía de la integralidad*. Págs. 425-438.

En el hombre latinoamericano de hoy se encuentran expresiones culturales de importancia que conllevan su ansia de saber y de superación creativa. Sciacca se refiere a esta situación, haciendo notar que «cada uno de estos países tiene una propia fisonomía, un rostro inconfundible, una historia y, por esto, su propia individualidad». Cada uno tiene su «cultura»; por consiguiente, hay muchas «culturas» que tienen también mucho en común, pero diferentemente individualizadas. De modo tal que el así llamado «común», que hace semejantes a estos países, es el contenido que también los distingue, y es aquel «común» que madura y de profundas raíces, y «porque la raíz indio-latina se resiste», pues siente que hay un modo de sentir y de pensar más profundo del empirista y pragmático. Se resiste, pero todavía no hay una solidez para soportar victoriosamente el impacto y la presión propagandista, tanto es así —señala Sciacca—, «que muchos latinoamericanos que antes venían a "formarse" o a "perfeccionarse" en Europa (sobre todo en Francia, España y algunos en Alemania) hoy toman la vía de Nueva York o de Chicago».

Debe, pues, quedar claro —se nos indica en las páginas del presente artículo— que, efectivamente, en los países de América Latina existe una raíz netamente latina de origen ibérico, pero no es la única; hay además una raíz india (en muchos otros países también negra), y no sólo en el sentido de civilización precolombina, como si la raíz india se hubiera secado con la llegada de los europeos y las sucesivas emigraciones, sino también en otro sentido, de que la cultura india es una constante del cosmos cultural de estos países americanos y

aun de aquellos donde los indios fueron reducidos a pocos millares o casi del todo desaparecieron.

Esta constante cultura tiene, pues, su peso, su importancia, su validez. La raíz latina es indudablemente española, pero aparte de algunos sectores, ya no es más una fuerza exclusiva, como asimismo acontece con la de Portugal en Brasil.

NIELSEN, K.: *La tecnología como ideología* (Segunda parte). Págs. 451-461.

En la línea de la argumentación de la ideología del cientificismo está profundamente arraigado, advierte Habermas, que la «realización moral de un orden normativo es función de acción comunicativa, orientada a la significación cultural demostrada y que presupone la internalización de los valores». Pero la ideología cientista cuartea el efectismo de tal interacción comunicativa, suplantándola cada vez más por medio del comportamiento condicionado; realmente, el sentido está tan profundamente arraigado, en un número tan grande de gente, que han perdido el sentido de la diferencia entre una acción pretendidamente racional sobre un modelo científico y la interacción de un modelo de diálogo y discusión polarizado en el *consensus* racional. «El encubrimiento de esta diferencia, desde la conciencia de muchos seres humanos, pone de manifiesto el poder ideológico del conocimiento tecnocrático.» En el neocapitalismo y, probablemente, en todas las sociedades industriales avanzadas, «el progreso científico-técnico controlado se ha convertido en la fuerza productora pionera y en la nueva base para la admisión, por parte de las masas, del orden social como un orden social legítimo».

El positivismo —añade el autor— ha desempeñado un papel muy importante en la eficacia de la ideología científica. El conocimiento científico lógico-empírico,

postula el positivismo, es el único conocimiento genuino. No se trata ya de que toda metafísica resulte imposible, sino que ni siquiera puede darse un conocimiento del bien y el mal o del destino humano. El mismo interrogante, ¿cuál es el significado de la vida?, tampoco resulta un vehículo apropiado para una pregunta ajustada; cuando alguien la formula, su papel en el discurso es el de una pseudo-cuestión de actitudes expresivas y evocadoras, pero todas constituyen una misma cuestión a la que, ni siquiera en principio, pueda darse una respuesta.— J. M.^a N. DE C.

ECONOMIA POLITICA

REVISTA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

Tegucigalpa (Honduras)

Núm. 16, 1976.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA: *Planteamientos y posibles medidas en torno al problema del desarrollo equilibrado en Centroamérica*. Páginas 21-52.

En un mercado de una dimensión tan limitada como el centroamericano, que en la mayor parte de los casos no admite más de una planta de determinada rama de actividad industrial para que pueda operar en condiciones razonablemente económicas, se impone la necesidad de crear algún mecanismo por el cual se programen y asignen selectivamente diversas actividades entre distintos países. No es ninguna idea nueva. Ya en otro lugar del presente estudio se nos recuerda, efectivamente, que se habían adoptado instrumentos con ese propósito prácticamente en todos los esquemas de integración económica que funcionan en el mundo.

«Con esa clara intención se ideó, sin ir más lejos, el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.

Consecuentemente, la creación de algún mecanismo para la asignación de determinadas actividades industriales ha sido, sin duda, uno de los temas más controvertidos en la temática de la integración centroamericana. Sin el ánimo de reavivar la discusión sobre los alcances de un mecanismo de esta índole —aspecto que, en todo caso, rebasa los propósitos de esta nota—, no se puede dejar de señalar que una política de desarrollo equilibrado que tomase en cuenta la necesidad de alentar la inversión en Honduras exigiría la existencia de algún instrumento o procedimiento de asignación de ciertas actividades dinámicas entre los países de la región, sin desatender, por supuesto, criterios económicos de localización.

El autor llega a la conclusión —conclusión colectiva en el caso que contemplamos— de que, quiérase o no, el itinerario de la política del desarrollo presenta dos dimensiones. Habrá que definir, por una parte, el momento en que se pondría en vigor dicha política, y ponerse de acuerdo, por otra, en el plazo en que se mantendrían las acciones a tomar, una vez puestas en vigor.

DELGADO, Enrique: *Significado y alcance de los conceptos de desarrollo equilibrado y de países de menor desarrollo relativo*. Págs. 53-156.

Como la integración económica puede estar motivada por causas muy variadas y las formas de manifestarse éstas ser distintas para los países que deciden entrar en un proceso de integración, aun suscrito un convenio entre ellos que defina sus obligaciones presentes, pero que sólo enuncia la intención de alcanzar ulteriores metas asociativas, sin delimitarlas expresamente ni señalarles plazos para

su logro, se presenta un amplio margen de divergencias interpretativas sobre los alcances del compromiso. Es decir, una de las partes puede reclamar en cualquier momento incumplimiento del compromiso por las otras partes, según la interpretación que dé a las cláusulas del convenio en función estricta del acuerdo formal, o del pacto tácito que envuelve a éste y lo trasciende.

Trasladados estos elementos de amplios márgenes interpretativos al terreno del compromiso específico de aplicar el principio de desarrollo equilibrado en las variadas relaciones que entre las partes se establecen, y que se amplían con el tiempo, se evidencia la complejidad de lograr acuerdos en cuanto a la intensidad de los esfuerzos cooperativos que dicho principio requiere, así como de diseñar los mecanismos adecuados para el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contraídas alrededor del mismo.

Tales esfuerzos y mecanismos deben guardar relación, según el criterio general de los especialistas, tanto con la naturaleza y profundidad del compromiso explícito y formal de las partes, como con el pacto tácito que los trasciende. Si las expectativas de los países asociados descansan en la formación gradual de una nueva dimensión económica unitaria, como antesala de la unidad política, los mecanismos o medios que la comunidad debe aplicar para el cumplimiento del principio de desarrollo equilibrado tienen que ser consecuentes con ese objetivo último. Pero si el compromiso está circunscrito a optimizar las ganancias sociales de una asociación con metas limitadas, en que las partes conservan su propia estructura y sistemas, sin pretender una fusión total de las mismas, la posibilidad de actuar sobre el principio de desarrollo equilibrado se restringe, o se vuelve de ínfima aplicación práctica.

ACTA DEL OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ALTO NIVEL PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO: *Lineamientos básicos sobre el tema del "desarrollo equilibrado"*. Páginas 157-170.

Es sabido que existen diversos grados de integración entre países y que las etapas definidas en la teoría no siempre corresponden a las formas que se adoptan en la práctica por parte de los Estados. De ahí que sea necesario indagar la naturaleza, profundidad y alcance de los movimientos a partir de la concepción filosófico-política que se otorga a la integración por parte de los países interesados.

Es obvio que en los extremos de una clasificación se tendría, de una parte, a los movimientos cuyo propósito es el de simple cooperación entre países para superar —mediante el concurso unificado— determinadas limitaciones imposibles de salvar individualmente. Esta sería, evidentemente, la concepción de una integración utilizada como instrumento para un determinado objetivo. En el otro extremo, se pueden situar los movimientos encaminados a constituir una sola unidad económica y eventualmente política. Este sería, sin duda, un caso de integración como fin.

En Centroamérica se aprecian —entrelazadas y confundidas— ambas concepciones. En efecto, hay quienes atribuyen a la integración un valor simplemente instrumental para superar condiciones que se oponen al desarrollo de los países; pero en el entendido de que se conservará la autonomía absoluta de cada uno de ellos para decidir en qué momento el esquema cooperativo le conviene y cuándo no le es favorable. En el plano jurídico corresponde a este tipo de integración la existencia de órganos interguber-

namentales, y el grado de profundidad en las relaciones entre los países participantes estaría representado por la coordinación de políticas. Por otra parte, no faltan quienes, ciertamente, consideran que Centroamérica debe ser un solo Estado, como ya lo fue en el pasado, y que la integración es por sí misma un objetivo final, lo cual no se juzga incompatible con que, a medida que se avanza hacia la unidad, se utilice el proceso para crear una gradual interdependencia, que induzca a un desarrollo rápido y equilibrado de la región.

ACTA DEL OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ALTO NIVEL PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO: *El desarrollo equilibrado en el nuevo esquema de la integración económica centroamericana*. Págs. 171-180.

Existe el concepto de que los déficits crónicos en el intercambio intrarregional que ha venido experimentando el país de menos desarrollo económico relativo, con respecto al de los demás Estados, son un reflejo precisamente de las condiciones ampliamente ya señaladas, desde hace algún tiempo, por los especialistas del tema, especialmente de las diferencias prevalentes en la estructura productiva de los países; de los estímulos mayores hacia la localización de la inversión que presentan los mercados de mayores dimensiones económicas y, en general, de la distribución de los costos y beneficios atribuibles a la integración. En ese sentido, la evolución del ingreso *per capita*, la participación relativa en el producto regional y en el grado de industrialización, son tal vez los parámetros globales más significativos que pueden ser utilizados para evaluar la participación relativa de un país en los beneficios atribuibles a la integración.

La concepción integral de todo el nuevo marco económico y jurídico de la integración debería fundamentarse en el objetivo de propiciar el desarrollo armónico y equilibrado de la región centroamericana. En este contexto, los objetivos generales del proceso, las políticas sectoriales que se adopten y los mecanismos institucionales que se propongan, deberán estar orientados a la corrección de los desequilibrios en la estructura productiva existente entre los países y, sobre todo, acelerar el desarrollo del país que confronte, en un momento determinado, las condiciones más agudas vinculadas con su situación de menor desarrollo económico relativo.

Por otra parte, como es obvio, el régimen común para el tratamiento a las inversiones extranjeras debe contemplar normas precisas que aseguren que estas inversiones se realicen en forma congruente con los objetivos generales y específicos del programa de integración reestructurado y, en especial, con la política de desarrollo equilibrado y armónico de Centroamérica.—J. M.^a N. DE C.

VARIOS

CUADERNOS AMERICANOS

Méjico

Año XXXIV, núm. 6, noviembre-diciembre 1975.

DÍAZ DOIN, Guillermo: *Enfoques de la realidad económico-social*. Págs. 31-46.

Todo un abanico de temas de carácter socio-político son analizados en el artículo que reseñamos por el doctor Díaz Doin. De sus diversas consideraciones doctrinales, aquí y ahora, nos parece oportuno destacar las referentes a las expresiones «anarquía» y «despotismo». El Estado de Derecho o constitucional de nuestro tiem-

po no es —se nos dice— otra cosa que el prodigioso equilibrio logrado mediante la conjugación y coordinación de estos dos principios, aparentemente opuestos, pero recíprocamente complementarios, como son la libertad y la autoridad. La experiencia nos viene demostrando que la primera, sin orden, degenera en anarquía y caos, mientras que la última, si carece de norma reguladora y se basa tan sólo en la fuerza y arbitrariedad, se convierte en un despotismo insostenible.

Evidentemente, en la misma medida que la libertad constituye una realidad positiva, será necesario que la autoridad y sus recursos graviten, para que se produzca el equilibrio anteriormente indicado. Encontrar ese nivel, en el que los factores en juego se contrarresten y armonicen, debe ser uno de los objetivos esenciales del mando, cuando éste aspira a la ponderación, vale decir, a mantenerse equidistante de la arbitrariedad, apoyada por la fuerza, y de la tolerancia, degenerada en impotencia, y fuente, con frecuencia, de desorden y caos.

Lo dicho me lleva a la conclusión —nos manifiesta el autor— de que los dos objetivos fundamentales de un régimen que aspire a ser calificado «de derecho» son, sin duda, la organización de la libertad y de la autoridad. Se trata de una finalidad correlativa, en la que no cabe establecer prioridades. Son el anverso y el reverso de una misma moneda, en la que ambas caras se condicionan recíprocamente. Es incuestionable que, si se quiere que la libertad, en general, o, si se prefiere, las libertades, en particular, puedan funcionar normalmente, dentro de la esfera que se les atribuye, no hay más remedio que organizar también la autoridad.

BOSCH GIMPERA, Pedro: *Democracia y totalitarismo en la historia*. Págs. 116-135.

Luego de un detenido análisis de las principales épocas o etapas en las que,

de alguna manera, surgieron o se consolidaron los regímenes políticos más radicales —especialmente los que responden a la etiqueta de «totalitarismo» y «democracia»—, el profesor Bosch Gimpera afirma que, efectivamente, con la debilidad de las democracias modernas y del imperialismo insatisfecho, no sólo revivieron las tendencias autoritarias, sino que ha surgido su perfección totalitaria en la forma más completa que ha conocido la historia. La fortificación del Estado y su conversión en el *Leviatán* moderno, cada vez más absorbente de la personalidad del individuo, que queda anulado ante él; su identificación con la idea de la nación, personificándola en una forma más completa y doctrinaria que los antiguos reyes, desposeídos de su tradicional prestigio mágico-religioso; la aparición de los nuevos misticismos de clase, nacionales o raciales; el resentimiento de los pueblos vencidos o insatisfechos en la guerra de 1914; el hábito de las dictaduras que ha vuelto a contagiar incluso a muchos demócratas de la idea del restablecimiento del *orden* por hombres o Gobiernos de mano fuerte, ante la decadencia o el fracaso de las selecciones directoras de las democracias, todo ha contribuido a crear las tendencias que han engendrado el totalitarismo actual y que lo han contagiado con mayor o menor intensidad a casi todos los pueblos de la tierra.

También, en esta evolución, las tendencias de la realidad corresponden al desarrollo de una filosofía política que las justifica *a posteriori* y de la que proceden nuevos métodos de actuación.

Hegel expresó filosóficamente el Estado como encarnación de las ideas y de los pueblos, suprema realización histórica y, de una manera o de otra, la base de los actuales totalitarismos y de sus injertos en otros regímenes, después del fracaso del Estado patriarcal y del Estado-gendarme y de la crisis del parlamentarismo;

es mucho lo que de Hegel ha sido recogido por Mussolini o por Hitler, unido a la mística del imperio romano o de las doctrinas racistas y a la ceguera capitalista que sólo veía en el fascismo un inocente restablecimiento del *orden*.

Piensa, finalmente, el autor que, en efecto, la técnica y la geopolítica, la higiene de las razas, la antropología y la filosofía cooperan a la fundamentación y a la realización del nuevo ideal totalitario, que recoge y perfecciona todas las experiencias anteriores en escala gigantesca y que habrá de infundir un nuevo ideal a la humanidad cansada y decadente.

SACOTO, Antonio: *Fray Bartolomé de las Casas: paladín de la justicia social*. Páginas 136-148.

Considera el autor del ensayo que pasamos a comentar que la influencia del P. Las Casas en el ambiente social español de su época fue profundamente incisiva. El P. Las Casas, en cierto modo, es un precursor en cuanto se refiere a las ideas humanísticas campeantes en España en el decenio de 1530 y 1540. Lo más importante de su actuación pública estriba, si aceptamos la tesis del doctor Sacoto, en el hecho de que, efectivamente, la corriente humanística suscitada por el eminente dominico fue, al mismo tiempo, abrazada por otros destacados teólogos y pensadores del momento. Cabe citar, por ejemplo, a Francisco de Vitoria y Domingo de Soto. Justamente, como juristas y como clérigos, asientan su sistema en una triple base: en el concepto cristiano del hombre con todos sus derechos naturales y humanos; en el concepto del *Comunitas Orbis*, y en la autoridad de la Iglesia y su representante, el Papado. Estos frailes intelectuales van a dar formalidad y estructura jurídica a todas las acusaciones y formulaciones que

Las Casas, hermano de orden, va lanzando en defensa del indio.

Además, en todo caso, de Vitoria y Domingo de Soto, se encuentran en esta vertiente humanista Melchor Cano, Antonio de Nebrija, Diego Hurtado de Mendoza, Servet, Luis Vives, Huarte y otros en España; Bernardino Sahagún, Vasco de Quiroga y gran número de frailes en América. A juicio del doctor Sacoto, las reacciones sustentadas por los pensadores y clérigos citados eran, evidentemente, un claro exponente del nacimiento de una indudable e inequívoca conciencia humanística. Conciencia que, en el fondo, es fruto directo de la lucha de la burguesía contra la sociedad totalitaria o feudal de la época. Esto prueba —asegura el autor— que el pensamiento intelectual español en su mayoría se preocupó enormemente por interpretar la conquista en su dimensión política: validez ilícita; en su dimensión ontológica: racionalidad del indio; en su marco social: derechos del aborígen ante el conquistador y viceversa.

La corriente humanista por un lado, la ferviente denuncia de algunos frailes desde América y, en particular, la de fray Bartolomé de las Casas influyeron, a no dudarlo, en la promulgación de las *Nuevas Leyes* de 1542, acerca de las cuales indica acertadamente Lewis Hanke que «ningún cuerpo de ordenanzas adoptado para el gobierno de los indios fue más importante que las *Leyes Nuevas*».

Hay que subrayar —puntualiza el doctor Sacoto— que el valor de Las Casas estriba en la forma como amonestó a la Corona y su Consejo de Indias para reivindicar la dignidad humana y en conseguir que, aunque en forma hiperbólica o exagerada, la verdad de los atropellos de la conquista fuera conocida allende el Atlántico.

Año XXXV, núm. 1, enero-febrero-1976.

PENICHE VALLADO, Leopoldo: *Izquierda y derecha: signos de definición*. Páginas 28-33.

En todos los períodos de la historia política del mundo se ha registrado la escisión inevitable en los hombres de opinión: se es adicto a una línea de pensamiento audaz y hasta agresiva con tendencias destructivas del orden establecido, en cuanto éste es susceptible de envejecimiento y decadencia en su sustancia y en sus formas, o se es inclinado al mantenimiento indefinido —por temor a la lucha, por horror al cambio— de conceptos, estados y rutinas en general, creadas bajo signos pretéritos. Hay, a menudo, otra expresión de ánimo, otra disposición de conducta, que se concreta en una displicencia apática frente a los fenómenos sociales, y que engendra el *anodino nomeimportismo*; los hombres adictos a esta tercera posición asisten con la misma pasividad —subraya el autor de estas páginas— a la destrucción violenta del orden, que a la conservación terca y negativa de los estados de cosas decadentes por deterioro y caducidad.

En rigor, las nociones de izquierda y derecha abarcan respectivamente al comunismo y al clericalismo, es cierto, pero no con exclusividad, o de modo forzoso; tienen connotaciones de mayor amplitud y de más amplia variedad: se puede ser de izquierda sin ser obligadamente marxista, y de derecha sin ser a la fuerza clerical.

Si atendemos a la herencia de la Revolución francesa, es inconcuso que la ideología de izquierda se identifica en las democracias modernas con toda aspiración al cambio político y social, en busca siempre de un renovado equilibrio ajustado a un cuerpo de ideas avanzadas-

al servicio de la justicia y del bienestar de los hombres y de las sociedades. La derecha, por el contrario, pugna por la negación de toda lucha dirigida a cambiar el *status social*, y tiene del progreso del mundo un concepto estático: bien está el mundo como está configurado, y si es indispensable la acción como motor de la vida humana, no debe ejercitarse para provocar cambios peligrosos y hasta heréticos, sino para fortalecer lo que existe, con todos sus defectos y desequilibrios, productos de determinismos sociales y biológicos contra los que no se debe luchar.

La verdad es que, en política, el ser humano no tiene grandes alternativas en donde elegir: el hombre contemporáneo, en las batallas de la vida y de la sociedad, se alinea combativamente a la izquierda o a la derecha —la posición centrista, por el momento, no constituye ninguna panacea en los ánimos dados a la vacilación. Es obvio, sin embargo, que el hombre, tarde o temprano, acaba por definirse en favor de uno u otro polo. Pero la definición proviene, en no pocas ocasiones, no del convencimiento de un talante ideológico, sino, por el contrario, de la necesidad vital de tener que definirse...

CHAVEZ, Ignacio: *Cultura superior y humanismo*. Págs. 35-43.

Subraya el doctor Chavez que, cara al inmediato futuro, el hombre debe proceder con cierto optimismo. Hay signos alentadores, nos indica, que justifican el optimismo. El colonialismo que ha entrado en agonía; los pueblos débiles, hasta hoy oprimidos, que alzan la cabeza y reclaman su dignidad en el mundo; los avances científicos que aseguran mejor vida y salud al hombre; la educación que alcanza grupos infinitamente más numerosos; la justicia social que se abre paso,

aunque penosamente, en medio de la jungla de los intereses privados; todo eso es verdad y es signo promisorio de nuestro tiempo.

Claro está que... frente a eso, ¿quién no oye a lo lejos la galopada de los jinetes del Apocalipsis?; ¿quién no advierte los signos ominosos, la amenaza suspendida sobre la humanidad? Las naciones que mientras hablan de paz se preparan febrilmente para la guerra de exterminio y aun hacen de la venta de armas su negocio favorito; la desnutrición de hoy que puede mañana llegar al hambre de la mitad de la especie humana, si no se detiene el alud demográfico; las nuevas generaciones que se rebelan frente al mundo de injusticia y corrupción que heredan, y que no encuentran en su cólera más salida que la violencia; la trampa que las aguarda, si logran la destrucción ciega, de caer en la tiranía totalitaria de un signo o de otro, que arrasaría sus ansias de libertad. Todo eso en el futuro eventual; y por encima de eso, ya en el presente, el avance arrollador de la técnica, que va esclavizando al hombre y amenaza con devastar sus valores espirituales.

Esos y otros peligros más parecen excluir todo optimismo, y, sin embargo, es falsa esa postura. Todos esos peligros son conjurables, al alcance del hombre. Sólo hay un grave obstáculo, y es el hombre mismo, al que le vemos soltar cada vez más, igual que un lastre, esos valores, como si fuese presa de enajenación. Los valores de ayer provocan hoy sonrisas despectivas. ¿Quién puede hablar, sin exponerse a burla, de ideales que inspiran una vida y que fijan al hombre una misión? Hoy se llaman metas y las inspira el pragmatismo, hoy se han vuelto apetitos. La conquista del poder o de la riqueza son las metas más altas de nuestro tiempo, y detrás de ella está, casi siempre, el ansia del disfrute. El goce antes que la sabiduría, el espíritu de

lucro en vez del espíritu de servicio, tal es en todo el mundo la fiebre de nuestro tiempo. El cetro y el becerro de oro, como los más altos símbolos.—]. M.^a N. DE C.

ESPRIT

París

Núm. 5, 1976.

DOMENACH, Jean-Marie: *Notes du Sénégal* (Notas del Senegal). Págs. 847-858.

El Senegal del Presidente Senghor ni ataca ni defiende a Francia. Vive su época postcolonial bajo la batuta paternal de un humanista, donde cabe algo de libertad y un cierto bienestar. Pero eso resulta un tanto frágil y superficial, ya que uno de los problemas que ya vienen manifestándose es que la destrucción del campo alimenta la emigración y el paro urbano. También el campo del Senegal sufre ya las consecuencias de las técnicas europeas y pide, de parte de los campesinos, medidas urgentes para salvarlo. La respuesta no llega de parte de las autoridades competentes. La palabra es una cosa, y el utensilio, otra.

El Presidente es poeta y escritor, y sigue siendo maestro. El francés es un idioma oficial hacia el exterior, pero también sirve para salvaguardar el pluralismo etno-lingüístico. De otra manera surgirían varios idiomas rompiendo la unidad nacional a través de dialectos tribales. Lo cierto es que en el Senegal la enseñanza se basa en programas bien equilibrados. La época postcolonial se desarrolla por sí sola. Los americanos están paralizados sobre todo en Africa, los soviéticos están lanzados y los chinos pretenden recoger lo que quede. El futuro es incierto: ahí está Angola, Guinea-Bissau, Sahara occidental, etc... Los gobernantes no permiten que se lleve a

cabo la autodeterminación dentro de su propio territorio, pero sí preconizan ese derecho fuera de su marco «nacional». Y Africa sigue siendo un continente sin historia...

Núm. 6, 1976.

QUERE, France: *Pour un Féminisme total* (Hacia un feminismo total). Págs. 1057-1078.

Si de la lucha de clases se ha tomado una conciencia tardía, la lucha de los sexos, por el contrario, ha sido objeto de una atención precoz, y particularmente de parte de los cristianos, para los que la humanidad se reparte en hombres y mujeres, pero contradiciendo a la unidad de las criaturas. ¿Igualdad o desigualdad entre los dos sexos?

Unos optan por la diferencia de naturaleza y la segregación impuesta por la historia; otros abogan en favor de la unidad rebelándose contra una cultura que había abusado de la «pequeña diferencia». Ahora, la discusión emprendió un doble camino, una vez más: unos están en pro de la igualdad de condiciones y de los respectivos papeles en la vida, otros insisten en la diferencia a distintos niveles de empleo entre hombres y mujeres.

Por supuesto, desigualdad y diferencia no es la misma cosa, tampoco hay que olvidar que existe una diferencia —o no— entre igualdad y similitud; no se trata de una asimilación, sino de que la mujer, su función sea simetría y, al mismo tiempo, servicio. ¿Libertad e interdependencia? Pasarán aún muchos años hasta que el problema quede resuelto en todos los dominios: el doméstico, el de la maternidad, las relaciones sexuales, el del empleo, etc..., con ayuda de las propias mujeres.—S. G.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 31, cuaderno 1, enero 1976.

JÜRGENSEN, Harald: *Zielkonflikte zwischen Wirtschaftswachstum und Umweltschutz* (Conflictos entre las metas del crecimiento económico y de la protección del medio). Págs. 1-12.

El crecimiento económico puede definirse como el aumento del capital productivo de una economía nacional. Como indicador de este aumento suele utilizarse el Producto Nacional Bruto que, a su vez, puede medirse en valores absolutos por habitante o por hora de trabajo. Pero tras el gran progreso abstracto de capitales y técnicas, se da la utilización de los recursos naturales, entre otros el petróleo, el carbón, el gas, el hierro y la madera. A ello se añaden factores del medio que también se emplean, como el suelo, el agua y el aire. Estos recursos naturales se emplean total o parcialmente en el proceso de producción y vuelven a liberarse transformados. Este proceso es el que origina la contaminación del medio ambiente. El desarrollo económico es el empleo útil de más energía para aumentar la productividad del trabajo humano. El empleo creciente de la energía, sin embargo, produce efectos dañinos en el medio ambiente a través de la liberación de dióxido de carbono (CO₂), contaminación térmica y, en el caso de la energía atómica, de lluvia radioactiva. No solamente el proceso de producción origina contaminación del medio; también el proceso de consumo lo hace, como sucede con la utilización masiva de automóviles. El crecimiento del capital productivo produce también efectos externos que suponen una carga para el medio que ya es imposible ignorar.

Una solución muy simple, pero que

no se puede aceptar por sus grandes inconvenientes, sería frenar por completo el crecimiento económico. Otra solución que se ha propuesto ha sido internalizar los costes sociales externos de la producción, convertirlos en costes de producción. Contra esta solución se suele argumentar que ocasiona también un peligro para el crecimiento económico. El argumento en contra de las medidas de protección del medio es que estas medidas acaparan recursos que ya no pueden utilizarse en la producción. Sin embargo, es fácil ver cómo es la contaminación la que más claramente pone en peligro la producción. La contaminación del medio pone en peligro el suministro del factor trabajo, por ejemplo. Otra forma de reducir la carga para el medio de un modo productivo es utilizar métodos de reincorporar materiales ya usados al proceso de producción, es decir, el *recycling*. En resumen, las medidas de protección del medio no solamente producen efectos restrictivos, sino también expansivos en la evolución del crecimiento económico.

WEIZSACKER, Carl Friedrich von: *Das Schöne* (Lo bello). Págs. 19-28.

Nuestra época desconfía de lo bello. La crítica a la tradición es una de las grandes tradiciones de Europa. Así, la desconfianza frente a lo bello encuentra precedentes en los profetas judíos, en los filósofos griegos y en los sobrios romanos. Por tradición conocemos cuatro críticas a lo bello: 1) lo bello no es útil: los perezosos disfrutaban del encanto de la belleza mientras que los industriuosos producen bienes para beneficio propio y ajeno; 2) lo bello no es justo: entre estética y ética hay un abismo; los ricos hacen festivales, los pobres mueren de hambre; el arte que hoy quiere ser verdadero ha de ser feo; 3) lo bello no es verdadero: el arte es apariencia bella;

4) lo bello no es piadoso: Lucifer era bello y por eso cayó en desgracia. Todas estas críticas pueden reducirse a una en último término: lo bello no es verdadero. Sin embargo, frente a tal conclusión, cabe llegar a la opuesta: la belleza es una forma de percepción de la verdad, entre otras cosas, porque también cabe postular una racionalidad de lo irracional, una razón de los afectos, una objetividad de lo subjetivo.

Los animales no presentan desfase ninguno entre la percepción y la acción, sino que la última se sigue, fatalmente, de la primera. Los seres humanos, en cambio, no solamente diferencian entre percepción y acción, sino que guardan memoria de los momentos intermedios, los juicios no realizados, etc. En estos órdenes elevados de experiencia arraiga un fenómeno al que se puede llamar la percepción de lo bello. La percepción de lo bello es, también, una forma de percepción de lo bueno, y si lo bueno lleva incorporado un sentido utilitario que lo invalidara, hay que recordar que existe un modo de contestar a la cuestión de la verdadera utilidad, y que es el modo ético o moral. En realidad me es útil no solamente lo que es útil para mí solo, sino lo que también lo es para otros seres humanos. El yo aislado es ciego. El yo es una herencia animal. En la vida orgánica hay tres principios activos: la conservación del individuo, la conservación de la especie y la evolución. La conservación del individuo, si precondición de la de la especie, no tiene prioridad absoluta. La conservación del individuo se garantiza mediante los instintos. El yo, como fenómeno psíquico, es el concepto de la dirección de los procesos espirituales que sirven a la conservación del individuo. Pero nada es tan seguro para el individuo como su muerte. El hombre es el animal que sabe que tiene que morir. La ceguera del yo humano arranca de la necesidad de apartar la

vista de su esencia perecedera. Por ello es muy notable la liberación de los intereses del yo.

CASEY, J.: *Die Weltbevölkerung und die Rohstofflage heute* (La población del mundo y la situación actual en relación con las materias primas). Páginas 29-32.

Las Naciones Unidas acaban de decidir la realización de un proyecto que ha de procurar las bases técnicas necesarias para la organización y administración de almacenes internacionales de materias primas a fin de estabilizar sus precios y eliminar situaciones de escasez y problemas de abastecimiento. Hasta ahora, en las recomendaciones, aparece una lista provisional de materias primas que pudieran almacenarse y, entre ellas: trigo, maíz, arroz, azúcar, café, cacao, té, algodón, caucho, cobre, plomo, estaño, cinc, bauxita, aluminio, hierro, etc.: en conjunto, el 50 al 60 por 100 de las exportaciones de materias primas de los países subdesarrollados, sin contar con las de petróleo.

El problema principal aparece en el hecho de que muchas de las materias primas no pueden almacenarse sin pérdida de la calidad. Sin embargo, según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, este problema podría resolverse adoptando las medidas oportunas. Las recomendaciones para el programa de materias primas aparecen en el momento en que, tras la subida máxima de abril de 1974, han comenzado de nuevo a descender. Las materias primas siguieron descendiendo en mayo de 1975 y, probablemente, seguirán haciéndolo hasta que la economía de mercado de los países industrializados se recupere de la recesión o la esperanza sea lo bastante fuerte como para reanimar la demanda.

Una dificultad es la escasa capacidad de almacenamiento de los países productores. Por primera vez en los últimos

veinte años, la economía mundial funciona sin reservas en productos alimenticios y sin reservas en algunas materias primas industriales.

El programa integrado es en interés de los países industriales y de los subdesarrollados. La economía de ambos grupos

precisa, para una planificación racional, de la seguridad de precios estables y de una oferta garantizada. También los países subdesarrollados importan materias primas, pero una estabilización de los precios los beneficiaría notablemente. —
R. G. C.

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†). Gaspar BAYÓN CHACÓN. Luis BURGOS BOEZO (†). Efrén BORRAJO DACRUZ. Marcelo CATALÁ RUIZ (†). Miguel FAGOAGA. Héctor MARAVALL CASESNOVES. María PALANCAR (†). Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO. Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario : MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 111 (julio-septiembre 1976)

Ensayos:

Wolfgang Daubler : «La cogestión en los órganos de la Empresa en la experiencia de la República Federal Alemana».

Manuel Alvarez Alcolea : «Origen y configuración de las relaciones laborales societarias».

Germán Prieto Escudero : «Coordenadas determinantes del rumbo doctrinal de la Seguridad Social integral».

Crónicas:

Crónica nacional, por Luis Langa García.

Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.

Actividades de la OIT, por C. Fernández.

Jurisprudencia social.

Recensiones.

Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	700,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto : España	200,— pesetas.
» » Extranjero	5,— \$
Número atrasado	250,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: RODOLFO ARGAMENTERÍA

Carlos AGULLÓ CAMPOS-HERRERO. César ALBIÑANA GARCÍA QUIN-
TANA. Enrique BALLESTERO PAREJA. José María BEASCOECHA ARI-
ZETA. Lucas BELTRÁN FLORES. Ramiro CAMPOS NORDMAN. Carlos
CAMPOY GARCÍA. FRANCISCO DOMÍNGUEZ DEL BRÍO. Manuel FUENTES
IRUROZQUI. José GONZÁLEZ PAZ. José ISBERT SORIANO. Julio JIMÉNEZ
GIL. Teodoro LÓPEZ CUESTA. Mariano MARTÍN LOBO. Gonzalo PÉREZ
DE ARMIÑÁN. José Luis PÉREZ DE AYALA. Andrés SUÁREZ GONZÁLEZ

Secretario: RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 73 (julio-septiembre 1976)

Artículos:

- Ricardo Calle Saiz: «La Hacienda Pública en España (El pen-
samiento financiero español durante la época mercantilista:
Martínez de Mata y Alvarez Ossorio y Redín)».
- F. Gómez Jover: «Fines y medios de la Ordenación Rural».
- Julián Colina: «Trabajo de campo: contraste de hipótesis».
- J. Ruiz-Maya Pérez: «Análisis estadístico de algunos aspectos
de la aparcería y del cultivo directo de la tierra».
- José María Gutiérrez de Lucas: «La liquidez del Sistema Bancario
Español 1970-1975: Un intento de interpretación».

Documentación:

- José Alberto Parejo Gamir: «Problemas fiscales del estableci-
mientos de un impuesto sobre la fuga de cerebros (Comenta-
rios al análisis de los profesores O. Oldman y R. Pomp)».

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

España	650,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto: España	250,— pesetas.
» » Extranjero	5,— \$
Número atrasado	310,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Fernando FRADE, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA (†), Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO, Román PERPIÑÁ y GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, Juan Antonio VARELA, Juan DE ZABALA (†)

Secretario : JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 148 (noviembre-diciembre 1976)

Estudios:

- «Cumbres árabes sobre el Líbano», por Fernando Frade.
- «Estrategia y política en el Atlántico sur», por José Enrique Greñó Velasco.
- «Pasado, presente y futuro internacionales», por Camilo Barcia-Trelles.
- «Las conferencias presidenciales franco-africanas», por Luis Mariñas Otero.
- «Política de extranjería», por Joaquín Blanco Ande.
- «Panorama del Asia Oriental (VII)», por Julio Cola Alberich.
- «Los *Ostverträge* y la realidad», Parte tercera, por Stefan Glejzura.

Notas:

- «La conferencia ministerial afro-árabe de Dakar», por Luis Mariñas Otero.
- «Un nuevo Estado africano: Transkei», por Julio Cola Alberich.
- «Guillermo Freiherr Von Rauchhaupt», por R. P.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.

Precio de suscripción anual

España	900,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	16,— \$
Otros países	17,— \$
Número suelto: España	200,— pesetas.
» » Extranjero	5,— \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PÚBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan I. BERMEJO GIRONÉS. José M.^a BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO AREVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN-MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Alejandro NIETO GARCÍA. José Ramón PARADA VÁZQUEZ. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. Juan A. SANTAMARÍA PASTOR. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario : EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario adjunto : FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del núm. 81 (septiembre-diciembre 1976)

ESTUDIOS :

- F. Garrido Falla : «El derecho a indemnización por limitaciones o vinculaciones impuestas a la propiedad privada».
- A. Nieto : «Algunas precisiones sobre el concepto de policía».
- A. Martín del Burgo y Marchán : «La planificación : un reto, un mito, una utopía, una contrautopía, una realidad».
- L. de la Morena y de la Morena : «Jurisdicción y estado de Derecho».

JURISPRUDENCIA :

Notas

- 1) Conflictos jurisdiccionales (L. Martín-Retortillo Baquer).
- 2) Contencioso-administrativo : A) En general (A. Avelino Esteve). B) Personal (R. Entrena Cuesta). C) Tributario (J. Martín Queral y J. J. Bayona Perogordo).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA :

- I. España.
- II. Extranjero.

BIBLIOGRAFÍA :

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	900,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	16,— \$
Otros países	17,— \$
Número suelto : España	350,— pesetas.
» » Extranjero	7,— \$
Número atrasado	435,— pesetas.

Pedidos : LESPO, Arriaza, 16.—MADRID-8

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9.—MADRID-13 (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director: LUIS LÓPEZ-BALLESTERO

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. Juan Díez NICOLÁS. Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ. Juan FERRANDO BADÍA. José Manuel GONZÁLEZ PÁRAMO. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. Carlos MOYA VALGANÓN. Alejandro MUÑOZ ALONSO. Francisco MURILLO FERROL. Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ. Francisco SANABRIA MARTÍN. José Juan TOHARIA CORTÉS. José Ramón TORREGROSA PERIS. Pedro DE VEGA. Jorge XIFRA HERAS

Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Sumario del núm. 45 (julio-septiembre 1976)

Estudios:

- Enrique Martín López: «Génesis y estructura de las ciencias sociales: Dilthey».
- José Cazorla Pérez: «Minorías marginadas en España: el caso de los gitanos».
- Juan José Castillo: «Modulaciones ideológicas del catolicismo social en España: De los círculos a los sindicatos».
- Manuel García Ferrando: «La sociología matemática hoy: usos y abusos».
- Luis López Guerra: «Sobre la evolución de las campañas electorales y la decadencia de los partidos de masas».
- Jaime Nicolás Muñiz: «Notas sobre el sistema electoral alemán».
- Alfonso Pérez Agote: «La libertad de elección (La estructura de la libertad en el capitalismo avanzado)».

Sección bibliográfica:

Recensiones. Noticias de libros.

Documentación:

Antonio E. González Díaz-Llanos: «Los límites de la libertad de expresión en Dinamarca».

Encuestas e Investigaciones del I. O. P.:

- «Los españoles y el cine».
- «Las encuestas a encuesta».

Suscripciones

ESPAÑA:

Número suelto 100,— ptas.
Suscripción anual (4 números) 350,—

HISPANOAMÉRICA:

Número suelto 2,— \$
Suscripción anual (4 números) 8,— \$

OTROS PAÍSES:

Número suelto 2,40 \$
Suscripción anual (4 números) 9,— \$

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA

Doctor Arce, 16. Teléf. 262 83 49. MADRID-2 (España)

ALGUNAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

EL ESTADO DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

Por Ernest FORSTHOFF. Traducción de LUIS LÓPEZ GUERRA y JAIMÉ NICOLÁS MUÑOZ. Edición 1975. 292 págs. Colección «Civitas».

Se trata de un análisis agudo y de gran observación hecho por un gran constitucionalista sobre la situación actual del Estado en su dependencia de la actual sociedad industrial. Hoy el Estado recibe su estabilidad de la sociedad industrial. Ello tiene sus peligros. Es una nueva dimensión del Estado que revela la crisis en que se debate. Ha variado el sentido tradicional del Estado. Tal situación plantea al legislador del Estado moderno profundas reformas constitucionales. Pero tales reformas no pueden ser ilimitadas. El gran tema del Estado constitucional y del progreso y desarrollo industrial se entrelazan para plantear una de las grandes problemáticas cuya solución permitirá el desarrollo estable de la sociedad futura. Tales son, en síntesis, las consideraciones del autor desde el examen que realiza del Estado de la sociedad industrial al considerar básicamente la República Federal de Alemania.

Precio : 375 ptas.

DE LA REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD EUROPEA

Por Conde de SAINT-SIMON y A. THIERRY (su discípulo). Traducción de ANTONIO TRUYOL Y SERRA e ISABEL TRUYOL WINTRICH. Edición 1975. 168 págs. Colección «Civitas».

Ahora que el tema de Europa está en el primer plano de las grandes preocupaciones mundiales, este pequeño libro recuerda los proyectos de una sociedad europea nacidos de un peculiar modo de formularlos. El origen de un Estado federal para Europa está ya propugnado en Saint-Simon, y es realmente curioso cómo las exigencias de la unificación política de Alemania eran fundamento para esa concepción unitaria que quería de Europa. Son intuiciones y reflexiones que se adelantaron a su tiempo y en la perspectiva que encuentra hoy su aplicación práctica. La lectura de esta obra muestra la misión precursora del gran pensamiento de su autor.

Precio : 225 ptas.

LIBERALISMO Y SOCIALISMO. LA ENCRUCIJADA INTELLECTUAL DE STUART MILL

Por *Dalmacio NEGRO PAVON*. Edición 1976. 291 págs. Colección «Estudios de Economía».

La gran figura de Stuart Mill como el prototipo de la economía liberal, permite al autor de este libro su comparación con pensadores franceses tan representativos como el moralista político que fue Augusto Comte; su vinculación con la problemática de la ciencia social sobre los supuestos culturales, doctrinales y teóricos de Tocqueville y el juego de las ideas del socialismo incipiente ante las que el autor escribió sus famosos «Principios de economía».

Precio: 450 ptas.

LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

Por *Miguel ARTOLA GALLEGO*. Edición 1976. Tomo I, 746 páginas. Tomo II, 684 págs. Colección «Historia Política».

Nuevamente el Instituto edita, en segunda edición, esta importante investigación histórica sobre la que hay una bibliografía muy extensa y a la cual la aportación de Artola Gallego es definitiva. La convulsionada España, que nace del tránsito de una sociedad clasista a la que representa la filosofía de la ilustración, permite un exhaustivo estudio sobre el proceso revolucionario que se fermenta en la época, desde los estamentos del clero, la nobleza y el pueblo llano hasta la consideración de los fundamentos sociales que representaban el régimen señorial, los monopolios de cargos y funciones, los fundamentos económicos y jurídicos del dominio estatal y que implican, en definitiva, la crisis del antiguo régimen y el levantamiento nacional con todo el proceso posterior de las juntas provinciales revolucionarias hasta el golpe de Estado en Aranjuez y todo lo que va a configurar el Estado liberal del siglo XIX.

Nadie que pretenda conocer la Historia contemporánea española puede dejar de leer la apretada y fundada prosa de esta investigación. La aportación documental del tomo II es de un gran interés.

Precio (tomo I): 875 ptas
Precio (tomo II): 775 ptas

REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director : JORGE XIFRA HERAS

Secretaria : AMPARO BUXÓ - DULCE MONTESINOS

Sumario del núm. 28 (segundo semestre 1976)

La mujer y la política

I. *Condición política y jurídica de la mujer:*

- J. Cadart : «L'égalité de la femme et de l'homme».
- P. Stringer : «An alternative political and Psychological Framework for considering Women's Political Role».
- C. Alcalde : «La mujer y el poder».
- M. Vidaurreta : «La guerra y la condición femenina en la sociedad industrial».
- J. López Liz : «La nueva situación purídica de la mujer casada».

II. *Participación política de la mujer:*

- J. Robert : «Les femmes élues».
- P. González Martínez : «A propósito de la consecución del voto femenino y del papel de la mujer en la política».
- A. N. Kwiatrowski : «La participation politique des femmes en Union Soviétique».
- G. Mond : «La participation des femmes à la vie politique et à l'exercice de la profession de journaliste dans les pays socialistes».
- R. M. Capel Martínez : «Mujer y política en la Segunda República Española».
- M. Sineau y F. Subileau : «Le militantisme féminin dan un parti de gauche en France ; L'exemple du PCF».
- R. Carrillo y J. Mateo : «La mujer y la política en España».

Redacción y Administración :

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n. 4. 1976

- Serio Galeotti: «Strutture garantistiche e strutture governanti nel modello e nella realtà costituzionale».
- Sammy Smooha: «Ethnic Stratification and Allegiance in Israel. Where Do Oriental Jews Belong?».
- Edwin J. Feulner, Jr., and Robert L. Schuettinger: «Liberalism and Compromise in the U. S. Congress».
- Diana de Vigili: «L'ideologia dell'obbedienza».
- Fulco Lanchester: «La dirigenza di partito. Il caso del PCI».
- Luigi Bulferetti: «Tecnosistema e sistema economico».
- Joseph S. Roucek: «Cyprus in the Mediterranean Geopolitics».
- Enrico Fasana: «Bhimrao Ramji Ambedkar and the Caste System».

Attività degli Istituti.

Notiziario del Comitato di Coordinamento tra le Facoltà di Scienze Politiche.

Recensioni e segnalazioni.

Indice generale dell'annata 1976.

ANNO XLI

N. 4

Abbonamenti annuale (4 numeri): Italia, lire 10.000;
Ridotto per gli studenti, lire 8.000. Estero, lire 15.000

Direzione, redazione, amministrazione:

**FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)**

FUTURO PRESENTE

REVISTA BIMESTRAL
DE FUTUROLOGIA Y CIENCIA NUEVA

(Editada por «Sociedad Hispanoamericana de Ediciones
y Distribución, S. A.»)

Director: VINTILA HORIA

Secretaria: ESTHER MARTÍNEZ ALVAREZ

Sumario del número 36. Año VI

- Werner Heisenberg: «Problemas filosóficos de la física de las partículas elementales».
Manuel Calvo Hernando: «El futuro económico de España».
Zdenek Kourim: «En busca de un credo científico: la "nueva gnosis"».
Rene Olivier: «La eugenesia... una solución del futuro».
Andre Van Dam: «Hacia una jerarquía menos escalonada».
Erik Von Kuehnelt-Leddihn: «Chile, hoy».
«El "Manifiesto de Bussau" sobre la situación de la política del medio ambiente».

Libros.

Futuribles.

Palabra viva.

Preço de suscripción anual

España	650,— pesetas.
Suscripción de honor	1.500,— »
Hispanoamérica	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto: España	125,— pesetas.
» » Extranjero	3,— \$
Número atrasado	150,— pesetas.

Redacción:

Plaza de la Marina Española, 9.—MADRID-13

Teléfonos: 248 62 44 ó 241 50 00 (Ext. 33)

Para suscripciones:

MAGISTERIO ESPAÑOL

Arriaza, 16.—MADRID-8

Teléfonos: 241 83 00 - 09

Distribución:

Arriaza, 16.—MADRID-8

Teléfonos: 241 83 00 - 09

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Trimestral

Director: ANTONIO POSCH Y GUTIÉRREZ DE CAVIEDES

Secretario: ROMÁN MORENO PÉREZ

Sumario del vol. 3, núm. 1

Estudios:

José Cazorla y David D. Gregory: «La emigración española a países europeos: problemática y soluciones».

Antonio Ortiz Arce: «La política regional de la Comunidad Económica Europea».

Notas:

José Antonio de Iturriaga: «Convenio de Barcelona de 1976 para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación».

Vicente Blanco Gaspar: «La Agencia Internacional de Energía».

Crónicas:

Consejo de Europa: I. Asamblea Parlamentaria, por Gloria Albiol y Gregorio Garzón.—II. Comité de Ministros, por Luis Martínez Sanseroni.

Instituciones Comunitarias: I. General, por Eduardo Vilariño.—II. Parlamento, por Gonzalo Junoy.—III. Consejo, por Bernardo Alberti.—IV. Comisión: Introducción, por Francisco Vanaclocha. 1. Funcionamiento del Mercado Común, por Rafael Calduch. 2. Políticas comunes, por Francisco Vanaclocha. 3. Relaciones exteriores, por Angel Martín Ruiz.—V. Actividades económicas de las Comunidades Europeas (julio 1974 a junio 1975), por José Casas.

Bibliografía. Revista de revistas. Documentación.

Precio de suscripción anual

España	600,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países	18,— \$
Número suelto: España	350,— pesetas.
" " Extranjero	6,50 \$

Pedidos:

LE S P O

Arriazá, 16. — MADRID (8)

REVISTA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Bimestral

Director: Luis Buceta Facorro.

Vicedirector: Jesús Cubero Calvo.

Secretario - Coordinador: Modesto Ruiz de Castroviejo Serrano.

Redactor Jefe: Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio.

Consejo de Redacción:

Beatriz de Armas Serra, José Blanco Fernández, Antonio Fernández Palacios, Mary-Pepa García Más, Paulino González Rodríguez, María Haydée Albera Rolón, Emilio Ipiens Martínez, Susana Khel Wiebel, Fernando L. Fernández-Blanco, Clemente Mateo Merino, José María Pérez de Tudela y Bueso, Antonio Ramos Daforte, Jesús Valverde Molina, Dolores Vega Muñoz, Augusto Veyrunes de Juan, Pionio Villar Rodríguez.

Centro de Publicaciones.—Director: Fernando Martínez Candela.

SUMARIO:

III Encuesta Nacional a la Juventud 1975.
Informe general sobre la III Encuesta Nacional a la Juventud.
Cuestionario a la III Encuesta Nacional a la Juventud.
Encuesta sobre «Presupuestos Mentales de la Juventud Española».

Precios de suscripción anual

España	300,— pesetas.
Extranjero	6,— \$
Número sueto: España	60,— pesetas.
" " Extranjero	2,— \$
Número atrasado: España	120,— pesetas.

Edita y distribuye:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
Marqués del Riscal, 16. Teléfono 419 76 00.—MADRID-4

I Premio Delegación Interprovincial en el Antiguo Reino de Valencia del Instituto de Estudios de Administración Local

El *Boletín Oficial del Estado* número 299, de 14 de diciembre de 1976, publica la siguiente resolución por la que se convoca este Premio :

CONVOCATORIA

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Delegación Interprovincial en el Antiguo Reino de Valencia del Instituto de Estudios de Administración Local, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1976, se convoca el «I Premio Delegación Interprovincial en el Antiguo Reino de Valencia del Instituto de Estudios de Administración Local», con arreglo a las siguientes :

BASES

Primera. El premio está dotado con 250.000 pesetas.

Segunda. El concurso se resolverá en octubre de 1977, en la sesión del Consejo Rector de la Delegación.

Tercera. Tema : Institucionalización actual del Reino de Valencia.

Cuarta. Los participantes podrán hacerlo individualmente o en equipo.

Quinta. Los trabajos serán inéditos, escritos a máquina por una sola cara y a doble espacio, en hojas tamaño folio DIN A 4, y su extensión mínima será de 200 páginas.

Se presentarán seis ejemplares, en dos sobres cerrados, en cuyo exterior tan sólo figurará un lema y la inscripción «I Premio Delegación Interprovincial en el Antiguo Reino de Valencia del Instituto de Estudios de Administración Local», idéntico en ambos. Uno contendrá los seis ejemplares del trabajo, sin dato alguno que permita identificar a su autor o autores, y el segundo contendrá las circunstancias personales para identificación del autor.

Este segundo sobre no será abierto hasta que el Jurado se haya pronunciado definitivamente, y sólo se abrirá el correspondiente al trabajo premiado.

De su entrega se extenderá el correspondiente recibo. Estos recibos serán los únicos valederos para retirar, al final del concurso, los trabajos no premiados, salvo caso de extravío o de causa mayor.

Sexta. Los trabajos podrán presentarse en la Secretaría de la Delegación, desde la fecha de publicación de cada convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, hasta las trece horas del día 30 de julio de 1977, en que finalizará el plazo de admisión.

Séptima. El último día de dicho mes de julio la Comisión Asesora de la Delegación designará el Jurado calificador, con amplia libertad de criterio, pudiendo integrarlo la misma Comisión Asesora junto con tres Vocales especialistas designados en función del tema convocado. Actuarán como Presidente y Secretario los de esta Delegación.

Octava. El Jurado otorgará el premio por mayoría de votos, y en caso de empate podrán efectuarse dos votaciones más, y de persistir aquél, después de la tercera, lo dirimirá la Presidencia con voto de calidad.

La votación se realizará entre los miembros del Jurado que se hallen presentes, y no podrá delegarse el voto ni emitirlo por quien no asistiere a la reunión.

El fallo del Jurado será inapelable y sobre él no se mantendrá correspondencia.

El Jurado elevará al Consejo Rector su fallo con la antelación suficiente para que en la sesión a celebrar en el mes de octubre pueda hacerse entrega del premio al galardonado.

Novena. El premio no podrá dividirse ni ser acumulado su importe, en caso de quedar desierto, al de otra convocatoria.

Décima. El trabajo premiado podrá ser editado por la Delegación Interprovincial en el Antiguo Reino de Valencia del Instituto de Estudios de Administración Local o por el propio Instituto, sin ninguna limitación, entendiéndose que con la concesión del premio quedan adquiridos automáticamente los derechos de una primera edición.

Las sucesivas ediciones que se hicieren llevarán la indicación «I Premio de la Delegación Interprovincial en el Antiguo Reino de Valencia del Instituto de Estudios de Administración Local» y el autor entregará dos ejemplares para la Biblioteca de la Delegación.

Transcurrido un año desde la fecha del fallo sin haberse procedido a la publicación del trabajo, podrá hacerlo el autor por su cuenta, entregando 100 ejemplares a la Delegación.

Undécima. Los concursantes deberán guardar el mayor secreto sobre su participación en dicho concurso, pues el hecho de quebrantar el anonimato motivará que el Jurado elimine *a priori* el trabajo correspondiente.

Igualmente quedarán excluidas las obras que hayan sido objeto de publicación en todo o en parte en el momento de emitir su fallo.

Duodécima. Adjudicado el premio, podrán ser retiradas las obras no galardonadas mediante entrega del recibo correspondiente.

De no hacerlo dentro de los tres meses siguientes al otorgamiento del premio, la Delegación declinará toda responsabilidad sobre la custodia de dichos originales.

Valencia, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente, *Ignacio Carrau Leonarte*. («B. O. del E.» número 299, de 14 de diciembre de 1976).

Secretaría de la Delegación:

Calle Caballeros, 2. VALENCIA (Palacio de la Generalitat)

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
ha publicado el

INDICE

DE LA

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Comprende los setenta y tres primeros números de la Revista, desde su fundación hasta diciembre de 1973.

Encuadernado en tela. Consta de 1.950 páginas.

El INDICE ha sido preparado bajo la dirección del Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, Profesor Alejandro Nieto.

Por la concepción del concepto del INDICE, se trata de una obra extraordinaria que, mucho más que un inventario de lo publicado por la REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA, viene a ser una guía general del Derecho Administrativo.

Precio del ejemplar: 1.800 plas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00
MADRID - 13



225 pesetas

